



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

ALCANCES DE LOS PROCESOS DE INTEGRACIÓN EN EL
DESARROLLO CENTROAMERICANO DEL 2000 AL 2020

TESIS

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE LICENCIADA EN RELACIONES
INTERNACIONALES

PRESENTAN:

JESSICA PEÑALOZA VARGAS

MARISOL JIMÉNEZ GONZÁLEZ

DIRIGIDA POR:

DR. NAYAR LÓPEZ CASTELLANOS

CIUDAD UNIVERSITARIA, CD. MX., 2022



Investigación realizada gracias al Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica PAPIIT de la UNAM IN307318 "El Gran Caribe: geopolítica, procesos de integración y proyectos alternativos", agradecemos a la DGAPA la beca recibida (reglas de operación del PAPIIT)



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

AGRADECIMIENTOS

La presente tesis es el resultado de mucho esfuerzo, dedicación y la culminación de años de estudio en la universidad, lo cual no pudo ser posible sin el apoyo de muchas personas que me han acompañado en este camino, que me han brindado su mano, esta red de apoyo con la que he contado a lo largo de mi vida y estos últimos años, es por eso que quiero agradecer a cada uno de ellos en las siguientes líneas.

Iniciando por mi familia, mi mamá y papá han sido mi más grande apoyo y motivación, han confiado en mí, me han dado lo necesario y mucho más, siempre han estado a mi lado para escucharme y apoyarme, sé que este y todos los logros que he tenido a no habrían sido posibles sin ellos, gracias por la vida que me han dado.

A mis hermanos, Alfredo y Lilia quiénes han sido de igual forma unos pilares en mi vida, mi ejemplo y apoyo, me han dado tanto que no creo que tengan idea lo mucho que les agradezco y amo. A mi sobrino, alguien que desde antes de nacer me ha dado una gran motivación de seguir adelante, la personita con el cariño más puro que he sentido y que amo demasiado, Derek.

Gracias a quienes ya no están, pero marcaron mi vida, mis abuelitas y abuelitos, su cariño, apoyo y en ocasiones regaños son cosas que me ayudaron a formar a la persona que soy hoy día.

A lo largo de mi vida he encontrado a personas maravillosas, que han aportado un poco a lo que actualmente soy, me siento dichosa de las amigas que tengo, las que han permanecido y han confiado en mí, he vivido diferentes etapas con ellas, literalmente hemos crecido juntas, disfrutando, riendo y también me han dado su mano en momentos difíciles, Mitzi que conozco desde la secundaria y he compartido tantos momentos en los que siempre me ha hecho reír y ver que una amistad incondicional es posible, Diana y Frida que conocí en CCH, años de amistad y confianza, las quiero y agradezco cada momento a su lado. Adriana, a quién conocí siendo tan pequeña, no sabía que permanecería prácticamente toda mi vida, gracias a todas por estar.

La universidad para mí fue un camino confuso y difícil en momentos, pero encontré un grupo de amigos que hicieron de este algo más bonito, con cada uno de ellos he compartido grandes momentos, quiero dar agradecimientos especiales a Santi que me ha demostrado ser un amigo incondicional y que me ha apoyado en todo desde que llegó a mi vida, hemos compartido cada vez más momentos y junto a Mike me han dado muchos momentos que recordaré siempre. Lupita, que fue de las primeras personas a las que le tuve confianza en esta etapa y que forma parte de este mismo grupo junto con Shess. Son grandiosas personas.

Y quiero enfatizar en una persona que ha sido mi compañera en muchos aspectos, Jessica, juntas hemos compartido demasiado y el gran ejemplo de ello es la realización de esta tesis conjunta, gracias por tu apoyo y compañía en este camino, la comprensión en cada momento, risas, llantos, en fin, gracias por tu amistad.

Finalmente, a todas y todos aquellos profesores que marcaron mi vida escolar, en especial a nuestro asesor Nayar López Castellanos, que fue quién ayudó a dar forma a este trabajo de investigación, a la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, pero sobre todo a la UNAM.

Marisol Jiménez González

El presente trabajo de investigación es la culminación de una de las etapas más bonitas que he vivido hasta ahora, resultado de 5 años de esfuerzo y dedicación no solo mía sino de las personas que han sido mi soporte durante todo este proceso. Quisiera comenzar agradeciendo a mi familia que es mi principal motivación.

Gracias Mamá por tu acompañamiento diario, por alentarme y enseñarme todos los días a ser una mujer fuerte, así como tú. Papá gracias por el cariño que me brindaste, sin tu apoyo y confianza no habría llegado hasta donde estoy ahora, estoy segura que estás orgulloso de mí desde donde te encuentres, al igual que mi abuelito Martín, este triunfo es de ustedes. Gracias Liz y Daniela, por su apoyo, Liz eres inspiración de mujer independiente y exitosa, Daniela de determinación, valentía y una de mis grandes inspiraciones. Siempre juntas como hasta ahora hermanas, las amo familia, lo son todo y todo es por ustedes mujeres hermosas.

Durante mi etapa universitaria también tuve la fortuna de conocer a personas que me enseñaron, brindaron su apoyo y amistad en algún momento, Dani entramos y salimos juntas de la universidad. Yair gracias por todos los consejos que hasta ahora me sigues dando. Dafne por tu amistad, fuiste la compañía hermosa que en algún momento necesité. Mike por regalarme tanta alegría desde primer semestre, guardo momentos maravillosos contigo y Sheccid. Shes, gracias por ser la amiga más incondicional, por acompañarme en las buenas, en las malas y ahora por festejar conmigo todos estos triunfos, te debo tanto. Santi, gracias por todo el cariño que siempre me has brindado incondicionalmente desde que te conocí en primer semestre, por tu acompañamiento durante las clases y ahora con todo este proceso, gracias a ti y a Lupita nos hicieron más llevadero este camino.

Especial agradecimiento a Marisol, mi cómplice y colega, gracias por tantos momentos, viajes, risas y trabajos. Juntas hacemos un excelente equipo, prueba de ello es la culminación de esta tesis y el cierre de un ciclo donde la pasé estupendo contigo. Gracias infinitas amistades. Les amo siempre amigos.

No quiero dejar de agradecer a esos profesores que marcaron de alguna forma mi vida, a quienes admiro tanto. Profesora Selene, gracias por la entrega en todas sus clases, amé cada una de ellas, formando siempre alumnos con pensamiento crítico. Es realmente una mujer admirable. Milton y Pereznieto de los profesores más entregados a sus clases y a sus alumnos, gracias por tantas enseñanzas en mi formación como internacionalista. A mi asesor el profesor Nayar, gracias por confiar en mí con el primer proyecto de investigación y después con este proceso de titulación, gracias por la paciencia y por todo su apoyo.

Por último, gracias infinitas UNAM y pueblo de México por la licenciatura que pude cursar gracias a millones de mexicanos que contribuyeron para que yo pudiera terminar este ciclo. Este logro es de todos.

Jessica Peñaloza Vargas

Índice

Introducción	1
Capítulo I. Marco teórico-conceptual sobre integración y desarrollo	6
1.1 Integración regional	6
1.1.1 Fases de la integración regional en América Latina y el Caribe	11
1.2 Visiones sobre el desarrollo	19
1.3 El desarrollo capitalista en América Latina	27
1.4 Esbozo histórico de la región centroamericana	33
Capítulo II. Ruta histórica de la integración centroamericana	46
2.1 La región centroamericana como pionera en los procesos de integración	46
2.2 Primer intento de integración: República Federal Centroamericana	49
2.3 Mecanismos de integración centroamericana en los siglos XX y XXI	52
2.3.1 Organización de Estados Centroamericanos (ODECA)	52
2.3.2 Mercado Común Centroamericano (MCCA)	55
2.3. Parlamento Centroamericano (PARLACEN)	58
2.3.4 Sistema de la Integración Centroamericana (SICA)	61
2.3.5 Tratado de Libre Comercio entre Estados Unidos, Centroamérica y República Dominicana (DR- CAFTA)	66
2.3.8 Otros mecanismos de integración en los que participan países de Centroamérica	79
Capítulo III. Integración y desarrollo centroamericano	88
3.1 Semejanzas y diferencias en la visión del desarrollo de los países centroamericanos	88
3.2 Panorama económico centroamericano tras la integración	94
3.3 El impacto de la integración y el desarrollo en el aspecto social de la región	99
3.3.1 Violencia e inseguridad	99
3.3.2 Violaciones a los derechos humanos	106
3.4 Migración como un fenómeno derivado del desarrollo fallido de Centroamérica	117
3.5 Alcances de la integración en el desarrollo centroamericano	121
Conclusiones	128

Introducción

La presente investigación pretende hacer hincapié en que la integración es importante para el desarrollo de la región centroamericana, lo cual se lleva a cabo mediante la creación de mecanismos de integración en el aspecto económico, político y social, siempre y cuando se prioricen las necesidades regionales ante las externas, lo que desafortunadamente no es el caso de Centroamérica. Debemos mencionar que este conjunto de naciones le ha dado gran valor a la integración debido a su proceso histórico, por lo que es pionera en la creación de estos mecanismos.

Para una región como Centroamérica, es decir, países que comparten lazos históricos y culturales, una misma zona geográfica y su dimensión geopolítica, resulta relevante lograr una integración porque actuar en conjunto les otorga mayor presencia en el escenario internacional y en la toma de decisiones frente a otros actores. Este es el ideal que se ha perseguido desde que se conforman como una República en 1824 tras su independencia, sin embargo, los países centroamericanos optaron por actuar en torno a sus propios intereses, sin olvidar la injerencia que hay en ellos por parte de actores internacionales con mayor poder, destacando Estados Unidos.

En el contexto de un siglo lleno de guerras y conflictos mundiales, iniciado con la Primera Guerra Mundial (1914-1918) y posteriormente una guerra de mayor escala que trajo la destrucción de prácticamente todo el continente europeo, es decir, la Segunda Guerra Mundial (1939-1945), se crea la Organización de las Naciones Unidas (ONU) como una alternativa para la solución de controversias entre los países y así evitar nuevos conflictos armados, al igual que la urgencia por la reconstrucción de Europa. Esta organización representa la mayor forma de cooperación mundial, aunque no pudo evitar que se crearan nuevos conflictos y otras guerras e intervenciones que se dieron durante la Guerra Fría.

Dentro de este panorama internacional, la integración se convierte en una forma de negociación mediante el uso de la diplomacia para así no recurrir a conflictos armados, siendo uno de los mayores ejemplos la Unión Europea, ya que los países de este continente al encontrarse destruidos tras las guerras comienzan a ver a la integración como una herramienta para su reconstrucción económica. Cabe resaltar

que debido al contexto en el que se desarrolló la integración económica europea, ésta se dio con ciertas ventajas que ayudaron a que fuera un proyecto exitoso, como lo fueron las bajas tasas de intereses, ya que en ese momento era una zona de influencia para Estados Unidos, que se encontraba en plena Guerra Fría contra la URSS, por lo que le era importante tener a Europa como aliado y fuera de la injerencia de su enemigo.

En un principio, Alemania, Francia, Italia, Países Bajos, Bélgica y Luxemburgo fundaron la Comunidad Europea del Carbón y del Acero (CECA) en 1951, posteriormente se crea la Comunidad Económica Europea (CEE) en 1957 al mismo tiempo de la Euratom, esta integración fue únicamente económica en la que sus mayores logros fueron la unión aduanera y la creación de un mercado común. Posteriormente se fueron adhiriendo otros países europeos a estos mecanismos.

En 1979 se llevan a cabo las primeras elecciones directas del Parlamento Europeo y se eliminan progresivamente las fronteras internas con el acuerdo de Schengen en 1985, pero es hasta 1992 con el Tratado de Maastricht que se crea la Unión Europea, bajo tres pilares: las Comunidades Europeas, la política exterior y de seguridad común (PESC) y la cooperación en los ámbitos de la justicia y los asuntos de interior (JAI).

La Unión Europea, por tanto, es un referente cuando se habla de integración regional, pero no fue el primero, ya que Centroamérica, como se mencionó anteriormente, planteó esta idea desde 1824 con la creación de la República Federal de Centroamérica, sin embargo, por diferencias políticas no prosperó como lo hizo la UE debido que ésta logró integrar a prácticamente todo el continente europeo, adoptaron una moneda en común, crearon un Parlamento, se permitió la libre movilidad de los ciudadanos de estos países y se adoptó la ciudadanía de la unión, es decir, la integración abarcó todos los ámbitos.

Los procesos de integración pueden contribuir al progreso de los actores involucrados, lo cual puede ser logrado sólo si tanto su visión como sus objetivos están enfocados hacia las necesidades y problemáticas en conjunto de los países que forman parte del mecanismo y no sólo si se basan en los intereses de cada país. La integración puede ser dirigida hacia diferentes ámbitos: económico, político, social, cultural, ambiental, entre otros, de los cuales Centroamérica abarca cada uno de ellos

en diversos mecanismos, teniendo como mayor referente al Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) y el Parlamento Centroamericano (PARLACEN).

Estos mecanismos tienen distintos objetivos y alcances, sin embargo, tienen uno en común: contribuir al desarrollo centroamericano. Se entiende al desarrollo, en primera instancia, con relación a la economía mundial y el sistema capitalista; sin embargo, éste no debe girar en torno a ello únicamente, ya que se deben contemplar aspectos políticos y sociales, por lo que la presente investigación concibe el desarrollo desde diferentes perspectivas para entender los procesos así como las soluciones que se plantean frente a las problemáticas que atraviesa Centroamérica actualmente, es decir, en el aspecto económico, con problemas de pobreza y desigualdad; políticos, en cuanto a corrupción y falta de credibilidad en los gobiernos; sociales, en donde se encuentra la violencia, inseguridad, machismo, además de la violación a los derechos humanos.

Con base en los mecanismos de integración analizados y los resultados o datos encontrados referente al desarrollo en la región, la presente investigación busca dar respuesta a la siguiente pregunta: ¿los procesos de integración han impulsado el desarrollo de Centroamérica? Frente a ella, se plantea la siguiente hipótesis:

Pese a que en Centroamérica existen diversos mecanismos de integración, éstos no han garantizado el desarrollo en ningún ámbito ni tampoco han dado respuesta a los fenómenos que aquejan a la región debido a diversas razones, como la falta de voluntad por parte de cada Estado para trabajar en conjunto poniendo en prioridad a los intereses nacionales ante los regionales, es lo que sucede con el SICA y el PARLACEN, porque en algunos otros mecanismos como el DR-CAFTA o el Proyecto Mesoamérica se priorizan los intereses geopolíticos externos, profundizando también la dependencia centroamericana.

Es así que el principal objetivo consiste en estudiar cuáles han sido los alcances de los procesos de integración en el desarrollo centroamericano, seleccionando cuatro en particular.

1. Analizar el porqué es importante para los países centroamericanos lograr la integración en todos los aspectos.

2. Investigar cuáles son los mecanismos de integración vigentes, así como sus objetivos y compararlos con los resultados actuales.
3. Investigar en qué condiciones económicas, políticas y sociales se encuentra Centroamérica posterior a la activación de los mecanismos de integración.
4. Analizar si es posible hablar de un desarrollo fallido y los fenómenos derivados del mismo que son migración y trata de personas.

Para tal propósito el trabajo se encuentra dividido en tres capítulos conformados de la siguiente manera:

El primer capítulo, se enfoca en analizar los diferentes conceptos sobre integración desde diferentes autores, además de identificar los tipos de ésta, lo cual llevó a plantear una interpretación de lo que es la integración, que es el referente de análisis en la presente investigación. De igual forma, se mencionan otros tipos de desarrollo que se han planteado en América Latina, como son el desarrollo capitalista, desarrollismo, desarrollo sustentable, la teoría del desarrollo y el desarrollo socialista. También se retoma el desarrollo capitalista en América Latina, explicando cómo se ha ido implementando a lo largo de la historia, para lo cual el capítulo cierra con un esbozo histórico de Centroamérica, analizado desde la independencia de los países centroamericanos hasta la instauración del neoliberalismo en la región.

El segundo capítulo, busca dar a conocer a Centroamérica como una región pionera en implementar mecanismos de integración, porque desde los inicios de la vida independiente de estos países se plantea la idea de una Centroamérica unida, con la creación de la República Federal de Centroamérica y como parte final de este mismo apartado se describen los Mecanismos de Integración Centroamericana en el siglo XX y XXI, los cuales son los siguientes: Organización de Estados Centroamericanos (ODECA), Mercado Común Centroamericano (MCCA), Parlamento Centroamericano (PARLACEN), Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), Tratado de Libre Comercio entre Estados Unidos, Centroamérica y República Dominicana (DR-CAFTA), Proyecto Mesoamérica (PM) y el Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea (CA-UE).

También se menciona la importancia de Centroamérica como un actor dentro de la integración con otras regiones, como es el caso de la Alianza Bolivariana para los

Pueblos de Nuestra América (ALBA), que es el único mecanismo regional que se concibe desde una óptica social.

Finalmente, el tercer capítulo se centra en dar a conocer la realidad de la región, para lo que se analiza por medio de datos numéricos, la situación económica, política y social durante el período que abarca la presente investigación, es decir, de 2000 a 2020, para así identificar si los mecanismos de integración centroamericana mencionados en el capítulo dos han tenido un impacto positivo en el desarrollo de la región o no. De igual forma, se estudia el impacto de la integración en el desarrollo en cuanto al aspecto social de la región, para lo cual se retoman las grandes problemáticas que tiene Centroamérica actualmente como son pobreza, violencia, inseguridad, migración y trata de personas. Para finalizar, se analiza si los mecanismos de integración antes mencionados han logrado un beneficio para la población centroamericana en cuanto a temas de desarrollo.

Capítulo I. Marco teórico-conceptual sobre integración y desarrollo

1.1 Integración regional

Para los fines de esta investigación se entenderá por integración regional a la unión de dos o más Estados que comparten proximidad, ya sea geográfica, histórica, cultural e intereses en común en diferentes aspectos, pudiendo ser no solo económico, sino también político, social y/o cultural y buscan lograr sus objetivos mediante la cooperación y la realización de tratados o mecanismos que tienen como fin lograr un mejor desarrollo en conjunto de los Estados parte.

La Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América – Tratado de Comercio de los Pueblos (ALBA-TCP), es un mecanismo de integración que consideramos es una referencia que podría tomar Centroamérica pues promueve un desarrollo basado en la complementariedad regional, el respeto mutuo y la solidaridad. Sin embargo, el éxito de este en la región de estudio no estaría asegurado debido a las condiciones estructurales en las que se encuentra, así como la dependencia que tiene con Estados Unidos.

Destacan diversos autores que definen la integración, dependiendo del objetivo del que parten, por ejemplo, Bela A. Balassa menciona que son “diversas medidas tendientes a suprimir la discriminación entre unidades económicas”¹, enfocándose, como menciona, el sector económico como base para la integración, mientras Jen Tinberger define que la integración “es un esfuerzo para realizar una estructura deseable de economía internacional mediante la eliminación de barreras artificiales, haciendo óptimo su funcionamiento e implementando elementos para su coordinación y unidad.”² De acuerdo a la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), la integración se entiende como un

¹ Bela A. Balassa en Andrés Franco y Francisco Robles (1995), “Integración: un marco teórico”, *Relaciones Internacionales*, Universidad Javeriana, Colombia, p. 3, en [<https://revistas.uniandes.edu.co/doi/pdf/10.7440/colombiaint30.1995.01>]. Consulta: 09 de octubre de 2020.

² Jen Tinberger (1954), “International Economic Integration”, citado en Andrés Franco y Francisco Robles (1995). “Integración: un marco teórico”, *Relaciones Internacionales*, Universidad Javeriana, Colombia, p. 3, en

Proceso multidimensional, cuyas expresiones incluyen iniciativas de coordinación, cooperación, convergencia e integración profunda, y cuyo alcance abarca no solo las temáticas económicas y comerciales, sino también las políticas, sociales, culturales y ambientales.³

Es decir, una integración regional se da entre dos o más países que tienen un interés en común por lo que crean lazos en diferentes ejes dependiendo el propósito para llegar a lograrlo de manera conjunta; el objetivo es que los países que formen parte de esta integración logren resultados a la par. Sin embargo, como veremos más adelante, no siempre es así, pues existen casos en los que la balanza se presenta de manera desigual.

Además, partiendo de la idea de que la integración regional no nace del vacío, podemos notar que cuenta con precondiciones y objetivos establecidos, pudiendo ser éstas primeras la geografía, la cual beneficia para tener una mejor comunicación entre países vecinos, el tamaño de la economía y la cuenta per cápita, aunque existan variaciones no siempre representan un obstáculo al momento de la integración y un pasado u origen común, el cual puede llegar a ser el factor más importante o determinante para una integración fuerte.⁴

Dentro de los objetivos que se plantean para una integración regional, se encuentran principalmente los que van del aspecto económico, como instrumento que lleve al desarrollo, a la competitividad y al crecimiento de los países para obtener la seguridad intra y extra regional, o negociaciones entre países; sin embargo, el hecho de que se plantee un objetivo no significa que permanezca siempre estático, pues puede ir cambiando conforme los procesos de integración avancen y vayan creciendo, o bien siendo exitosos requieran adecuaciones.

Un cambio de objetivos puede dar vida al proceso y revitalizar la voluntad política que lo inspira. Pero también puede crear confusión (no sólo en la

[<https://revistas.uniandes.edu.co/doi/pdf/10.7440/colombiaint30.1995.01>]. Consulta: 09 de octubre de 2020.

³ CEPAL (2014), "Integración regional: hacia una estrategia de cadenas de valor inclusivas", Naciones Unidas, Chile, p. 7, en [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/36733/1/S2014216_es.pdf]. Consulta: 01 de octubre de 2020.

⁴ Ramón Torrent (2006), "Un marco analítico para los procesos de integración regional", en *La integración latinoamericana, visiones regionales y subregionales*, Juricentro, Costa Rica, p. 15.

opinión pública sino también entre los dirigentes políticos, que pueden perder de vista lo que el proceso es en realidad).⁵

La integración regional ha estado presente en el pasado, aunque no de la misma forma en la que se entiende actualmente, para profundizar en esto podemos identificar tres fases en el caso de América Latina y el Caribe, que serán explicadas a profundidad más adelante:

a) Instrumento de la política de desarrollo (el “viejo regionalismo”). Nace en la década de 1950, Raúl Prebisch, quién fue presidente de la CEPAL incorpora el regionalismo como modelo económico de sustitución de importaciones y dentro de sus tesis consideró que lo mejor para la solución de los problemas económicos en América Latina era la industrialización. De esta forma los países latinoamericanos dejarían de ser solo productores de materias primas y ampliarían los mercados nacionales, surgiendo así el término regionalismo cerrado, siendo su etapa de oro la primera mitad de los años 60, cuando se crearon la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC) y el Mercado Común Centroamericano (MCCA).

b) Respuesta defensiva frente a la crisis. Esta etapa se da posterior a que los países de América Latina y el Caribe mostraron ambición en los procesos de integración, sin embargo, los resultados no estaban siendo los esperados, además de la situación de crisis internacional y las dificultades económicas internas de cada país, fue la creación de Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) que simbolizó que el proyecto original (ALALC) no funcionara de la manera esperada por lo que se empezó a optar por un enfoque flexible basado en el bilateralismo y en la ausencia de metas concretas.

c) Componente integral de las políticas de reforma (o “regionalismo abierto” propiamente dicho). Esta última etapa se inicia a fines de los ochenta, convirtiendo los programas de integración regional en vehículos de reforma estructural, coincidiendo con el Consenso de Washington el cual incluía la apertura comercial y la integración de las economías latinoamericanas a la economía mundial, lo cual implicó que la nueva generación de acuerdos impulsara una liberalización del

⁵ *Ibidem*, p.17.

comercio sin exclusiones, acorde a los cambios estructurales impuestos por el modelo neoliberal.⁶

Si bien las etapas anteriores dan un ejemplo breve acerca de que han fallado los procesos de integración en la región, también nos demuestra que ha existido un constante interés en que funcionen o bien las necesidades se han modificado según el contexto internacional, así como nacional.

Sin embargo, la integración es vista como un instrumento para lograr el desarrollo, el cual ha sido un objetivo constante al menos desde la década de 1950, al plantearse que “la integración debe ser un mecanismo para impulsar el desarrollo en un sentido amplio, no sólo como sinónimo de crecimiento sino también como un desarrollo humano, como un proceso dirigido a mejorar las condiciones de vida de la sociedad.”⁷

Algunas de las motivaciones para buscar una integración entre países es la autonomía, la cual “se trataría de una autonomía para relacionarse con mayor fortaleza al mundo, no para separarse de éste”⁸, y la gobernanza regional vista como una nueva arena política en la que no se tendrá un solo actor a cargo de ella, sino que el sector tanto público como privado estaría involucrado en las acciones y decisiones con el objetivo de que se obtengan mejores beneficios, “bajo esta perspectiva, temas como la salud, la educación, la protección del medio ambiente o la seguridad podrían ser regulados de forma eficiente desde una perspectiva de una gobernanza regional.”⁹

De manera general, dentro de los beneficios que se obtendrían al lograr una integración regional dentro de América Latina se encontraría el desmantelamiento de los costosos mecanismos de reglas entre países socios, se mejoraría la negociación entre bloques económicos, y se reforzaría la negociación multilateral. Todo ello para

⁶ Roberto Bouzas (2009), “Apuntes sobre el estado de la integración regional en América Latina”, *Red Mercosur*, Washington DC, pp. 2-5, en [https://idl-bnc-idrc.dspacedirect.org/bitstream/handle/10625/47475/IDL-47475.pdf?fbclid=IwAR05CbKs5Ky_6sQ_ptvK1oqW0nk2b-L28_xlbfxajb_lysTWWl8rX6-hwE0]. Consulta: 27 de septiembre de 2020.

⁷ José Briceño (2018), “Razón de ser de la integración y conceptualización de un nuevo marco teórico de la integración de América Latina y el Caribe”, p. 25, en [<https://global.juridileyc.com/wp-content/uploads/sites/7/2018/09/DEI-6.-Jos%C3%A9-Brice%C3%B1o-Ruiz.pdf>]. Consulta: 15 de octubre de 2020.

⁸ *Ibidem*.

⁹ *Ibid*.

mejorar internamente cada país a través de una presencia más consolidada y fuerte a nivel internacional.

Lo anterior se puede resumir en el hecho de que los procesos de integración han estado presentes en la región latinoamericana desde que nace la idea de una integración regional con dos pensadores latinoamericanos de gran importancia. Uno de los más reconocidos fue Simón Bolívar, libertador latinoamericano que luchaba por el reconocimiento de la propia humanidad de los pueblos americanos, además de reclamar el derecho legítimo al desarrollo de su identidad, posterior a que se logra la emancipación de la corona española; era necesario para los nuevos países americanos dar cuentas de su identidad política, a lo que los proyectos de integración buscaban dar respuesta de manera más sólida. Un documento relevante es la Carta de Jamaica (1815) en la que Bolívar determina que “no nos vendrá por prodigios divinos, sino por efectos sensibles y esfuerzos bien dirigidos”¹⁰ por lo que se entiende que, si bien se necesitaban acciones y luchas para lograr esta integración, sería muy benéfica la consolidación de los países, lo cual era el objetivo principal en ese momento.

José Martí es otro referente que como escritor, educador, poeta y político cubano, buscaba la emancipación de la Corona Española, de la mano de una unión latinoamericana; como menciona en Nuestra América: “los pueblos que no se conocen han de darse prisa para conocerse, como quienes van a pelear juntos.”¹¹

El autor Pedro Henríquez Ureña interpreta las ideas de José Martí de la siguiente forma:

“Nuestra América”, “América del Sur” e “Hispanoamérica”, José Martí identifica a América Latina. Y aspira que ella sea dueña de su destino, unida, pacífica y próspera, no débil, ni atada a la cola de los más fuertes. Siempre la vio como conjunto inseparable, como patria grande: [...] todo desprendimiento, toda limitación, le pareció empequeñecimiento.

¹⁰ Simón Bolívar (1815), “Carta de Jamaica”, p. 23, en [<http://www.cpihts.com/PDF/Simon%20Bolívar.pdf>]. Consulta: 20 de febrero de 2021.

¹¹ José Martí (1891), “Nuestra América”, p. 1, en [<http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/os/osal/osal27/14Marti.pdf>]. Consulta: 19 de mayo de 2022.

Trabajando en favor de Cuba, nunca dejó de pensar en la magna patria, la América.¹²

Esta unión mencionada, se buscaba desde entonces para llegar a beneficios en común entre los países latinoamericanos; si bien con el paso de la historia han sido cambiantes, podemos decir que la esencia de integración permanece. Y se pueden entender diferentes tipos o formas en los que se da esta integración, los cuales serán abordados a continuación.

1.1.1 Fases de la integración regional en América Latina y el Caribe

Es importante tener presentes dos conceptos muy importantes: el de región y el de regionalismo, que además están estrechamente vinculados. El concepto de región puede definirse desde su forma más simple, es decir, desde el aspecto geográfico como un conjunto de Estados y territorios que comparten fronteras o un espacio determinado. Si bien, el aspecto geográfico es un elemento importante que se toma en cuenta, no es el único para definir a una región, son más bien los procesos sociales, culturales e históricos los que hacen a este concepto en uno mucho más amplio.

Para el autor José Luis Coraggio, al concepto de región es importante añadir el concepto de ámbito territorial, explicándolo como:

De una relación social particularizada, el segmento (convexo mínimo) de territorio que incluye la localización de los agentes y medios directamente acoplados por la relación, así como los senderos de los flujos materiales que la realizan (cuando corresponda). Aplicando los conceptos desarrollados más arriba, un ámbito territorial puede ser transformado en su correspondiente ámbito espacial.¹³

Ahora bien, una forma sencilla de entender el regionalismo sería como lo describen los autores Mansfield y Milner; “la consecuencia de la voluntad política de los dirigentes de los países que forman una determinada región geográfica.”¹⁴ En este sentido, implica tener la disposición política de buscar vínculos con otros Estados ya

¹² Pedro Henríquez Ureña (1980), “Introducción” en Martí José, *Nuestra América*, Buenos Aires, Losada, p.8.

¹³ J. Coraggio (1989), *Sobre la espacialidad social y el concepto de región*, El Colegio de México, Avances de Investigación, CEED, p. 89.

¹⁴ E. Mansfield, H. Milner, (eds.) (1995), *La política económica del regionalismo*, editorial de la universidad de Columbia, Nueva York, p. 3, [traducción propia].

sea dentro de la misma región, con países en donde se comparten fronteras, o en otras partes del mundo.

Siguiendo lo anterior, se puede hablar de un “regionalismo geográfico”, entendiéndolo como la manifestación política natural de proximidad, políticas convergentes o flujo comercial propios de la vecindad.¹⁵

Además, el autor Hurrell distingue y hace énfasis en el estudio del regionalismo en términos de “cohesión social (etnicidad, raza, lenguaje, religión, cultura, historia [...]) cohesión económica, política y organizacional (existencia de instituciones regionales institucionales).”¹⁶ También menciona que para que exista el regionalismo se necesita la presencia de elementos fundamentales como: “a) la cooperación para obtener una serie de ganancias mutuas; b) la proximidad geográfica; c) la interdependencia de los participantes; d) la existencia de al menos tres miembros; y e) la no limitación de áreas temáticas.”¹⁷

Por otro lado, el autor Alagappa entiende al regionalismo como “la cooperación entre gobiernos u organizaciones no gubernamentales en tres o más países geográficamente próximos e interdependientes para procurar ganancias mutuas en una o más áreas temáticas.”¹⁸ Aquí se puede observar que amplía el concepto y desplaza la idea de que los Estados no son los únicos con la intención de formar este regionalismo.

Es importante entender, que el regionalismo es un concepto dinámico, pero la idea natural geográfica ya no es del todo válida ya que actualmente podemos observar varias formas de regionalización entre Estados que se encuentran en distintas partes del mundo.

¹⁵ *Ibidem*, p. 4.

¹⁶ Andrew Hurrell (1995), “Explicando el resurgimiento del regionalismo en la política mundial”, en *Revisión de estudios internacionales*, Vol. 7, No. 1 - Vol. 40, No. 5, pp. 331-358, editorial de la Universidad de Cambridge, Inglaterra, en [https://www.jstor.org/stable/20097421?seq=3#metadata_info_tab_contents]. Consulta: 20 de noviembre de 2020. [Traducción propia].

¹⁷ *Ibidem*.

¹⁸ M. Alagappa (1995), “Regionalismo y gestión de conflictos: un marco de análisis”, *Revisión de estudios internacionales*, Universidad de Cambridge, Inglaterra, p. 362. [traducción propia].

Regionalismo cerrado o viejo regionalismo

Este regionalismo surge aproximadamente a mediados del siglo XIX en pleno auge de la Revolución Industrial y Tecnológica que implicó el aumento de la comercialización de mercancías fuera de las fronteras nacionales, lo que a su vez llevó a estrechar vínculos y acuerdos comerciales entre los países involucrados.

Dentro de esta primera fase del viejo regionalismo, América no figuraba mucho debido a que estaba apenas consolidando su proceso emancipador, pero sí dentro de la segunda etapa en el período entreguerras, donde se suscribieron varios acuerdos comerciales entre Estados Unidos y los países latinoamericanos. La tercera fase de este regionalismo sin duda fue la más activa para los países europeos. “Este período quedó influenciado por el surgimiento de la Comunidad Económica Europea (CEE), la Asociación Europea de Libre Comercio (AELC) y un conjunto de acuerdos regionales integrados por países en desarrollo.”¹⁹

En general este regionalismo se caracterizó por tener un carácter restrictivo, discriminatorio por la existencia de normas como la de la nación más favorecida, además, por el poco interés de resolver los conflictos económicos y políticos desde una perspectiva multilateral, y se basaba en el realismo político.

Al término de la Segunda Guerra Mundial, en la tercera fase, el regionalismo tenía como objetivos la interacción entre países para aumentar el comercio y así reducir la posibilidad de un conflicto bélico, generar confianza entre Estados conociendo su cultura y las instituciones, la seguridad internacional y la solución pacífica de las controversias, aunque ello no fue lo que prevaleció.

Regionalismo abierto o nuevo regionalismo

Poco antes del final de la Guerra Fría, en la década de 1980 el mundo pasaba por una etapa de reestructuración que el mismo contexto económico y político mundial exigía. La crisis del petróleo sumergió en una depresión económica a prácticamente todo el mundo en especial a los países exportadores del mismo y cuya economía

¹⁹ María Paz Díaz (2010), “Perspectivas del nuevo regionalismo latinoamericano desde el enfoque de los acuerdos ‘sur-norte’”: *Análisis de la experiencia mexicana*, Universidad Complutense de Madrid, Madrid, p.56, en [<https://eprints.ucm.es/12075/1/T32683.pdf>]. Consulta: 28 de noviembre de 2020.

estaba centrada en esta actividad. Para Latinoamérica, este período se conoce como la década perdida debido al estancamiento del crecimiento económico que, aparte del contexto internacional, estos países venían arrastrando problemas estructurales e internos lo que hizo que esta crisis se resintiera mayormente en los países catalogados como en vías de desarrollo.

Sobre la llamada “Década perdida” de la década de 1980, en el período de 1978 a 1981 hubo un incremento en la oferta de créditos externos provenientes de la banca internacional hacia los países de América Latina, lo que provocó que pudieran aplicar nuevas políticas económicas expansivas y que, si bien existió un crecimiento considerable, en algunos países de la región también se generó un déficit insostenible de la balanza de pagos.

Poco tiempo después los pagos de los intereses de la deuda externa se volvieron insostenibles para prácticamente toda América Latina, y “en sus esfuerzos por salir de este problema, la mayoría de los países entró en una moratoria formal o *de facto* sobre el servicio de su deuda externa.”²⁰ Esto significó un problema mayor ya que se interrumpió de forma masiva la afluencia de capitales internacionales en la región, el alza de las tasas de interés internacionales y la reducción de los términos de intercambio dieron inicio a una etapa en que la región se enfrentó a un drástico proceso de ajuste, cuyo objetivo era lograr un superávit en la balanza comercial que permitiera superar la brecha externa.²¹

Si bien era alarmante el nivel de endeudamiento que los países de América Latina registraron, eran mucho más graves las políticas adoptadas para afrontar esta situación dado que se basaron en las recomendaciones del Fondo Monetario Internacional (FMI). Estas medidas se orientaron a contraer el mercado interno y a expandir el sector externo, provocando “la aceleración de la inflación, fugas de capitales, caída del salario real, deterioro de la inversión y descensos apreciables en el gasto social. En la práctica, significaron la destrucción del mercado interno que

²⁰ Oscar Altimir y Robert Devlin (1992), *Moratoria de la deuda en América Latina, experiencia de los países*, Santiago de Chile, CEPAL, p.14.

²¹ CEPAL (1996), “América Latina y el Caribe quince años después la década perdida a la transformación económica 1980-1995”, Fondo de Cultura Económica, p. 9, en [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/2003/1/S33898N962A_es.pdf]. Consulta: 30 de noviembre de 2020.

arrastró consigo el crecimiento, la demanda y el ahorro.”²² Todo ello implicó una baja de la tasa de crecimiento.

Bajo este contexto económico, los estudios regionales hicieron énfasis en los procesos de integración regional principalmente debido al impulso que la CEPAL otorgó a partir del llamado regionalismo abierto, “como una estrategia que colocaba la atención en los procesos de liberalización económica de los países de la región para insertarse en el marco de la globalización.”²³

Además, que el modelo de Sustitución de Importaciones ya no garantizaba soluciones para la crisis que enfrentaba prácticamente todo el mundo, más bien, limitaba a los países a desarrollar sus exportaciones para así enfrentar la caída del petróleo y, también, el alto grado de proteccionismo económico provocaba que los pocos procesos de integración económica existentes no tuvieran un efecto positivo entre estos países en desarrollo.

Por tales motivos, para la sociedad internacional era importante reestructurar el modelo económico que diera respuesta a la crisis por la que atravesaban. Por ello con el fin de la Guerra Fría se comenzó a poner en marcha el modelo neoliberal del capitalismo, el cual “comprende como características principales el libre mercado, eliminar el gasto público por los servicios sociales, desregulación, privatización, eliminación del concepto de bien público o comunidad”²⁴.

Posterior a la Segunda Guerra Mundial, Friedrich August Von Hayek definió los lineamientos del neoliberalismo inspirado por su rechazo a la teoría keynesiana, “como partidario del neoliberalismo, abogaba por la libre competencia de las fuerzas

²² Eduardo Palacio (1990), “Una década perdida para América Latina”, Universidad de los Andes, p.1, en [<https://revistas.uniandes.edu.co/doi/pdf/10.7440/colombiant9.1990.01>]. Consulta: 30 de noviembre de 2020.

²³ Lorena Serrano Oyarzún (2008), “Sobre la naturaleza de la integración regional: teorías y debates”. *Rev. cienc. polít*, vol.28, n.2, Instituto de Ciencia Política, Pontificia Universidad Católica de Chile, Chile, pp. 95-113. en [https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718090X2008000200004&lng=es&nrm=iso]. Consulta: 28 de noviembre de 2020.

²⁴ José Vargas Hernández (2007), “Liberalismo, Neoliberalismo, Postneoliberalismo”, *Revista Mad. Revista del Magíster en Análisis Sistémico Aplicado a la Sociedad*, núm. 17, Facultad de Ciencias Sociales, Santiago, Chile, p. 15, en [<https://www.redalyc.org/pdf/3112/311224745004.pdf>]. Consulta: 10 de febrero de 2021.

de la sociedad, como medio para coordinar los esfuerzos humanos.”²⁵ El modelo logró eliminar las fronteras económicas, además de rediseñar el poder entre Estado-Sociedad generando todas las ventajas de decisión para el capital a través de un tercer actor que son las transnacionales, es decir, el neoliberalismo se convierte en el modelo hegemónico del capitalismo.

A escala global fue asumido e impulsado por Thatcher en Inglaterra y Reagan en Estados Unidos con el apoyo de las instituciones financieras internacionales, el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial y la Organización Mundial de Comercio, quienes promueven políticas de liberalización económica y financiera, desregulación, privatización, apertura de las economías al mercado mundial, precarización de las relaciones de trabajo y retracción de la presencia del Estado en la economía.²⁶

Sin embargo, es importante pensar en el neoliberalismo desde una perspectiva crítica, analizando qué es lo que ha hecho realmente en los países de América Latina, tal como es el caso de Argentina, en donde el presidente Menem tira por la borda una vida de resistencias, para crear lazos con Estados Unidos, llevar a cabo políticas que beneficien al sistema económico hegemónico y así privatizar las empresas que habían sido nacionales, esto beneficia únicamente a empresas y capital extranjero. Esto lo podemos observar en el documental “Memoria del saqueo”, donde se muestra cómo la población argentina se veía afectada gravemente por este modelo económico y lo único que se notaba internamente era como se profundizaron las desigualdades y la pobreza, prevaleciendo en la forma de vida en que se encontraba la sociedad.²⁷

Este modelo económico significó para el regionalismo ponerle fin al proteccionismo económico producto de la industrialización hacia adentro y comenzar a fijarse metas de desarrollo con países dentro o fuera de la región, por lo que bajo este modelo llamado regionalismo abierto se llevaron a cabo varios procesos de integración en la región centroamericana. Para diferenciar al regionalismo clásico con el regionalismo abierto, señalamos un punto importante:

²⁵ Mariana Calvento (2006), “Fundamentos teóricos del neoliberalismo: su vinculación con las temáticas sociales y sus efectos en América Latina”, *Convergencia* vol.13 no.41 Toluca, en [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-14352006000200002]. Consulta: 01 de enero de 2022.

²⁶ José Vargas, *Op. Cit.* p.17.

²⁷ Agrupación La Freire (2016), “Memoria del saqueo Argentina 2003”, en [<https://www.youtube.com/watch?v=IEACgl93LK8>]. Consulta: 10 de febrero de 2021.

Tuvo su fundamento en una cierta formulación geopolítica que encontró su inspiración en el viejo realismo político. [...] con sus estrictas definiciones sobre las posiciones posibles en un debate normativo sobre la política mundial, iba a tener una repercusión profunda en la teoría y la práctica de las relaciones internacionales, inspirando modelos de organización regional adecuados a las necesidades geopolíticas de las superpotencias hegemónicas.²⁸

Posterior a las políticas económicas que se habían estado llevando a cabo, Latinoamérica entra en una etapa de crisis, en la que la deuda externa llega a un punto detonante, como respuesta a esta situación y teniendo como antecedente los acuerdos de Bretton Woods, se lleva a cabo un nuevo plan, que emana de la conferencia "Latin American Adjustment: How Much Has Happened?", en la que John Williamson plantea las acciones necesarias que debía llevar a cabo Washington para lograr una estabilidad económica en AL, que es conocido como el "Consenso de Washington (CW) en 1989, cuyas reformas de política económica estaban basadas en una lógica de mercado caracterizada por la apertura y disciplina macroeconómica."²⁹

Sin embargo, no se logran los beneficios planteados, las causas de este fracaso son variadas, entre las que se encuentra la forma en que fueron implementadas, la falla inicial, es decir, el mal planteamiento desde que surgieron, pues la situación en AL era crítica "si bien es cierto que América Latina necesitaba algunas reformas económicas, también lo es que éstas fueron implementadas de manera 'miope', enfocadas a lograr meramente la estabilidad de precios, descuidando —o calculando mal— sus efectos en la inversión, las importaciones y el crecimiento económico."³⁰

²⁸ Francisco Luzárraga y Noé Cornago (1998), "El nuevo regionalismo y reestructuración del sistema mundial", *Revista Española de Derecho Internacional*, Vol. 50, No. 1, p. 64, en [https://www.jstor.org/stable/44297528?read-now=1&seq=6#page_scan_tab_contents]. Consulta: 28 de noviembre de 2020.

²⁹ Rubí Martínez y Ernesto Soto (2012), "El Consenso de Washington: la instauración de las políticas neoliberales en América Latina", *Scielo*, México, en [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-77422012000100003]. Consulta: 20 de febrero de 2021.

³⁰ Juan Carlos Moreno, Esteban Pérez y Pablo Ruíz (2004), "El Consenso de Washington: aciertos, yerros y omisiones", *Scielo*, México, en [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-76532004000200006]. Consulta: 20 de febrero de 2021.

Pero estos fundamentos cambiaron en la década de 1980 por lo anteriormente explicado, hacia el neorrealismo lo que ha impulsado ahora a una geoeconomía.³¹ El concepto surge después de la guerra fría cuando según el científico estadounidense Edward Luttwak, en su artículo titulado “From Geopolitics to Geo-Economics Logic of Conflict, Grammar of Commerce” explica qué la geoeconomía investiga y estudia principalmente los conflictos de intereses económicos y comerciales surgidos en el espacio geográfico ya en un mundo no bipolar.³²

Es decir, una exitosa estrategia geoeconómica “permite a un Estado incrementar su competitividad económica financiera y tecnológica que es de primordial importancia para mejorar su posicionamiento internacional en la globalización y la correspondiente jerarquía mundial de Estados”.³³

Entonces, algunas otras diferencias entre el viejo y nuevo regionalismo las menciona el autor Aldecoa y son las siguientes:

- Aceptación de la economía de mercado como principio organizativo, funcional y normativo básico de la asignación de recursos, constituye un elemento común en todas las formas del nuevo regionalismo.
- El viejo regionalismo se basa en la homogeneidad sociocultural entre los Estados, como resultado de experiencias históricas comunes, la proximidad geográfica o de cierta afinidad cultural, frente a ello el nuevo regionalismo enfatiza la heterogeneidad de sus componentes, afirmando tanto la unidad como la diversidad y relativizando además la importancia del factor geográfico como criterio fundamental de participación.
- El viejo regionalismo se caracterizaba igualmente por la homogeneidad de sus sistemas y regímenes políticos, mientras que el nuevo se caracteriza por la diversidad de modelos existentes.

³¹ *Op. Cit.*, Francisco Luzárraga y Noé Cornago., p. 64.

³² S. Pajovic Slobodan (2010), “El siglo XXI: la conformación de la nueva geoeconomía latinoamericana”, *Revista del CESLA*, vol. 2, núm. 13, 2010, pp. 439-454 Uniwersytet Warszawski Varsovia, Polonia, p. 444.

³³ *Ibid.*

- El viejo regionalismo se caracterizaba por su carácter cerrado, introvertido y excluyente, frente al nuevo regionalismo abierto, que permite múltiples relaciones interregionales.³⁴

1.2 Visiones sobre el desarrollo

La teoría del desarrollo que se puede identificar como la clásica, básicamente trata de explicar por qué algunos países son pobres y otros ricos, es decir, se enfoca en términos principalmente económicos, centrada en la acumulación de capital, y se relaciona con la riqueza, la cual “es un indicador de la prosperidad o decadencia de las naciones y la consideran como aquel conjunto de bienes que un país puede obtener, dada la naturaleza de su suelo, su clima y su situación respecto a otros países.”³⁵

Como un breve recorrido histórico podemos mencionar que, durante el siglo XVIII el desarrollo, desarrollarse y la igualdad eran términos que tomaron fuerza con movimientos como la Ilustración y la Revolución Francesa, a finales del siglo XVIII y en el XIX, estos movimientos en favor del cambio dejan de ver a los conceptos anteriores como teoría científica y los comienzan a analizar como ideologías, siendo utilizados para llegar a una meta, “una mejor forma de sociedad que permitiría a los individuos realizar más plenamente su potencial humano.”³⁶

En el siglo XX, con un contexto distinto y en período de posguerra se reformulan las ideas y el desarrollo es visto como un “propósito de desanimar a los líderes de aquellos países que luchaban por liberarse de los gobiernos coloniales y para asegurarse de que adoptarían una vía capitalista y no una socialista en la construcción de la nación y el desarrollo económico.”³⁷ Los postulados keynesianos de 1930 y 1940 hacen que se entienda lo que es hoy en día la economía del desarrollo, “por una parte, el nuevo enfoque económico permitía el análisis de dos

³⁴ *Op. Cit.*, Francisco Luzárraga y Noé Cornago, p. 62-64.

³⁵ Norbis Mujica & Sorayda Rincón (2010), “El concepto de desarrollo: posiciones teóricas más relevantes”, *Revista Venezolana de Gerencia*, en [http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1315-99842010000200007&lng=es&tlng=es]. Consulta: 05 de noviembre de 2020.

³⁶ Henry Veltmeyer (2010), “Una sinopsis de la idea de desarrollo. Migración y desarrollo”, en [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-75992010000100002]. Consulta: 11 de noviembre de 2020.

³⁷ *Ibidem*.

modelos: el del pleno empleo y el del desempleo, y por otra, el redescubrimiento de la visión dinámica y macroeconómica que había quedado relegada hasta entonces en los análisis económicos.”³⁸

Aunque el concepto de desarrollo ha ido evolucionando constantemente, en la década de 1950 se coloca en una posición más radical cuando los autores comienzan a hablar más de ello, tal que W.W. Rostow define a todas las sociedades pre-capitalistas como tradicionales “la cuestión del desarrollo pasó a ser, de este modo, un modelo ideal de acciones económicas, sociales y políticas interrelacionadas, que ocurrirían en determinados países, siempre que se diesen las condiciones para su ‘despegue’.”³⁹ Es decir, el desarrollo se entendía casi como un sinónimo de progreso.

Asimismo, plantea que existen cinco etapas para alcanzar el crecimiento económico:

- 1 La sociedad tradicional, es aquella cuya estructura se desarrolla dentro de una serie limitada de funciones de producción.
- 2 Las condiciones previas para el impulso inicial, abarca las sociedades que se hallan en proceso de transición [...] transformar una sociedad tradicional de manera que pueda explotar los frutos de la ciencia moderna.
- 3 El impulso inicial, es el intervalo en el que, por fin, se superan todos los viejos obstáculos y resistencias contrarios a un crecimiento permanente.
- 4 La marcha hacia la madurez, en esta etapa la economía del país encuentra su sitio dentro de la economía internacional: bienes que antaño se importaban se producen ahora en el país; se crean nuevas necesidades de importación y, con el fin de equipararlas, se fabrican nuevas mercancías para la exportación [...] unos sesenta años después de comenzar el impulso inicial [...] se ha alcanzado generalmente lo que puede denominarse madurez.

³⁸ Jorge Alberto Ordóñez (2014), “Teorías del desarrollo y el papel del Estado: Desarrollo humano y bienestar, propuesta de un indicador complementario al Índice de Desarrollo Humano en México. Política y gobierno”, en [\[http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-20372014000200006\]](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-20372014000200006). Consulta: 07 de noviembre de 2020.

³⁹ Mónica Bruckmann, trad., Theotonio Dos Santos (2002), “Teoría de la dependencia. Balance y perspectivas”, Plaza y Janés, México, p. 8, en [\[http://ru.iiec.unam.mx/3099/1/TeoDep.pdf\]](http://ru.iiec.unam.mx/3099/1/TeoDep.pdf). Consulta: 07 de noviembre de 2020.

- 5 La era del alto consumo en masa, los sectores principales se mueven hacia los bienes y servicios duraderos de consumo.⁴⁰

Como se menciona, el desarrollo se ha entendido en términos económicos, además de que los parámetros para llegar a este son propios de países occidentales. Sin embargo, en el caso de América Latina y el Caribe existen autores que responden de forma crítica a la Teoría del desarrollo, planteando alternativas de acuerdo a la realidad que cada país se encuentra viviendo, las cuales serán vistas a continuación.

La teoría de la dependencia, surge en América Latina en 1960 y 1970, como respuesta crítica a las limitaciones del desarrollo de la economía mundial bajo los siguientes postulados:

- el subdesarrollo está directamente ligado a la expansión de los países industrializados;
- desarrollo y subdesarrollo son dos aspectos diferentes del mismo proceso;
- el subdesarrollo no es ni una etapa en un proceso gradual hacia el desarrollo ni una precondition, sino una condición en sí misma;
- la dependencia no se limita a relaciones entre países, sino que también crea estructuras internas en las sociedades⁴¹

Dentro de esta teoría se identifican tres corrientes por Blomström y Hettne, siendo las siguientes:

1. La crítica o autocrítica estructuralista de los científicos sociales ligados a la CEPAL que descubren los límites de un proyecto de desarrollo nacional autónomo.
2. La corriente neo-marxista que se basa fundamentalmente en los trabajos de Theotonio Dos Santos, Ruy Mauro Marini y Vania Bambirra, así como los demás investigadores del Centro de Estudios Socioeconómicos de la Universidad de Chile (CESO).

⁴⁰ W. W. Rostow (1961), *Las etapas del crecimiento económico*, trad. Rubén Pimentel, Fondo de Cultura económica, México, p. 16-23.

⁴¹ Paul Spicker, Sonia Álvarez Leguizamón y David Gordon, "Teoría de la dependencia", CLACSO, en [<http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/clacso/crop/glosario/t.pdf>]. Consulta: 05 de abril de 2022.

3. Cardoso y Faletto se colocarían en una corriente marxista más ortodoxa por su aceptación del papel positivo del desarrollo capitalista y de la imposibilidad o inutilidad del socialismo para alcanzar el desarrollo.
4. En este caso, Gunder Frank representaría la cristalización de la teoría de la dependencia fuera de las tradiciones marxistas ortodoxas o neo-marxistas.⁴²

Y es Dos Santos quien propone la siguiente definición: “La dependencia es una situación condicionante en donde un grupo de países (pobres) tienen condicionada su economía por el desarrollo y expansión de otra economía a la cual aquella está sometida.”⁴³

Es decir, el subdesarrollo existe debido a la expansión de países industrializados los cuales son mayormente favorecidos e identificados como dominantes, cuentan con predominio tecnológico, comercial, de capital y sociopolítico, sobre los otros.

Ahora bien, el desarrollismo es otra de las formas de entender el desarrollo, que se da posterior a la Segunda Guerra Mundial y a los cambios tanto económicos como políticos que trajo consigo, el cual se extendió de 1940 a 1970 y aunque no cambia por completo las iniciativas de política económica que se realizaban en el período entre guerras, si presenta una diferencia que fue enfatizar o centrar el rol del Estado en los procesos de desarrollo económico y político.

Un Estado es desarrollista a partir de ciertas características, en primer lugar, el crecimiento económico es su principal objetivo, interviene en la regulación y de forma directa en el mercado mediante la planificación del sector no competitivo de la economía y la adopción de políticas industriales estratégicas, adopta una política macroeconómica activa, cuenta con el apoyo político de una coalición de clases en pro del desarrollo y apoya una estrategia de desarrollo nacional.⁴⁴

⁴² *Ibidem*.

⁴³ José Francisco Reyes (2018), “Dependencia y neoliberalismo en América Latina y México”, *Ola Financiera*, Vol. 11 (No. 29) Enero-abril, p. 35, en [http://www.olafinanciera.unam.mx/new_web/29/pdfs/PDF29/ReyesOlaFinanciera29.pdf?fbclid=IwAR1_8yl3R1Muupij0mNVI0gLzrtVG2UkVvnPMJM3ea7Y9mqUvQN7LJ4syME]. Consulta: 11 de noviembre de 2020.

⁴⁴ Luiz Carlos Bresser-Pereira (2019), “Modelos de estado desarrollista”, CEPAL, p.4, en [<http://www.bresserpereira.org.br/papers/2019/350-Modelos-de-estado-desarrollista-CEPAL.pdf>]. Consulta: 10 de noviembre de 2020.

Los sectores de la clase dominante, los capitalistas y el Estado son los principales actores del desarrollismo. Por otra parte, este mismo se desarrolla dentro de las etapas de industrialización, debido a que el Estado históricamente ha actuado como factor clave en ellas.

Es posible distinguir los siguientes modelos de Estado desarrollista en el momento de su revolución industrial: 1) Modelo original de Estado desarrollista central, en el cual entran los países que se industrializaron en los siglos XVIII y principios del XIX, (Inglaterra y Francia); 2) Modelo original de Estado desarrollista central tardío, donde se consideran a los países que no eran colonias pero como su nombre lo dice, realizaron su revolución industrial de manera tardía (Alemania y Estados Unidos); 3) Modelo de Estado desarrollista periférico independiente, que son los países que habían sido colonias o cuasi colonias de países desarrollados, pero que alcanzaron un elevado nivel de autonomía nacional, (Japón, Taiwán y la República de Corea), o que pasaron a ser países de ingresos medios, (China, India, Malasia y Tailandia); 4) el modelo de Estado desarrollista periférico nacional-dependiente el cual se caracteriza por el hecho de que no se llevó a cabo una Revolución Industrial y que tras la crisis de 1980 crece de manera lenta (Brasil y México).⁴⁵

Uno de los principales países de este tipo de desarrollo fue Brasil, donde los investigadores definen al desarrollismo como “un conjunto de ideas políticas y estrategias económicas que impulsaban la rápida industrialización del Brasil y sustentaban la coalición de clases sociales en pro del desarrollo nacional”⁴⁶; como se ha mencionado, todos trabajan bajo la idea de que la nación verá un desarrollo positivo por medio del desarrollismo, aunque, este busca imitar los patrones de desarrollo de las potencias sin considerar las disparidades existentes en los países no desarrollados.

Un aspecto totalmente distinto al desarrollo capitalista, es el socialismo, el cual es una alternativa propia del Sur global, ya que los objetivos centrales del desarrollo dejan de ser vistos como habían sido planteados por los países occidentales, la teoría se desarrolla partiendo de las ideas de Carl Marx, quien en su crítica al desarrollo capitalista menciona que este tipo de desarrollo está basado en la explotación de la

⁴⁵ *Ibidem.*, p.43.

⁴⁶ *Ibid.*, p.40.

mano de obra, en la sobreproducción lo cual ocasiona la acumulación y valoración del capital, además de relaciones de poder, “estos son los tres pilares —ineficiencia, alienación y explotación— que sostienen la condena que Marx lanza al capitalismo.”⁴⁷ Es así que para la tradición marxista y para Marx el socialismo sería superior al capitalismo dentro de esos tres pilares, además de tener un modo de producción menos alienante, más eficiente y menos explotador. Dentro de las ideas principales se encuentran: la planificación central, la propiedad colectiva de los medios de producción y la democracia participativa.⁴⁸

Un caso representativo en América Latina, es Cuba, que ha permanecido en el socialismo, resistiendo al desarrollo capitalista, y aunque ha sido tachado por no tener el nivel de países occidentales, encuentra en el socialismo la vía para:

- a) liberar permanentemente a Cuba del dominio extranjero, garantizar la soberanía y la autodeterminación;
- b) movilizar, educar y organizar las fuerzas populares en el curso de tremendas jornadas de transformaciones anticapitalistas que implicaron a la vez formidables y desgarradores cambios de los actores mismos, y
- c) rehacer a fondo el modo de producción y reproducción de la vida social, el poder político y el conjunto de ideas y creencias vigentes, de manera que la economía y el poder queden en manos o al servicio de las mayorías, y la ideología reproduzca ese nuevo régimen y su proyecto comunista de solidaridad humana.⁴⁹

Otra alternativa surge en el siglo XXI, como respuesta a la preocupación existente en la realidad internacional debido a las consecuencias que traería a la naturaleza el cómo se había estado desarrollando el desarrollo en el mundo, esta alternativa es conocida como desarrollo sostenible, que dentro de la definición

Incorpora la palabra sostener desde tres enfoques, el social, el económico y el ecológico considerando que para que sea sostenible significa que desde todos los puntos de vista debe continuar indefinidamente por lo que propone mecanismos para elevar la calidad de vida de la población

⁴⁷ Andrés de Francisco (1994), “Del ideal socialista a la teoría del socialismo”, *Revista de Estudios Políticos*, en [<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/27280.pdf>]. Consulta: 22 de noviembre de 2020.

⁴⁸ *Ibidem*.

⁴⁹ Fernando Martínez (1990), “El socialismo cubano: Perspectivas y desafíos”, *Estudios Latinoamericanos*, UNAM, México, p. 77, en [<http://revistas.unam.mx/index.php/rel/article/view/47658/42862>]. Consulta: 22 de noviembre de 2020.

además de conservar y restaurar los recursos naturales, mantener los procesos ecológicos, la diversidad biológica, la equidad de género, de raza, de credo, la distribución responsable de los recursos, etc.⁵⁰

Es decir, no se deben enfocar en un solo sector para mejorar, sino que debe existir un cambio de actitudes, educación, responsabilidad no sólo de una parte de la población, sino de todos, generar conciencia en lo que hemos consumido hasta el momento y hacer lo posible por cambiar el futuro que se podría esperar.

Se concreta la preocupación por las consecuencias del desarrollo económico capitalista que se había llevado, por medio de Naciones Unidas que crea en 1983 la Comisión de Desarrollo y Medio Ambiente, integrada por un grupo de personalidades del ámbito científico, político y social, que representarían los diferentes intereses de la comunidad internacional, el cual tendría el mandato de realizar un informe que respondiera a las siguientes inquietudes:

1. Analizar los temas vinculados al desarrollo y el medio ambiente y formular propuestas al respecto.
2. Proponer nuevas formas de cooperación internacional capaces de influir en los temas de desarrollo y medio ambiente para alcanzar los objetivos propuestos.
3. Promover niveles de comprensión y compromiso con estos objetivos por parte de individuos, organizaciones, empresas, institutos y gobiernos.⁵¹

El punto de este desarrollo es continuar con el beneficio para todas y todos, pero sin comprometer los recursos naturales, aunque esto es solamente en la teoría ya que no se puede alcanzar un desarrollo social por igual y a la par cuidar el medio ambiente bajo el mismo sistema capitalista que sobreexplota los recursos del planeta siguiendo las lógicas del consumismo.

El desenvolvimiento de este tipo de desarrollo se dio en 1992 cuando la comunidad internacional se reunió en Brasil, en la llamada “Cumbre de la tierra de Río”, donde

⁵⁰ Carlos David López Ricalde; Eduardo Salvador López-Hernández; Ignacio Ancona Peniche (2005), “Desarrollo sustentable o sostenible: una definición conceptual”, *Horizonte Sanitario*, vol. 4, núm. 2, mayo-agosto, Universidad Juárez Autónoma de Tabasco Villahermosa, México, en [<https://www.redalyc.org/pdf/4578/457845044002.pdf>]. Consulta: 20 de noviembre de 2020.

⁵¹ Carlos Gómez, “El desarrollo sostenible: conceptos básicos, alcance y criterios para su evaluación”, UNESCO, Cuba, en [<http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/FIELD/Havana/pdf/Cap3.pdf>]. Consulta: 19 de noviembre de 2020.

se abordó cómo llevar a cabo este desarrollo, acordando el Programa 21. Pero sobre todo, en esta Cumbre Fidel Castro pronuncia un discurso histórico e importante respecto al desarrollo sostenible, en el que menciona que el ser humano está a punto de extinguirse debido a su forma de vivir y sobre todo por el orden económico mundial existente, ya que hay una sobre explotación de recursos por parte de los llamados países desarrollados que mantienen en situación de pobreza a los subdesarrollados. En sus palabras menciona que:

La solución no puede ser impedir el desarrollo a quienes más lo necesitan, lo real es que todo lo que contribuya hoy al subdesarrollo y la pobreza constituye una violación flagrante de la economía. [...] sí se quiere salvar a la humanidad de esa autodestrucción hay que distribuir mejor las riquezas y las tecnologías disponibles en el planeta.⁵²

Posteriormente, en la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible de 2002, se aprobó el Plan de Aplicación de Johannesburgo y en 2012 se lleva a cabo otra reunión en Brasil, donde se busca reafirmar el compromiso del desarrollo sostenible, es decir, que el cuidado del medio ambiente a la par con el desarrollo social fue tomando relevancia a nivel internacional.

Finalmente, es en 2015 que se realiza la Cumbre de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible en Nueva York, con la finalidad de aprobar una agenda y en dicha cumbre se llegan a resultados más concretos, se presentó un documento final, titulado “Transformar Nuestro Mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”, el cual fue adoptado por los 193 Estados Miembros de las Naciones Unidas. Dicho documento incluye los 17 Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) cuya finalidad es poner fin a la pobreza, luchar contra la desigualdad y la injusticia, y hacer frente al cambio climático sin que nadie quede atrás para el 2030.⁵³

⁵² Fidel Castro (1992), “Discurso pronunciado en la Conferencia de Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, Río de Janeiro”, Brasil, en [<https://www.youtube.com/watch?v=HQqXkTdv0MU&t=48s>]. Consulta: 20 de enero de 2021.

⁵³ Naciones Unidas, “Objetivos del Desarrollo Sostenible”, en [<https://www.onu.org.mx/agenda-2030/objetivos-del-desarrollo-sostenible/>]. Consulta: 20 de noviembre de 2020.

1.3 El desarrollo capitalista en América Latina

Lo primero que debemos entender sobre el desarrollo capitalista en la región latinoamericana y en sí del sistema capitalista en AL, es que está regido por las mismas leyes de acumulación, concentración y centralización del capital, como en las demás regiones del mundo. Los resultados y las contradicciones de los llamados países subdesarrollados se deben principalmente a hechos históricos de colonialismo y dependencia de la región con sus especificaciones en cada Estado.

Posterior a la división del mundo en dos bloques, Estados Unidos amplía su hegemonía sobre el bloque occidental, ampliándose en particular sobre América Latina, lo que profundizó la desventaja en cuanto al desarrollo, pues los beneficios son dirigidos a la potencia, y podemos mencionar tres objetivos que ha llevado a cabo EU hacia AL:

1. Prevenir o eliminar cualquier alineamiento con potencias rivales u hostiles a la presencia estadounidense en la región y a la seguridad nacional de Estados Unidos.
2. Asegurar la presencia económica de Estados Unidos en Latinoamérica para satisfacer las variables de esa potencia.
3. Establecimiento de regímenes estables en Latinoamérica, para asegurar lo anterior.⁵⁴

En general, según Agustín Cueva la especificidad del capitalismo en América Latina se origina en dos órdenes de hechos históricos:

- a) La existencia de una heterogénea matriz estructural que primigeniamente se caracteriza no sólo por el desarrollo marcadamente desigual del capitalismo, sino además por la compleja presencia de modos de producción precapitalistas que sin duda ha impreso un carácter específico a todo el proceso de desarrollo y,
- b) Los violentos y continuos «reajustes» que ha tenido y tiene que sufrir esta matriz en función de su inserción subalterna en el sistema capitalista imperialista mundial, ha hecho que a la par expresa, fuerza y deforma la lógica interna de desarrollo de nuestras sociedades. Por deformación debe entenderse, en este caso, una acentuación muy marcada de la ley de desarrollo desigual del capitalismo [...].⁵⁵

⁵⁴ Salvador García, “América Latina y Estados Unidos, Autonomía y Hegemonía”, p.4, en [<https://revistamarina.cl/revistas/1993/5/garcia.pdf>]. Consulta: 20 de febrero de 2021.

⁵⁵ Agustín Cueva (2004), *El desarrollo del capitalismo en América y la cuestión del Estado*, Siglo XXI editores, México D.F., p. 3.

Para entender este desarrollo capitalista es importante hacer un recuento de los principales hechos históricos que marcaron las características particulares de este modo de producción en la región. Primeramente, el establecimiento de un capitalismo dependiente deriva de un hecho histórico en particular a raíz de las independencias en la región; “fue consecuencia del extraordinario crecimiento de la economía latifundaria de exportación, en función de los intereses de la burguesía no manufacturera y de las necesidades de las grandes potencias industriales.”⁵⁶ De esta forma, la burguesía comercial aprovechó y conservó formas de explotación precapitalista, sustituyendo la producción artesanal con la importada.

Es entonces que estas importaciones se vuelven una de las causas por las que se imposibilitó el desarrollo de una industria nacional, profundizando la función de productores y exportadores de materias primas para las economías latinoamericanas. Este lugar fue impuesto por potencias imperialistas que dominaban sectores claves de la economía dentro de cada Estado, es decir, el capital extranjero coludido con la oligarquía nacional exportadora, aunado a las naciones apenas nacientes con estructuras políticas débiles fueron las que impidieron un desarrollo soberano de cada uno de los países de la región desde sus inicios como Estados independientes.⁵⁷

Ahora bien, la construcción de estos Estados Nación latinoamericanos se desarrolla bajo un proyecto conservador oligárquico, configurado por criollos, terratenientes, comerciantes y mineros, es decir, quienes tenían bajo su mando los medios económicos, que claramente estaban también eliminando toda forma de gobierno democrático. “La democracia fue considerada por la oligarquía criolla como un peligro para su poder. La democracia lleva a la anarquía y genera caos.”⁵⁸

De esta manera, es que se crean las repúblicas oligárquicas-liberales por la élite naciente, ligadas al capital extranjero. En esta etapa de Estado oligárquico en la región es donde se establecen dictaduras a finales del siglo XIX y principios del XX y

⁵⁶ Sergio Guerra Vilaboy (1997), “Etapas y procesos en la historia de América Latina”, Instituto de Investigaciones Histórico- Sociales de la Universidad Veracruzana, *Cuaderno de trabajo* 2, Veracruz, p. 32, en [http://biblioteca.clacso.edu.ar/Mexico/iih-s-uv/20170608043740/pdf_473.pdf]. Consulta: 27 de septiembre de 2020.

⁵⁷ *Ibidem.*, p. 32.

⁵⁸ Marcos Roitman Rosenmann (2008), “Capítulo IV. La estructura social en el orden oligárquico”, en *Pensar América Latina. El desarrollo de la sociología latinoamericana*, CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Buenos Aires, 2008, p. 163.

donde, además, el capital extranjero (principalmente europeo) y crecientemente estadounidense tuvo fácil acceso a territorio latinoamericano para la explotación de los recursos naturales y el saqueo de los mismos. Es así que;

La penetración del capital extranjero estuvo acompañada de la implantación de un esquema de división internacional del trabajo vinculada al mercado mundial que terminó por especializar a los países latinoamericanos en uno o dos productos de exportación: países exportadores de productos agrícolas de clima templado como Argentina y Uruguay con carnes y cereales; países exportadores de productos agrícolas tropicales como Brasil, Colombia, Ecuador, América Central, Venezuela y el Caribe con azúcar, café, cacao, bananos, tabaco, etc.; países exportadores de productos minerales como México, Chile, Perú y Bolivia con plata, cobre, salitre, estaño y petróleo.⁵⁹

En esta fase imperialista entra un nuevo actor que sin duda marcó el rumbo de la región hasta la actualidad, Estados Unidos. En el siglo XX surge como una potencia imperialista, en donde sin duda, desde inicios del siglo tuvo una poderosa y agresiva intervención en prácticamente todo el continente tanto en invasiones militares como por políticas de dominación económica que lo único que provocó fue la profundización de la dependencia económica de la región.

Como parte de esa ofensiva desenfrenada, Estados Unidos logró convertir al Caribe en un verdadero *mare nostrum* norteamericano, mediante una brutal expansión intervencionista (garrote) y los más sutiles mecanismos de dominación económica, diplomacia del dólar. Esa política agresiva, típica de una potencia imperialista que llegaba tarde al reparto del mundo, terminó por convertir a los países de la región en un rosario de repúblicas bananeras o en simples eslabones de una cadena de virtuales protectorados sometidos al absoluto control del monopolio yanqui.⁶⁰

Es por ello, que no se entiende el desarrollo económico y político actual de toda América Latina sin vislumbrar primeramente el grado de intervencionismo y de saqueo de los países imperialistas, principalmente de Estados Unidos, en los siglos XX y XXI que dejan como herencia Estados sumamente dependientes económicamente, con un sistema político e instituciones frágiles y que gracias a ello se incorporó a AL a la división Internacional del Trabajo en donde más tarde se le impuso la etiqueta de países subdesarrollados

⁵⁹ Sergio Guerra (1997), *Etapas y procesos en la historia de América Latina*, Instituto de Investigaciones Histórico-Sociales, Veracruz, pp. 34-35.

⁶⁰ *Ibidem.*, pp.35-36.

Entre los sistemas productivos del centro y los de la periferia se establecen relaciones de dominación-dependencia y una división internacional del trabajo (DIT) que, aunque cambiante, siempre ha sido favorable a los centros (Furtado, 1976). La relación con el centro es determinante en la configuración de los sistemas productivos de la periferia, aunque esta, a su vez, forma parte de la lógica de la acumulación de capital de los centros.⁶¹

Lo que diferencia al desarrollo con el subdesarrollo, principalmente es que no existe la creación de una estructura productiva propia, sino que se conservaron las estructuras productivas coloniales, por tal motivo;

Los sistemas productivos del centro son homogéneos, mientras que los de la periferia son heterogéneos. Las economías subdesarrolladas son por definición desarticuladas, es decir, economías que, como afirmaba Perroux, “por razones estructurales están expuestas continuamente a bloqueos de desarrollo o de crecimiento”.⁶²

El desarrollo económico capitalista es producto de un proyecto histórico donde las fuerzas sociales impulsan nuevas estrategias para construir una base interna de acumulación y redefinir su papel en la economía mundial, sin embargo, este desarrollo económico no garantiza el desarrollo social para toda la población. Tras el estancamiento de las economías latinoamericanas en la década de 1980, se comenzó a cuestionar el modelo económico y varias teorías como: la teoría del desarrollo y la de sustitución de importaciones creada por la CEPAL, estas fueron desplazadas por el modelo neoliberal el cual prometía superar el subdesarrollo mediante la integración mundial que traería el proceso de globalización.

Este paradigma se esbozó desde los años setenta y se aplica desde los años ochenta en la mayoría de los países, esencialmente en los llamados subdesarrollados mediante los principios del Washington Consensus, también conocido como modelo neoliberal que hoy día ha mostrado sus profundas contradicciones, mientras perpetúa el poder de las grandes empresas y del sistema financiero como el espacio dominante profundiza las desigualdades y oportunidades de participación económicas y políticas.⁶³

⁶¹ Arturo Guillén (2007), *La teoría latinoamericana del desarrollo. Reflexiones para una estrategia alternativa frente al neoliberalismo*, CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Buenos Aires, p. 492.

⁶² *Ibidem*.

⁶³ *Ibid*.

El neoliberalismo abarca del pensamiento económico y monetario los aspectos político, social y jurídico. Entre las características principales de este modelo se encuentran:

En lo económico busca asegurar el libre mercado y disminuir o eliminar la participación del Estado, pretendiendo someter a las libres fuerzas del mercado a toda vida política y social. En lo social estableciendo un gran debate público y académico. [...] en lo político busca un nuevo procedimiento de elección popular, [...] en lo jurídico consiste en el movimiento de los derechos de propiedad.⁶⁴

La aplicación de políticas neoliberales en América Latina se dio a través de la violencia, la represión y en muchos casos desde el intervencionismo de Estados Unidos bajo gobiernos autoritarios, por ejemplo, en América del Sur bajo dictaduras militares donde se comenzaron a aplicar estos ajustes económicos.

Es tanta la influencia de este eje central que deja entre dicho el hecho que la globalización e integración económica ha demostrado ser un “*excelente*” elemento para prevenir o disminuir los conflictos internacionales, puesto que éste país es el que ha impuesto no solo un “*idioma global*”, ni una sola moneda con mayor peso que el resto, sino también es el país que decide cómo actuar militarmente en casi todo el planeta sin mayores restricciones y calificar a los países y gobiernos como amigos o adversarios lo que puede implicar conflictos internacionales, en donde “*democracia*” y capitalismo han llegado a ser términos correlativos en una globalización manejada y una integración económica dependiente de las grandes organizaciones, lo que trae consigo crisis internas en muchos países.⁶⁵

Uno de los casos más importantes que ejemplifica lo anterior es el de Chile, país donde se implementó el neoliberalismo por primera vez en el mundo y uno de los más intervenidos en América Latina por Estados Unidos en el período de la Guerra Fría.

Anterior a la imposición de la dictadura militar en Chile, hubo ciertas acciones intervencionistas estadounidenses que lograron materializar la dictadura de Augusto Pinochet en Chile de 1973 a 1990. Estas acciones iniciaron desde 1956 donde se

⁶⁴ Patricia Rincón Sánchez (2004), “El Neoliberalismo en América Latina: un análisis comparativo entre México y Chile”, UNAM, p. 10, en [<http://132.248.9.195/ppt2004/0331990/Index.html>]. Consulta: 27 de septiembre de 2020.

⁶⁵ Mario Andrés Arroyo Madera, Robinson Barrera Montes et. Al. (2014), “La globalización y la integración económica: ¿el fin a las guerras mundiales?”, Universidad de Sucre, Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, Programa de Economía, Sincelejo – Sucre, en [<https://revistas.unisucre.edu.co/index.php/rpg/article/view/156/198>]. Consulta: 18 de enero de 2022.

comenzó el convenio con la universidad de Chicago con la Pontificia Universidad Católica de Chile para el adoctrinamiento de futuros economistas que en un futuro tendrían injerencia en la vida pública del país, con el fin de colocarlos en algún puesto público importante como parte del proyecto neoliberal por parte de Estados Unidos.

Para la materialización de este proyecto se tenía que contar con las figuras máximas que gobernaban el país, por lo que Salvador Allende fue el centro de atención para EU., ya que, aunado al contexto internacional producto de la guerra fría de poner freno al comunismo y de control de territorios principalmente en América Latina en el marco de un mundo bipolar, significaba un peligro para el proyecto neoliberal de EU en Chile.

Salvador Allende representaba una amenaza para los intereses económicos del gigante norteamericano, porque su objetivo era redistribuir el ingreso, en un país donde el 2 % de la población recibía el 46 %; en otras palabras, planeaba transformar la económica chilena para disminuir la brecha de desigualdades a través de la nacionalización de las industrias con mayor peso económico, impulsar una reforma agraria y estrechar relaciones con países socialistas.⁶⁶

La llegada al gobierno de Salvador Allende puso en marcha un gobierno socialista con pleno reconocimiento en su proyecto de gobierno de la profunda crisis ocasionada por la pobreza generalizada y la desigualdad económica existente en el país de algunos grupos sociales, como los obreros y campesinos.

La respuesta de la derecha chilena y la burguesía chilena que vieron afectados sus intereses y sus privilegios de la mano con Estados Unidos “generaron un clima de ingobernabilidad y desestabilización política: colaboraron con organizaciones de oposición nacional, apoyaron grupos paramilitares como Patria y Libertad.”⁶⁷ A su vez, EU aumentó entre 1970-1973 su asistencia militar en Chile y también “la CIA se encargó de financiar a los opositores y huelguistas. El principal objetivo de esta campaña era agotar la paciencia de la sociedad y convencerlos de que el socialismo no era funcional en Chile”.⁶⁸

⁶⁶ Carolina Carrera Espinosa (2020), “La intervención norteamericana en Chile, el golpe de Estado y la dictadura militar”, *Revista Entretextos* No. 34, p. 4, en [<https://revistasacademicas.iberoleon.mx/index.php/entretextos/article/view/7>]. Consulta: 27 de septiembre de 2020.

⁶⁷ *Ibidem.*, pp. 5-6.

⁶⁸ *Ibid.*, p.6.

El golpe de Estado, con el apoyo de la CIA, se llevó a cabo el 11 de septiembre de 1973 con militares comandados por Augusto Pinochet quien tomaría el poder como jefe supremo. Su gobierno se caracterizó por la represión y la violación de los Derechos Humanos, el ataque a los dirigentes de izquierda y seguidores de Allende. Al frente de la economía se colocaron los “Chicago Boys”, quienes ayudaron a fundar el Estado neoliberal.

Mientras que, en Centroamérica, a partir de los procesos de pacificación en la década de 1990 se comenzaron a implementar políticas neoliberales en estos países impuestas de manera violenta desde el Consenso de Washington y bajo gobiernos de extrema derecha que dejaron a estos Estados actualmente con instituciones débiles y desiguales, Estados empobrecidos y sumamente dependientes respecto a Estados Unidos.

1.4 Esbozo histórico de la región centroamericana

Para el análisis de este tema comenzaremos con un hecho histórico base en la región que son los procesos de independencia de las colonias en lo que ahora conocemos como Centroamérica, los cuales tuvieron como causas externas la difusión de las ideas de pensadores europeos en el siglo XVIII, es decir, la época conocida como la Ilustración, donde aparece la idea de progreso, sin embargo, el camino fue largo, las desigualdades internas fueron también causas de la independencia, como el poder en manos de las clases privilegiadas y la marginación a ciertos grupos (indígenas y masas populares).

El proceso de independencia centroamericana no fue tan violento como en otras colonias, pero sí hubo participación popular, sobre todo se caracterizó por movimientos antifiscales y antiespañolistas.

Primer intento de integración centroamericana: creación de la República Federal de Centroamérica

En mayo de 1823 es la caída de Iturbide y es exiliado a Europa; este acontecimiento hizo a los países centroamericanos repensar la decisión de estar anexado al entonces Imperio de México, llevando a la unidad política de los países de la región llamada Federación Centroamericana que funcionó de 1823 a 1838. Sin embargo, Chiapas

toma una decisión distinta y es el único territorio que permanece hasta la actualidad en México. El Congreso, reunido en Guatemala, proclamó la Independencia absoluta de Centroamérica, bajo el lema "DIOS, UNIÓN y LIBERTAD", uniendo a las cinco provincias en una República Federal. El primer presidente de esta federación fue el salvadoreño Manuel José Arce.⁶⁹

Es importante mencionar a Francisco Morazán Quezada, que fue el último presidente de la República Federal de Centroamérica durante dos mandatos (1830-1834 y 1835-1839). Bajo "la idea de una patria centroamericana nuestra"⁷⁰ este político y militar luchó por conservar la integración centroamericana,

Morazán fue consciente de que Centroamérica era un espacio en definición, razón por la cual resultaba necesario que este proyecto reuniera una serie de condiciones para que fuese viable. Por este motivo, y según el entender del General, era válido recurrir a acciones que permitieran posicionar a la región ante las demandas externas, al tiempo que le demostrase a los nacientes estados que su integración era la vía efectiva a seguir.⁷¹

Pese a la idea que se tenía de unidad, existen diferencias entre los territorios que se encontraban en controversia, generando conflictos internos, "la tensión entre centralistas y federalistas se reflejó en las disposiciones de la Constitución emitida a finales de 1824"⁷², la cual no llevó a cabo una conciliación de intereses y generó conflictos en su aplicación, además de no definir una capital federal e ignorar los problemas fiscales que se encontraban en la región.

Por lo anterior, la Federación fue decayendo y dentro de las causas de su disolución en 1839 encontramos a las guerras civiles, pues la fuerza militar se presenta considerablemente para contener los conflictos, lo cual recae en un gasto del Estado y en su debilitamiento, además de la falta de transporte, lo cual provocó un aislamiento entre países, una desarticulación regional y también tiene incidencia la Iglesia, pues

⁶⁹ *Ibidem*.

⁷⁰ Silvia Elena Molina (2019). "El contexto geopolítico en el pensamiento de Francisco Morazán", *Diálogos Revista Electrónica de Historia*. 20 (1), 20-33, en: [<https://dx.doi.org/10.15517/dre.v20i1.33610>]. Consulta: 05 de abril de 2022.

⁷¹ *Ibidem*.

⁷² José Antonio Fernández, "El proceso de la Independencia y la República Federal (1821-1842)" en *Historia del Istmo centroamericano Tomo II*, Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana, p. 282, en [http://memoriacentroamericana.ihnca.edu.ni/uploads/media/historia_istmo_tomo2.pdf]. Consulta: 01 de diciembre de 2020.

el ala conservadora se pone en desacuerdo ante la libertad de cultos, reducción de diezmos y la aprobación del matrimonio civil. El hecho de que no se lograra este proyecto, provoca la división de territorios, pero creando países pobres y débiles.

Mapa de lo que fue “el Imperio mexicano”



Fuente: Darinka Rodríguez (2020), “20 mapas que muestran cómo ha cambiado el territorio de México desde la Independencia”, en [https://verne.elpais.com/verne/2020/02/06/mexico/1580950481_339012.html]. Consulta: 19 de febrero de 2021.

Mapa de lo que fue la “República Federal de Centroamérica”



Fuente: Sutori, “Evolución de Nicaragua”, en [<https://www.sutori.com/item/mapa-de-la-que-fue-la-republica-federal-de-centroamerica>]. Consulta: 19 de febrero de 2021.

Geopolítica centroamericana: Canal de Panamá

Posterior a la división de la República, se lleva a cabo un aumento en el comercio marítimo internacional, pues los países de la región

Despertaron el interés de varias potencias que encontraron facilidades para construir un canal que uniera los dos océanos, y así evitar el rodeo a Sudamérica que los marineros daban desde los tiempos de Magallanes en el siglo XVI; de particular interés fueron el istmo de Panamá y la ruta combinada del río San Juan y el Gran Lago en Nicaragua, ambas ya usadas por los españoles desde temprano en la época colonial.⁷³

Desde 1513, el Istmo de Panamá selló su destino como “país de tránsito al servicio de todos los pueblos del mundo”.⁷⁴ Y no es hasta 1879 cuando se organizó la compañía Universal Interoceánica para evaluar el proyecto del canal en el Istmo centroamericano y en donde las potencias europeas en el mismo año se reunieron en la conferencia de París. En este se acordó que lo más viable era construir el canal sobre el territorio del Istmo de Panamá. Iniciando así su construcción el 1ro. de enero de 1880 a cargo de una compañía francesa. En 1894 se suspendió la construcción por falta de recursos y cuestiones de insalubridad.

Es importante enfatizar el interés de EU en la construcción y manejo del canal interoceánico, ya que este los consolidaría como una potencia mundial, siendo así que Roosevelt comienza a determinar el territorio por el cual se construiría, este fue la provincia colombiana de Panamá. Por lo cual, el encargado de negocios colombiano Dr. Tomás Herrán y el Secretario de Estado de los Estados Unidos, John Hay, llevan a cabo las negociaciones para la concesión de la construcción del canal, siendo así, que en el primer artículo del Tratado Herrán-Hay menciona que

El gobierno de Colombia autoriza a la Compañía Nueva del Canal de Panamá para vender y traspasar a los Estados Unidos sus derechos, privilegios, propiedades y concesiones como también el ferrocarril de Panamá y todas las acciones o parte de ellas en esta Compañía...⁷⁵

⁷³ *Ibidem.*, p. 288.

⁷⁴ Dominador Kaiser Bazán (2000), “Canal de Panamá, una obra de ingeniería y su historia”, *Revista de Obras Públicas*, No. 3.394, p. 1, en [http://ropdigital.ciccp.es/pdf/publico/2000/2000_enero_3394_05.pdf]. Consulta: 19 de febrero de 2021.

⁷⁵ Tratado Herran-Hay entre la República de Colombia y los Estados Unidos de América (1903), en [<https://loveman.sdsu.edu/docs/1903HayHerranTreaty.pdf>]. Consulta: 05 de abril de 2022.

Sin embargo, Colombia declina y Estados Unidos descontento por esta decisión apoya a Panamá para concretar su separación de Colombia y de inmediato la naciente República de Panamá suscribió con EU una convención del Canal del Istmo. 10 años después de la firma del mismo, el 15 de agosto de 1914 se inaugura el Canal de Panamá con un costo total de construcción de 539 millones de dólares.⁷⁶

Se debe mencionar que la construcción del canal determinó el desarrollo político y económico no solamente de Panamá sino también de la región centroamericana. Estados Unidos, con la firma del tratado Hay-Bunau-Varilla, se adueñó de una franja de tierra denominada zona del Canal.

Este enclave en el centro del país albergaría las instalaciones y actividades pertinentes a la operación, mantenimiento y defensa del Canal. La franja no solo dividiría al país en términos geográficos; también sería durante más de 75 años causa de conflictos entre Panamá y los Estados Unidos.⁷⁷

Otro de los sucesos relevantes dentro de este territorio fue la creación de la Escuela de las Américas en 1946, con la supuesta intención de promover la estabilidad en la región, pero en realidad esta fue, como la describió el presidente de Panamá Jorge Illueca, “la base más grande para la desestabilización de América Latina”⁷⁸ ya que se dedicaban a entrenar soldados latinoamericanos en combate, tortura, asesinato, extorsión, es decir, para llevar a cabo violaciones a los derechos humanos y frenar a los insurgentes en la región.

A pesar de los beneficios financieros que otorgaba el Canal, Panamá únicamente recibía un pago por anualidad y el empleo directo de panameños que percibían un salario injusto y por debajo del de los estadounidenses. Frente a la denuncia de Panamá de estos acontecimientos ante la Organización de Estados Americanos (OEA) en 1964, la situación continuó en tensión hasta que en 1977 en la sede de la OEA se firman los tratados Torrijos-Carter, que invalidan los acuerdos anteriores respecto al Canal de Panamá para que fuera la base de una nueva relación entre

⁷⁶ *Ibidem.*, p.3.

⁷⁷ Boletín FAL (2014), “Los 100 años del canal de Panamá: antecedentes, desarrollo y potencial futuro.” CEPAL, Edición 334, p.4, en [<http://www.cvc.com.ve/docs/2016219125556100%20a%C3%B1os%20del%20canal%20de%20panama.pdf>]. Consulta: 20 de diciembre de 2020.

⁷⁸ Centro de Estudios Miguel Enriquez, “La Escuela de las Américas”, Archivo Chile, p. 1, en [http://www.archivochile.com/Imperialismo/escu_ameri/USescamerica0004.pdf]. Consulta: 05 de abril de 2022.

Estados Unidos y Panamá, en este tratado se detalla la soberanía sobre la Zona del Canal que quedaba sujeta a la legislación panameña y que EU tendría los derechos para operar el mismo hasta el 31 de diciembre de 1999, después de esta fecha pasaría a control de Panamá.

En el mismo año, se firma otro tratado entre Estados Unidos y la República de Panamá, siendo el “Tratado concerniente a la neutralidad permanente del canal y al funcionamiento del canal de Panamá”, del 7 de septiembre de 1977, el cual “permite la intervención futura (sin límites de tiempo) después del 31 de diciembre de 1999 por parte de Estados Unidos, si el Canal actual estuviese en peligro”⁷⁹. Este Tratado genera controversia debido al poder que tiene EU de intervenir en el Canal en caso de que este se encuentre en peligro.

Conflictos en Centroamérica en el siglo XX

En 1906, los conflictos se presentaron con el siguiente suceso, aunque finalmente fue contenido, la tensión amenazaba con hacer un conflicto mayor.

Un grupo de exiliados guatemaltecos en El Salvador organizaron una invasión para deponer a Estrada Cabrera, con el apoyo de los gobernantes de Nicaragua, El Salvador y Honduras. Los rebeldes guatemaltecos fueron derrotados y, en respuesta, José Santos Zelaya y Tomás Regalado, presidente de El Salvador, resolvieron invadir el territorio guatemalteco. De este modo, se realizaría el sueño de Zelaya de unir a las repúblicas centroamericanas bajo su mando y eliminar al único caudillo que podía disputarle el poder regional. Sin embargo, las tropas salvadoreñas fueron vencidas y el presidente Regalado fue asesinado.⁸⁰

Posterior a los conflictos entre los países centroamericanos, en 1907 se lleva a cabo la creación de la Corte de Justicia Centroamericana. El proceso de su creación comienza en el otoño del año mencionado en Washington, donde dentro de sus objetivos principales se encontraba “solucionar conflictos regionales y crear procedimientos para la solución de tales conflictos en el futuro. Los representantes

⁷⁹ Nadia Espinosa Hernández, “Canal de Panamá y Neutralidad”, *Revista de Relaciones Internacionales* Nro. 17, UNLP, Argentina, en [https://www.iri.edu.ar/revistas/revista_dvd/revistas/R17/Ri17-ees.htm]. Consulta: 30 de mayo de 2022.

⁸⁰ Mónica Toussaint (2007), “Centroamérica: Entre la guerra y la paz, del Pacto de Corinto a los Acuerdos de Esquipulas”, *Scielo*, México, p. 160, en [<http://www.scielo.org.mx/pdf/latinoam/n45/2448-6914-latinoam-45-157.pdf>]. Consulta: 01 de diciembre de 2020.

discutieron también la creación de instituciones que pudieran lidiar con problemas prácticos entre naciones, y que con el tiempo promovieran la cooperación y la paz a largo plazo.”⁸¹

Firman los Tratados de Paz y Amistad de Washington mediante la Convención para el Establecimiento de una Corte de Justicia Centroamericana suscrita el 20 de diciembre de 1907 en Washington, Estados Unidos de América, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua. Dicha Convención entró en vigor el 11 de marzo de 1908. Este es un suceso de relevancia para la comunidad internacional, pues demuestra que era posible dar el carácter de permanente a un instrumento judicial.

Después de estos sucesos, la consolidación y el fortalecimiento de los Estados en Centroamérica corresponde a la etapa de las reformas liberales,

el periodo que va de 1871 a 1944, Pastor lo reconoce como la época fundadora de la Centroamérica contemporánea [...] marcada por la continuidad de modelos económicos en donde las constituciones de la reforma liberal, la dictadura caudillista y la postergación de la democracia política caracterizaron el escenario.⁸²

Que fue cuando estuvo más marcada por el intento de integración de la región.

El liberalismo proclamaba la libertad del individuo, la libertad económica y la libertad política como sus banderas esenciales. Tales principios fueron integrados en las constituciones políticas que se emitieron durante las tres últimas décadas del siglo XIX.⁸³

Sin embargo, esta etapa de las reformas liberales en Centroamérica fue aplicada únicamente en materia económica: en el mercado, la propiedad privada, la libertad de empresa, lo que significó dejar de lado las dimensiones políticas, como el desarrollo de la ciudadanía, las libertades políticas y el respeto de los principios jurídicos y

⁸¹ Thomas J. Dodd (1985), “La Corte de Justicia Centroamericana, 1907-1818: su legado, la defensa de derechos individuales”, *Revista de Historia (Heredia)*, N°. 12-13, p. 69, en [<https://www.revistas.una.ac.cr/index.php/historia/article/view/3190/3049>]. Consulta: 01 de diciembre de 2020.

⁸² Gabriela Vázquez Barke (2014), “Historia mínima de Centroamérica”, n.88, pp.252-256, en [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0186-03482014000100010]. Consulta: 01 de diciembre de 2020.

⁸³ *Op. Cit., Historia del Istmo centroamericano Tomo II*, p. 312.

constitucionales. Por lo que también este liberalismo fue un período de arbitrariedad, irrespeto de los derechos de los individuos, autoritarismo y represión.⁸⁴

Además, significó la construcción de una nueva estructura productiva en estos países centroamericanos, inicia la plantación de café y la economía comienza a girar principalmente alrededor de esta actividad. Es así, que

con diversas formas y con desigual intensidad, se levantó un nuevo andamiaje económico y social sostenido por la producción y exportación de café, que vino a insertar definitivamente a Centroamérica en el sistema capitalista mundial.⁸⁵

Debemos mencionar las características específicas de cada uno de estos países al momento de la construcción de su estructura política y económica, lo que es importante para entender cómo estas sociedades lograron su desarrollo ulterior.

En Costa Rica, El Salvador y Guatemala, las reformas liberales ayudaron a consolidar una economía de exportación a partir del cultivo del café,

transitando del sistema colonial al capitalista dependiente y formando las nacionalidades. Para ello fue necesario modificar el régimen de tenencia de la tierra, desarrollar una infraestructura de servicios moderna (carreteras, telégrafo, energía eléctrica, puertos marítimos etc.) y un aparato estatal centralizado.⁸⁶

Mientras que para Honduras y Nicaragua estas reformas no se llevaron a cabo con el rigor requerido o eran aplicadas por extranjeros.

Intervencionismo estadounidense en Centroamérica

El oficial naval norteamericano Mahan fue uno de los primeros en estudiar las ideas del intervencionismo en EU, “escribió el libro ‘La influencia del Poder Naval en la Historia’, lo que le permitió alimentar en el pensamiento americano la necesidad de una poderosa Armada.”⁸⁷ Por medio de sus tesis geopolíticas tuvo influencia en el

⁸⁴ *Ibidem.*, p. 312.

⁸⁵ Asociación para el Avance de las Ciencias Sociales en Guatemala (AVANCSO) (1990), *Centro América en el vértice de la historia*, Cuadernos de Investigación No. 1, Guatemala, p. 6.

⁸⁶ *Ibidem.*

⁸⁷ Jorge Terzagó Cuadros (2005), “Alfred Thayer Mahan (1840-1914). Contraalmirante U.S. Navy, su contribución como historiador, estratega y geopolítico”, Diplomado de Relaciones Internacionales Universidad Viña Del Mar, p. 19, en [<http://www.cialc.unam.mx/pdf/mahan.pdf>]. Consulta: 06 de abril de 2022.

gobierno para el establecimiento de bases, además propuso un nuevo concepto de las Operaciones en el Mar.

Para Mahan si una nación deseaba ejercer influencia política en regiones inestables, debía poseer bases convenientemente situadas; y las exigencias del comercio en tiempo de paz dictan a menudo la necesidad de tales posesiones, las cuales son admitidas cuando se presenta la oportunidad.⁸⁸

Por otra parte, es importante retomar el actuar de los llamados filibusteros que, intentaron en varias ocasiones la ocupación en Centroamérica. Estos personajes tenían ideas supremacistas, si bien no eran representantes del gobierno estadounidense contaban con un consentimiento de este, y se referían a Centroamérica como un territorio formado por mestizos, de raza ociosa y malvada, mencionaban la necesidad de repoblar con blancos y tenían como lema “five or none”, lo que hacía referencia a las cinco naciones centroamericanas, que buscaba convertirlas en republicas esclavistas y unirlas al territorio de EU.⁸⁹

De estos filibusteros hubo uno que sobresalió por su actuar y apoyo que tenía por parte de EU, quién fue William Walker, también conocido como el Rey de los filibusteros, apoyado por el presidente estadounidense James Buchanan, este llevaba a cabo sus ideas de expansión e invasión a territorio centroamericano. Uno de los casos característicos que muestran la relación del gobierno estadounidense con los filibusteros fue en la Guerra Civil de Nicaragua en 1854 cuando los liberales de León contrataron en Estados Unidos a mercenarios con el propósito de someter a los conservadores de Granada siendo así como llegaron a Centroamérica los filibusteros de William Walker.⁹⁰

El siglo XX está lleno de episodios intervencionistas estadounidenses en la región de forma directa e indirecta. Una de ellas es en 1903 cuando Estados Unidos respaldó la declaración de separación de Panamá de la Nueva Granada (Colombia) lo que le

⁸⁸ *Ibidem.* p. 21.

⁸⁹ Marcos González Díaz (2019), “La guerra patria centroamericana, el conflicto en el que Costa Rica lideró a sus países vecinos frente a la invasión de los filibusteros estadounidenses”, Centroamérica cuenta BBC Mundo, en [<https://www.bbc.com/mundo/noticias-48112381>]. Consulta: 06 de abril de 2022.

⁹⁰ Armando Vargas Araya (2013), “La defensa de la dignidad de Centroamérica en 1856 y 1857”, Secretaría General del Sistema de la Integración Centroamericana, en [<https://www.sica.int/Consulta/Noticia.aspx?idn=77536&idm=1>]. Consulta: 06 de abril de 2022.

permitió obtener el derecho exclusivo de construir un canal interoceánico en este país, en donde las potencias europeas habían fracasado en el intento por realizarlo en Nicaragua.⁹¹

De hecho, Panamá se convirtió en una especie de protectorado de Estados Unidos, debido a que además de la construcción del canal también se instalaron diversas bases militares para su defensa.

Con la idea de mantener el control absoluto de los gobiernos centroamericanos, se inició la destitución de José Santos Zelaya en Nicaragua en 1909 y se impuso otro gobierno apoyado por Estados Unidos, el de Adolfo Díaz, lo que desencadenó una rebelión del general Luis Mena, lo que era para Estados Unidos un obstáculo para los planes geopolíticos que tenía para la región, por lo que de 1912 a 1933 se llevó a cabo la ocupación estadounidense en Nicaragua convirtiéndola en el segundo protectorado estadounidense en Centroamérica.

Este acontecimiento fue el detonante para la creación de varias ligas de apoyo de personas desde México, El Salvador, Guatemala y Honduras que estaban en contra del imperialismo estadounidense en la región como: la Liga de Defensa Nacional Centroamericana y la Liga Patriótica Centroamericana. Tal era el activismo político que evitó que se expandiera el “protectorado”, sin embargo, el intervencionismo estadounidense se mantuvo en la región.

Tal es la concientización social de esa época que en 1930 estará caracterizada por movilizaciones que clamarán por la justicia social y que liderarán hombres como “Sandino en Nicaragua, Farabundo Martí y Cayetano Carpio en Salvador, el General Ferrara en Honduras y líderes bananeros guatemaltecos en la costa Atlántica”.⁹²

Nicaragua, tuvo una intervención de EU quien además creó y entrenó las guardias nacionales y como consecuencia de ello surge la dictadura. La dinastía Somoza inicia cuando por un golpe de Estado al presidente Juan Bautista Sacasa por parte de Anastasio Somoza García, el jefe de la guardia nacional logró ser nombrado

⁹¹ *Op. Cit., Historia del Istmo centroamericano Tomo II*, p. 325.

⁹² Castor Díaz Barrado, José Romero y Sagrario Morán (2010), *Los conflictos armados de Centroamérica*, Ministerio de Defensa, Dirección General de Relaciones Internacionales, España, pp. 19-20.

presidente en 1937, es en ese momento que su gobierno se conforma de varios elementos:

algunos toques de marxismo clásico, que le presentaban como “protector y aliado estratégico de la clase trabajadora”, en el contexto del socialismo adoptado por la URSS, y al que apoyaron obreros y trabajadores asalariados fascinados por su demagogia; ciertos rasgos del liberalismo de corte estadounidense, con los componentes adicionales que le imprimió la política de Roosevelt y su New Deal, que llevó a Somoza a prometer tierras a los campesinos desheredados y a procurar ciertas consideraciones especiales a la clase obrera; por último, unas pinceladas del fascismo-nazismo de Italia y Alemania.⁹³

La dinastía Somoza estuvo formada por Anastasio Somoza García, y sus hijos Luis Somoza Debayle y Anastasio Somoza Debayle, quien fue presidente del país hasta 1979 cuando la dictadura fue derrocada por la revolución sandinista encabezada por los guerrilleros del Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN) y la presión internacional que señalaban a Somoza como un genocida influyó en el triunfo del Frente.

Por otra parte, es importante mencionar que Estados Unidos estuvo presente también mediante sus empresas transnacionales, principalmente agrícolas, cuando las repúblicas centroamericanas comenzaron a ser exportadoras a gran escala de banano y café. Es en Honduras y Costa Rica donde la producción de banano fue de mayor importancia para su economía.

Una de las empresas estadounidense más grandes que operaba en Centroamérica fue la United Fruit Company, que mayoritariamente se dedicaba a la producción y exportación del banano, en menor medida del cacao, abacá, palma africana, cítricos y viajes de recreación para el público estadounidense. Esta transnacional nació en 1899, a raíz de la asociación entre A. W. Preston, Minor Keith y el capitán L. D. Baker.⁹⁴

⁹³ María Dolores Ferrero Blanco (2009), “Violencia y represión en el ocaso de los Somoza: las condiciones carcelarias de los presos políticos”, *Historia Crítica*, núm. 39, septiembre-diciembre, pp. 154-178 Universidad de Los Andes Bogotá, Colombia, p 156.

⁹⁴ Luis Conejo (2018), “Divisiones bananeras y memoria: Un acercamiento al legado de las ciudades bananeras de la United Fruit Company En Centroamérica Durante El Siglo XX”, Universidad Nacional de Costa Rica, *Revista de Historia* en [<https://www.revistas.una.ac.cr/index.php/historia/article/view/11288/15322>]. Consulta: 15 de febrero de 2021.

En 1929 era “no sólo la exportadora de bananos más grande de Centroamérica, sino que también controlaba la mayor parte de la actividad ferrocarrilera y varios muelles y poseía una flota de barcos (la “Gran Flota Blanca”) que tenía 74 buques además de los que fletaba cuando era necesario.”⁹⁵ Lo que implicaba que esta empresa ostentaba el monopolio de las comunicaciones y otros servicios como la electricidad.

Posteriormente, en el contexto de la Guerra Fría, EU se asumió como quien iba a liberar a los países y los mantendría en cierta forma dentro de un sistema que le beneficiara, evitando que cayera en manos de los comunistas, siendo que, “en 1954 el gobierno de los Estados Unidos bajo la presidencia de Dwight D. Eisenhower provocó la caída del gobierno democráticamente electo de Guatemala, presidido por Jacobo Arbenz, mediante una acción encubierta organizada por la Agencia Central de Inteligencia (CIA)”.⁹⁶ Dicha situación es demostrativa de cómo Estados Unidos ha estado presente en el desarrollo de los países latinoamericanos, es decir, las acciones que lleva a cabo para derrocar a Jacobo Arbenz son mediante el uso de sus recursos y del poder que representa, esto para evitar que su enemigo del momento entrara dentro de la región. “La administración Eisenhower declaró posteriormente que el pueblo guatemalteco se había levantado espontáneamente para derrocar al comunismo en Guatemala.”⁹⁷

Ante la bipolaridad existente en el mundo, EU persigue y cataloga cualquier intento tanto reformista en la región como revolucionario y comunista, pero más que nada cualquier intento que “desestabilice” la región y ponga en peligro sus intereses y la de sus empresas. Estos intentos reformistas en 1960 son influenciados por la Revolución Cubana que apoya los movimientos guerrilleros que existían en ese entonces en Centroamérica, los cuales son perseguidos y reprimidos, por lo que CA se militariza totalmente, “las Fuerzas Armadas se quintuplican, proliferan las fuerzas de autodefensa –de escaso control–, se arman las policías, se arman y expanden las guerrillas de todo tipo.”⁹⁸

⁹⁵ *Op. Cit.* Historia del Istmo centroamericano Tomo II, p.345.

⁹⁶ Hugo Murillo (1985), “La intervención norteamericana en Guatemala en 1954. Dos interpretaciones recientes”, *Anuario de Estudios Centroamericanos*, Universidad de Costa Rica, p.1, en [<https://dialnet.unirioja.es/download/articulo/5075978.pdf>]. Consulta: 15 de febrero de 2021.

⁹⁷ *Ibidem.*, p.4.

⁹⁸ *Ibid.*

Sin embargo, Estados Unidos ya no puede postergar aún más la intervención directa, ya que con “la dinámica propia de la Guerra Fría, la maduración de los movimientos revolucionarios siguiendo estrategias más prudentes, de penetración en la sociedad, de maduración política, y la posibilidad de un triunfo revolucionario hacia principios de los años 80 en toda la zona”⁹⁹ dan varios resultados como la victoria sandinista en Nicaragua en 1979, la creación en 1980 del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN) y en 1982 la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG).

En el contexto de la Guerra Fría, los países centroamericanos se encontraban atravesando guerras civiles. La guerra en Guatemala, con una población mayoritariamente indígena, es donde se cometen las más atroces violaciones a los derechos humanos contra ese sector a través de la estrategia contrainsurgente. En Honduras se maniobraban las operaciones del ejército estadounidense para combatir a la guerrilla en El Salvador y agredir a la Nicaragua sandinista.

Pero no sólo EU tenía intención de pacificar Centroamérica, ya que la región por su importancia geopolítica antes mencionada se encontraba en el foco de atención de toda la comunidad internacional en la década de 1990. Con la firma de los Acuerdos de Esquipulas II en 1987, Costa Rica, Guatemala, El Salvador y Honduras dieron sus primeros pasos para la pacificación de la región, pero no es hasta 1996 cuando Guatemala firma los Acuerdos de Paz que realmente terminan con el conflicto armado. A este período se le conoce como el inicio de la democratización de Centroamérica que, en palabras de Salvador Martí significa la fundación de sus sistemas democráticos.¹⁰⁰

Dicho período de democratización es además la instauración del modelo neoliberal en la región. Esta democratización se caracterizó por la sustitución de autoridades militares por civiles, esto a través de elecciones. Los grupos guerrilleros formaron parte de la política, así como también el ejército y las élites económicas después de ponerle fin a los conflictos armados. Además, resurgió el interés por continuar con la

⁹⁹ *Ibidem.* p.21.

¹⁰⁰ Salvador Martí I Puig (2018), “Centroamérica: un balance de 25 años. Desigualdad, violencia y Estados frágiles”, en López, Castellanos, Nayar, *Democracia y Política en la Centroamérica del siglo XXI*, La Biblioteca, UNAM, México, p.15.

integración de Centroamérica por medio de mecanismos como el SICA y el PARLACEN los cuales nacen bajo el nuevo regionalismo.

Capítulo II. Ruta histórica de la integración centroamericana

2.1 La región centroamericana como pionera en los procesos de integración

Desde sus independencias, los países centroamericanos han tenido presente la idea de la integración, tanto política como económica, tanto que llegaron a formar una República Federal, si bien este intento fracasó, la idea de una Centroamérica unida perdura hasta la actualidad.

Sin embargo, las fuerzas políticas y económicas que dirigieron a los países tras la disolución de la República separaron a estas naciones; los gobiernos oligárquicos únicamente priorizaban sus necesidades económicas y las de las empresas extranjeras que saqueaban los territorios. También, el intervencionismo estadounidense en la región detuvo los procesos de integración, por lo que fue prácticamente imposible que se llevara a cabo durante el siglo XIX y la primera mitad del XX.

Es precisamente en la segunda mitad del siglo XX, cuando Centroamérica se vuelve pionera a nivel internacional en los procesos de integración con la creación de la Organización de Estados Centroamericanos (ODECA).

El 14 de octubre de 1951, en el marco de una extensa reunión de Ministros de Relaciones Exteriores de los países centroamericanos, desarrollada en la ciudad de San Salvador, se produjo la firma del documento conocido como la Carta de San Salvador. Su primer Secretario General fue el salvadoreño Doctor J. Guillermo Trabanino.¹⁰¹

Su creación fue impulsada por los presidentes de El Salvador, Honduras, Guatemala, Costa Rica y Nicaragua. Posteriormente, en 1960 siguió la creación del Mercado Común Centroamericano (MCCA) que significó la integración económica de la región, abrió paso a que años después se crearán otros mecanismos que insertaría en la dinámica comercial neoliberal.

¹⁰¹ SICA, “Organización de Estados Centroamericanos”, en línea [<https://www.sica.int/odeca>]. Consulta: 20 de diciembre de 2020.

Sin embargo, el proceso de integración se detuvo en la década de 1980 debido a que la región se vio inmersa en los conflictos internos, que vivieron El Salvador, Guatemala y Nicaragua que, aunado al contexto económico internacional y la Guerra Fría, Centroamérica y prácticamente toda América Latina entró en una etapa conocida como la década pérdida.

Es hasta la década de 1990 con la pacificación de la región, la firma de los acuerdos de paz y la instauración del Estado de Derecho, que Centroamérica retoma y se abre a una nueva fase del proceso de integración con la apertura económica hacia el exterior. Esta apertura se caracteriza por la firma de un sin número de tratados de libre comercio siendo el más destacado el Tratado de Libre Comercio entre Estados Unidos, Centroamérica y República Dominicana (DR-CAFTA).

Tratados de Libre Comercio entre países centroamericanos y el resto del mundo, año de entrada en vigor

	Costa Rica	El Salvador	Guatemala	Honduras	Nicaragua	Panamá
Canadá	TLC/2001			TLC/2014		TLC/2010
CARICOM	TLC/2004					
Chile	TLC/2002	TLC/2002	TLC/2002	TLC/2002	TLC/2002	TLC/2002
China	TLC/2010					
China-Taiwán		TLC/2007	TLC/2005	TLC/2007	TLC/2008	TLC/2004
Colombia	TLC/2013	TLC/2009	TLC/2009	TLC/2009		
EFTA	TLC/2014					TLC/2014
Estados Unidos	TLC/2009	TLC/2006	TLC/2006	TLC/2006	TLC/2006	TLC/2007
México	TLC/2013	TLC/2013	TLC/2013	TLC/2013	TLC/2013	TLC/2014

Perú	TLC/2013			TLC/ 2017		TLC/2012
República Dominicana	TLC/2002	TLC/2001	TLC/2001	TLC/2001	TLC/2001	TLC/2003
Singapur	TLC/2013					TLC/2006

Fuente: elaboración propia con datos obtenidos directamente de los tratados y de SIECA, “Acuerdos de libre comercio en Centroamérica, en [<https://www.sieca.int/index.php/integracion-economica/integracion-economica/libre-comercio/acuerdos-de-libre-comercio/>]. Consulta: 05 de junio de 2022.

Además de la firma de estos tratados de libre comercio, “estas acciones se vieron complementadas con programas específicos de cooperación en los ámbitos políticos, económicos, sociales y culturales, así como de programas de carácter humanitario para hacer frente a los desastres naturales que aquejan a la región.”¹⁰²

Por lo tanto, podemos afirmar que Centroamérica tiene grandes avances en la integración que, si bien la económica es a la que se da mayor importancia, también tiene logros en distintos sectores como el turismo, la infraestructura, la cultura y la integración política con el PARLACEN¹⁰³, que la vuelve una integración bastante completa.

La integración centroamericana representa para estos países una forma para lograr en conjunto el anhelado desarrollo de sus pueblos para así solucionar sus diferencias pacíficamente y un camino para que en conjunto se aborden los distintos retos que aquejan a la región que ponen en riesgo el bienestar de los centroamericanos, ya sea en tema económico, seguridad, pobreza y desastres naturales, entre otros.

¹⁰² Rolando Guevara (2003), “Centroamérica: integrándose hacia el futuro”, en *La integración centroamericana: realidad y perspectivas*, Comisión Europea, Bélgica, p. 9, en [<https://eulacfoundation.org/es/system/files/La%20integracion%20centroamericana.%20Realidad%20y%20perspectivas.%20El%20proceso%20de%20integraci%C3%B3n%20centroamericano%20y%20el%20papel%20de%20la%20Uni%C3%B3n%20Europea.pdf>]. Consulta: 20 de diciembre de 2020.

¹⁰³ El Parlamento Centroamericano (PARLACEN) será retomado en el capítulo II, tema 2.3.

2.2 Primer intento de integración: República Federal Centroamericana



AÑO DE CREACIÓN	1824
PAÍSES QUE LO INTEGRAN	Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua
DOCUMENTO	Constitución federal del 22 de noviembre de 1824
OBJETIVO PRINCIPAL	Integración y unidad regional posterior a la independencia de la Corona española y el fracaso de anexión a México



Fuente: cuadro y mapa de elaboración propia con información obtenida de Willy Soto (2014), “Del sueño unitario a la fragmentación: la República Federal de Centroamérica (1823-1838)” en *Centroamérica: Casa Común e Integración Regional*, Universidad Nacional de Costa Rica-CSUCA, San José, Costa Rica, p. 20, en [http://www.lakis.or.kr/upload/userFile/2015/6/3/Centroam%C3%A9rica_Casa_Com%C3%BAn_e_Integraci%C3%B3n_Regional.pdf#page=17]. Consulta: 20 de diciembre de 2020.

Tras la independencia centroamericana de la Corona Española, no se encontraba claramente definido el rumbo de la región, pues las relaciones de autoridad entre

Guatemala y las provincias y con México eran débiles, sin embargo, se avanzó rumbo a su formación como territorios independientes.

Una vez declarada la independencia, se presenta el problema de la organización político-administrativa colonial, a saber, por un lado, el nexo entre el Reino de Guatemala y el de Nueva España, del cual oficialmente dependía, y, por el otro, la relación de las provincias centroamericanas con el centro político-administrativo de la Capitanía (Ciudad de Guatemala).¹⁰⁴

Posteriormente, el 15 de septiembre de 1821 se convoca a las provincias para realizar un congreso constituyente y definir el rumbo de la región, sin embargo, este no se lleva a cabo en ese momento sino hasta la caída del imperio de Iturbide.

En la Constitución federal del 22 de noviembre de 1824, las “Provincias Unidas de Centroamérica” adoptan el nombre de “República Federal de Centroamérica”. El cambio no impide el caos. Pues, en efecto, en la práctica no existe ninguna definición de las relaciones entre los gobiernos provinciales y el regional-federal.¹⁰⁵

Podemos decir que la división o la manera en que queda establecida su organización es la siguiente:

- Poder Legislativo, residía en el congreso integrado por representantes popularmente elegidos en razón de uno por cada 30.000 habitantes; dentro de sus atribuciones se encontraba hacer leyes y autorizar al Poder Ejecutivo para emplear a la milicia de los Estados.
- Poder Ejecutivo, ejercido por un presidente nombrado por el pueblo por un período de cuatro años, pudiendo ser reelegido una vez sin intervalo alguno. Tenía a su mando toda la fuerza armada de la Federación.

Como se menciona, el congreso era quién tomaría prácticamente las decisiones y la formación de éste era en su mayoría por representantes de Guatemala, lo cual no generaba mayor desacuerdo en ese momento, ya que de manera interna cada Estado tenía un gobierno libre e independiente.

Si bien las decisiones derivadas del Congreso de la Federación repercutían en todo el istmo vía Constitución de la República, su cuestionamiento e incluso desacuerdo era inevitable en regiones o provincias donde el componente nacionalista era más fuerte. Esta disociación entre los

¹⁰⁴ *Op. Cit.* Willy Soto, p. 20.

¹⁰⁵ *Ibid.*, p. 26.

intereses federativos y nacionalistas supuso un impulso más hacia la generalización del contexto bélico en toda la región.¹⁰⁶

Esta República o unión de territorios no logra su objetivo y dura muy poco tiempo, encontrando como causas de este fracaso que el poder económico era muy bajo, pues únicamente se exportaban materias primas, además de la falta de establecimiento de intereses comunes intrarregionales, desarrollo político como un territorio homogéneo y también la ausencia de un ejército federal, la centralización en Guatemala “la desarticulación regional y al aislamiento de los estados fruto de las deficientes comunicaciones, afectaba a la representación proporcional y ocasionaba que los estados fuesen reacios a someterse a decisiones de carácter federativo”¹⁰⁷.

Si bien fue un avance en el cual las provincias intentaban consolidar sus bases políticas, económicas y sociales para llegar a un Estado nacional independiente, lo explicado anteriormente no permitió que se lograra de manera conjunta, dividiéndose en pequeños países que mantendrían de alguna manera la administración y forma de organizarse, pero por territorios separados.

Este suceso es de relevancia, ya que como se menciona es el primer intento por crear la unidad regional y es demasiado pronto ya que se lleva a cabo inmediatamente después de su independencia; si bien no es un proyecto que resulte exitoso, deja la base e idea de que en conjunto podrían lograr mejores resultados que de manera individual.

¹⁰⁶ Guillermo Vázquez (2011), “Nacimiento y ocaso de la Federación de Centro América: entre la realidad y el deseo”, *Revista Complutense de Historia de América*, Universidad Rey Juan Carlos, p. 263, en [<https://revistas.ucm.es/index.php/RCHA/article/view/38248>]. Consulta: 28 de diciembre de 2020.

¹⁰⁷ *Ibidem.*, p. 265.

2.3 Mecanismos de integración centroamericana en los siglos XX y XXI

2.3.1 Organización de Estados Centroamericanos (ODECA)



AÑO DE CREACIÓN	14 de octubre de 1951
PAÍSES QUE LO INTEGRAN	Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua
DOCUMENTO	Carta de San Salvador
OBJETIVO PRINCIPAL	Poner a la región en consonancia con las tendencias mundiales en la formación de bloques regionales



Fuente: cuadro y mapa de elaboración propia con información obtenida de SICA, *Op. Cit.* Consulta: 22 de noviembre de 2020.

Como se mencionó anteriormente, en Centroamérica se había intentado llevar a cabo la unidad regional, sin embargo, no se logran los resultados esperados hasta que posterior a la Segunda Guerra Mundial se retoma este interés demostrado en la búsqueda de conformar organismos regionales orientados a la integración política de Nicaragua, El Salvador, Guatemala, Costa Rica y Honduras, manifestándose en la creación de la Organización de Estados Centroamericanos (ODECA), como un

organismo de cooperación funcional mediante la firma de la Carta de San Salvador el 14 de octubre de 1951 en San Salvador, El Salvador, siendo el lugar donde queda establecida la sede.

Esta primera carta da paso a la creación de tres órganos institucionales:

- Directivos: la Reunión de Jefes de Estado, la reunión de ministros de Relaciones Exteriores, la de ministros de otras áreas (agricultura, salud, vivienda, educación, entre otros) y el Consejo económico integrado por los ministros de Economía, eran también el órgano de la integración económica.
- Órgano ejecutivo: la Secretaría General era una instancia permanente de la ODECA, llamada Oficina Centroamericana. Electa por voto unánime de los cancilleres de la región, estaba asistida por personal regional que debía ser escogido bajo distribución geográfica. La Oficina Centroamericana tenía cuatro departamentos: asuntos jurídicos, económicos-sociales, culturales y administrativos.
- Órganos subsidiarios: consejos, institutos y comisiones conformadas para el estudio, además de la atención de problemas específicos. Podían estar formados por la Reunión de ministros de Relaciones Exteriores, la cual solamente creó dos: la Comisión Centroamericana de Jurisconsultos y el Consejo Cultural y Educativo. La sede de estos organismos se determinaba de acuerdo con una distribución geográfica equitativa conforme a las necesidades de su creación.¹⁰⁸

Su propósito inicial fue llevar la integración a la región, pero también una forma de responder a la situación convulsa por la que se estaba atravesando; sin embargo, los primeros diez años desde la firma de la carta no fue tan positiva como se esperaba, además, en el desarrollo de disputas no actuaba como era de esperarse. En la Guerra Fría, ante la división ideológica mundial, sobrevive con dificultades e hizo más notable la necesidad de una reforma a la Carta, siendo Guatemala quien lleva la propuesta en 1960.

¹⁰⁸ *Op. cit.*, Willy Soto, p.47.

La nueva Carta de la ODECA fue firmada por los presidentes de la región el 12 de diciembre de 1962 en la ciudad de Panamá, y ratificada por los cinco Estados. Esa nueva versión del organismo regional contaba con las siguientes instancias.

1. La reunión de Jefes de Estado (como órgano supremo).
2. La conferencia de ministros de Relaciones Exteriores.
3. El Consejo Ejecutivo (que absorbió la Secretaría General).
4. El Consejo Legislativo.
5. La Corte de Justicia Centroamericana.
6. El Consejo Económico Centroamericano.
7. El Consejo Cultural y Educativo.
8. El Consejo de Defensa Centroamericana.¹⁰⁹

La ODECA es importante ya que dentro de los temas que busca abordar se encuentra la unificación de señales de tránsito, programas educativos, procesos aduanales, políticas culturales y el Convenio sobre el Régimen de Industrias Centroamericanas de Integración y el Tratado Multilateral de Libre Comercio e Integración Económica Centroamericana, si bien se determina como un organismo que únicamente centraba el interés en la parte política, integra otros temas de relevancia.¹¹⁰

Dos organismos emanan de éste, lo cual se considera como un gran logro en el camino de la integración centroamericana, por ser de carácter mayormente político; se firma el Tratado de Managua con el fin de crear el Mercado Común Centroamericano, el que abarcaría las cuestiones económicas regionales y, posteriormente, el Sistema de Integración Centroamericana con la firma del Protocolo de Tegucigalpa el 13 de diciembre de 1991, como un nuevo marco jurídico-político; estos dos mecanismos serán estudiados posteriormente.

¹⁰⁹ *Ibidem.*, p. 48.

¹¹⁰ SICA, *Op. Cit.*, Consulta: 27 de diciembre de 2020.

2.3.2 Mercado Común Centroamericano (MCCA)



AÑO DE CREACIÓN	13 de diciembre de 1960
PAÍSES QUE LO INTEGRAN	Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua
TIPO DE ACUERDO	Económico
OBJETIVO PRINCIPAL	Perfeccionar una zona de libre comercio, la adopción de un arancel centroamericano y la construcción de una Unión Aduanera



Fuente: cuadro y mapa de elaboración propia con información obtenida de Sistema Integrado de Comercio Exterior, Tratado General de la Integración Económica Centroamericana, "Tratado General de Integración Económica", El Salvador, en [\[https://www.centrex.gob.sv/scx_html/Tratado_General_de_Integracion_C.A.html#:~:text=El%20Tratado%20establece%20el%20Banco,una%20base%20de%20equilibrio%20regional.&text=Suscri to%20el%2013%20de%20diciembre%20de%201991%20por%20Costa%20Rica,%2C%20Honduras%2C%20Nic aragua%20y%20Panam%C3%A11\]](https://www.centrex.gob.sv/scx_html/Tratado_General_de_Integracion_C.A.html#:~:text=El%20Tratado%20establece%20el%20Banco,una%20base%20de%20equilibrio%20regional.&text=Suscri to%20el%2013%20de%20diciembre%20de%201991%20por%20Costa%20Rica,%2C%20Honduras%2C%20Nic aragua%20y%20Panam%C3%A11). Consulta: 27 de diciembre de 2020.

Como mencionamos anteriormente, tras la creación de la ODECA en 1951, se comienza el acercamiento económico de los países de la región, suscribiendo distintos tratados en esta materia en la década posterior a su fundación. Uno de ellos

es el Tratado General de Integración Económica de 1960 (Tratado de Managua) con el objetivo de crear el Mercado Común Centroamericano (MCCA). La vigilancia de este tratado se le encomendó a la Secretaría de Integración Centroamericana (SIECA), la cual es el órgano técnico y administrativo del Proceso de Integración Económica Centroamericana, con personalidad jurídica de derecho internacional que coordina con la Secretaría General del SICA. También vela por la correcta aplicación del Protocolo al Tratado General de Integración Económica Centroamericana, entre otros instrumentos jurídicos de la integración económica regional.

Este tratado se suscribió el 13 de diciembre de 1960. Es el instrumento jurídico en donde se establece el MCCA, siendo un mecanismo de integración económica y está conformado por Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua. Mediante este Protocolo, los países parte establecen:

El régimen de libre comercio para todos los productos originarios de sus respectivos territorios [...]. En consecuencia, todos los productos originarios están exentos de los derechos arancelarios a la importación y exportación, los derechos consulares y todos los demás impuestos, sobrecargos y contribuciones que causen la importación o exportación o que se cobren en razón de ellas, ya sean nacionales, municipales o de otro orden.¹¹¹

Los organismos del MCCA que se implementaron desde el inicio son: el Consejo Económico Centroamericano, que es compuesto por los ministros de economía de cada país, el Consejo Ejecutivo con atribuciones como el de proponer a los gobiernos la implementación de nuevos temas y objetivos, la SIECA, que se encarga de los asuntos técnico-administrativos del MCCA.¹¹²

Prácticamente desde su creación, se comenzó con el cumplimiento de sus objetivos, siendo uno de ellos la unión aduanera. Para el cumplimiento del mismo, se creó un arancel aduanero común, el Sistema Arancelario Centroamericano (SAUCA), que se puso en aplicación de 1961 a 1966. A la par de la creación de este arancel común se fue reforzando y liberalizando el comercio intracomunitario. Es en 1961 que también se crea la Cámara de Compensación Centroamericana que realizaba operaciones

¹¹¹ *Op. Cit.*, Sistema Integrado de Comercio Exterior.

¹¹² Everardo Manjarrez (2006), "Mercado Común Centroamericano. Integración y desarrollo en América Latina", UNAM, México, p.73, en [<http://132.248.9.195/pd2007/0609213/Index.html>]. Consulta: 28 de diciembre de 2020.

comerciales multilaterales dentro del MCCA en donde se empleaba el peso centroamericano como unidad de cuenta.¹¹³

En 1964 se establece el Consejo Monetario Centroamericano (CMCA), con sede en San José, Costa Rica, cuya meta era la unión monetaria de los países parte tomando como moneda común el peso centroamericano, sin embargo, este proyecto no funcionó. En 1999 este mismo Consejo se fijó otras metas como la unificación de las políticas monetarias, crediticias, cambiarias y financieras de Centroamérica para que progresivamente se realice al fin la integración monetaria y financiera.¹¹⁴

Para el funcionamiento del MCCA, se necesitó la creación de infraestructura regional, “transportes, comunicaciones, energía y programación del territorio.”¹¹⁵ Para lograrlo, se realizó lo siguiente:

- Se construyeron 1,600 kms. hasta 1966 de caminos uniendo puntos estratégicos en los cinco países parte.
- Creación de la Corporación Centroamericana de Servicios de Navegación aérea (COCESNA), que es la fusión de todos los servicios aéreos en una sola compañía.
- En telecomunicaciones, se firmó un convenio para establecer una red regional, así como, coordinaciones bilaterales de energía eléctrica entre Honduras y El Salvador, Costa Rica y Nicaragua.¹¹⁶

Podemos concluir que el MCCA fue el pionero para la integración económica en la región desde la década de 1960, que incluye proyectos bastante amplios desde la creación de la unión aduanera hasta una zona de libre comercio y con objetivos que hasta la fecha siguen siendo inalcanzables, como el de la unión monetaria y que, a su vez, a más de medio siglo de su creación, no ha podido eliminar las disparidades económicas entre los países centroamericanos, siendo estas mismas las que detienen a los proyectos de aquí emanados.

¹¹³ Gerardo López, “El Mercado Común Centroamericano”, Mediterráneo Económico, Universidad de Sinaloa, México, p. 265, en [<https://www.publicacionescajamar.es/publicacionescajamar/public/pdf/publicaciones-periodicas/mediterraneo-economico/22/22-385.pdf>]. Consulta: 28 de diciembre de 2020.

¹¹⁴ *Ibidem*.

¹¹⁵ *Op. Cit.* Everardo, Manjarrez, p.80.

¹¹⁶ *Ibidem*.

2.3. Parlamento Centroamericano (PARLACEN)



AÑO DE CREACIÓN	1987
ENTRADA EN VIGOR	1991
PAÍSES QUE LO INTEGRAN	Guatemala 1987, El Salvador, Honduras y Nicaragua en 1988, Belice, Panamá 1994 y República Dominicana en 2007
TIPO DE ACUERDO	Mecanismo de integración regional
OBJETIVO PRINCIPAL	Lograr una efectiva integración de Centroamérica bajo los ideales de paz, libertad, democracia y desarrollo



Fuente: cuadro y mapa de elaboración propia con información obtenida de SICA, “El Parlamento Centroamericano”, en [<https://www.sica.int/organos/parlacen>]. Consulta: 22 de noviembre de 2020.

El Parlamento Centroamericano (PARLACEN) es el órgano de representación de Centroamérica y República Dominicana bajo el marco del Sistema de Integración Centroamericana (SICA), es un mecanismo de concertación política. Es un foro deliberativo para el análisis de asuntos políticos, económicos, sociales, culturales y

de seguridad común en Centroamérica y R.D. Además, representa el poder político del proceso de integración en la región, para así intentar poner en el mismo nivel de importancia la integración política, social, cultural y económica.

En 1987 se suscribió el Tratado Constitutivo del PARLACEN y otras instancias políticas, estableciéndose oficialmente en 1991 con su sede principal en Guatemala y subsedes en cada uno de los Estados parte. Desde la reforma al Tratado Constitutivo en 2010 el PARLACEN pasó de ser un órgano de planteamiento y recomendación a un órgano regional y permanente de representación política y democrática del SICA.¹¹⁷

Es una de las primeras propuestas para la concreción de la integración centroamericana, que surge a partir del trabajo del Grupo Contadora (México, Colombia, Venezuela y Panamá) que buscaba una solución al conflicto centroamericano.

Entre sus competencias se encuentran el legislar, servir de foro deliberativo para el análisis de los asuntos políticos, económicos, sociales, culturales y de seguridad del área centroamericana; impulsar y orientar los procesos de integración y cooperación entre los países centroamericanos, proponer proyectos y convenios a negociarse entre los países parte, recomendar a los gobiernos las soluciones más viables en relación a los diferentes asuntos dentro de sus atribuciones y contribuir a fortalecer la plena vigencia del derecho internacional.¹¹⁸ El PARLACEN

es el órgano regional y permanente de representación política y democrática del SICA con el fin de realizar la integración centroamericana y una convivencia pacífica dentro de un marco de seguridad y bienestar social, que se fundamente en la democracia representativa y participativa, en el pluralismo y en el respeto a la legislación en materia de integración, las legislaciones nacionales y al derecho internacional.¹¹⁹

¹¹⁷ Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques, "PARLACEN", en [<https://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/parlacen>]. Consulta: 28 de diciembre de 2020.

¹¹⁸ Alma Arámbula (2008), *Parlamento Centroamericano PARLACEN*, Centro de Documentación, Información y Análisis, Dirección de Servicios de Investigación y Análisis, Subdirección de Política Exterior, México, p.8.

¹¹⁹ Parlamento Centroamericano, "Parlamento Centroamericano-PARLACEN", en [<http://www.parlacen.int/Portals/0/Language/espanol2016-18.pdf>]. Consulta: 28 de diciembre de 2020.

Está conformado por una Asamblea Plenaria, una Junta Directiva y un Secretariado. La Asamblea Plenaria es el órgano supremo del PARLACEN y lo integran todos los diputados y diputadas electos de los países miembros. Entre sus atribuciones se encuentra dirigir la reunión de presidentes, emitir recomendaciones que estime pertinentes acerca de los asuntos que confronte Centroamérica en relación con la paz, la seguridad y el desarrollo de la región, elegir cada año la Junta Directiva, aprobar el presupuesto del Parlamento centroamericano y proponer proyectos de tratados a negociarse entre los Estados que contribuyan a satisfacer las necesidades del área.¹²⁰

Cuenta con legitimidad democrática, es decir, los diputados son electos de manera directa con base en la legislación de cada Estado. Está integrado por 20 diputados por cada Estado miembro y cada uno tiene un suplente.

Además, lo pueden integrar los presidentes y vicepresidentes o designados a la presidencia de cada una de las repúblicas parte, por el período que determina su constitución interna. Cabe destacar que en el período actual 2016-2021 la Asamblea Plenaria no cumple con la paridad de género, de 123 curules sólo 42 son ocupados por mujeres.

Como auxiliares del PARLACEN se encuentran las Comisiones y Grupos Parlamentarios.

Las comisiones, son de tres tipos: permanentes, extraordinarias y especiales. Las comisiones permanentes son aquellas creadas por el Reglamento Interno del PARLACEN; tienen duración ilimitada y su finalidad es estudiar asuntos propios a su naturaleza. Las extraordinarias, son aquellas establecidas por la Asamblea Plenaria para el estudio de asuntos de especial importancia y trascendencia institucional del Parlamento Centroamericano y del proceso de integración. Las especiales, son aquellas establecidas por la Junta Directiva para asuntos específicos.¹²¹

Los Grupos Parlamentarios son la expresión ideológica de los diputados y las diputadas de Centroamérica. La Junta Directiva “es el órgano colegiado ejecutor de las decisiones que emanan de la Asamblea Plenaria. Tiene a su cargo la dirección

¹²⁰ Observatorio Político Dominicano, “Parlamento Centroamericano PARLACEN: composición y atribuciones”, en [<http://www.opd.org.do/index.php/analisis-poder-legislativo/735-el-parlamento-centroamericano-parlacen-composicion-y-atribuciones>]. Consulta: 28 de diciembre de 2020.

¹²¹ *Ibidem*.

administrativa del Parlamento Centroamericano. La integran un presidente, cinco vicepresidentes y seis secretarios.”¹²²

Algunas de las críticas que se realizan al PARLACEN se dirigen a señalar su reducido poder político dentro del proceso de integración centroamericana; si bien al momento de su creación para lograr la pacificación de la región, los países centroamericanos acordaron otorgarle a este órgano el objetivo de ayudar a la realización de la integración, a más de 20 años de su creación ha habido realmente muy pocas propuestas para lograrlo.

2.3.4 Sistema de la Integración Centroamericana (SICA)



AÑO DE CREACIÓN	13 de diciembre de 1991
ENTRADA EN VIGOR	1 de febrero de 1993
PAÍSES QUE LO INTEGRAN	Inicialmente Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá. En el año 2000 se adhirieron Belice como Estado miembro y República Dominicana en 2013
TIPO DE ACUERDO	Mecanismo de integración regional
OBJETIVO PRINCIPAL	Lograr una efectiva integración de Centroamérica bajo los ideales de paz, libertad, democracia y desarrollo

¹²² *Ibidem.*



Fuente: cuadro y mapa de elaboración propia con información obtenida de: SICA, “El SICA en breve”, en [<https://www.sica.int/breve>]. Consulta: 22 de noviembre de 2020.

El SICA emana de una historia regional que ha intentado integrarse políticamente posterior a las independencias de los países centroamericanos desde 1824 año en el que se formó la República Federal de Centroamérica, la cual se extendió desde Guatemala hasta Costa Rica. En 1991 surge el Sistema de la Integración Centroamericana, mediante la suscripción del Protocolo a la Carta de la ODECA, este es un mecanismo de cooperación funcional.¹²³

El Protocolo de Tegucigalpa a la Carta de la ODECA, establece los siguientes Órganos para fines de la integración: la Reunión de Presidentes, el Consejo de Ministros, el Comité Ejecutivo, la Secretaría General del SICA. La Reunión de Presidentes y de Consejo de Ministros es presidida por el país que ejerce la Presidencia Pro-Tempore (PPT-SICA). La Presidencia Pro-Tempore en el segundo semestre de 2021 de julio a diciembre estuvo a cargo de Guatemala. Los Estados que posean la condición de asociados u observadores no pueden ejercer la Presidencia Pro-Tempore (PPT-SICA).

¹²³ SRE (2015), “Sistema de la Integración Centroamericana (SICA)”, Gobierno de México, México, en [<https://www.gob.mx/sre/acciones-y-programas/sistema-de-la-integracion-centroamericana-sica>]. Consulta: 22 de abril de 2020.

Juntos, estos países representan la 4ta economía de América Latina y el Caribe, cuentan con el 12% de la biodiversidad del planeta, y su población total es de 57 millones de habitantes con el 35% de población joven (menores de 35 años).¹²⁴

Este mecanismo se basa en la política de regionalismo abierto, es decir, que se guían en la estrategia económica de apertura comercial y de mejora de la competitividad, eficiencia y de la integración con países de la región para también lograrla con el resto del mundo. Esto quedó asentado en el Protocolo al tratado General de Integración Económica Centroamericana “Protocolo de Guatemala” en 1997, vigente para todos los Estados Parte en donde quedó establecido el principio de voluntad, esto quiere decir que:

los participantes en el proceso de integración centroamericano no están obligados a firmar todos los acuerdos negociados, sino solo aquellos en que decidan participar. Esta flexibilidad hizo que surgieran diversos ritmos de integración económica: algunos países han alcanzado acuerdos de unión aduanera y otros han conformado una región de libre comercio.¹²⁵

Este principio de voluntad refleja los intereses económicos de cada país centroamericano dependiendo también de sus capacidades, por lo que individualmente están en su derecho de firmar tratados con cualquier otro país fuera de la región sin dejar de lado la integración y conseguir el desarrollo en conjunto.

Además, uno de los principales objetivos de la integración centroamericana es crear una unión aduanera, la primera en América Latina. Es importante mencionar que existe en esta región una zona libre del 99% de los productos de la canasta exportadora centroamericana, por lo que el comercio intrarregional cuenta con una protección arancelaria muy reducida.

Otra de las metas del SICA es la consolidación de la interconexión eléctrica (SIEPAC). El SIEPAC surge del Protocolo de Acuerdo del Proyecto de Interconexión Eléctrica de 1987; impulsado por el gobierno de España y con la ayuda de la CEPAL “se plantearon un ambicioso proyecto de interconexión con una línea troncal de 500 kV,

¹²⁴ SICA, “La región en cifras”, en [<https://www.sica.int/region/cifras>]. Consulta: 17 de enero de 2021.

¹²⁵ Jorge Mario Martínez (2019), “El modelo de desarrollo subyacente de la integración centroamericana”, en Jorge Mario Martínez Piva (Editor), *Logros y desafíos de la integración centroamericana*, CEPAL, N° 156, Santiago, p. 73.

que debería instalarse en los siguientes años e inaugurarse en 1992,¹²⁶ lo que implicó que en esos cinco años siguientes los países centroamericanos, excepto Costa Rica en un primer momento, implementaran una serie de reformas y transformaciones en sus sectores eléctricos donde la participación privada cobró bastante importancia.

Con financiamiento de los gobiernos centroamericanos y español, y del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), se aprobó la constitución del Mercado Eléctrico Regional (MER) en marzo de 1997. En 2009 se puso en marcha el proyecto y fue finalizado en 2014.

Uno de los beneficios a nivel social que trajo la SIEPAC es la expansión de la red eléctrica en la región, es decir, la mejora de la cobertura eléctrica, además del acceso a bajo costo de la misma y de las energías renovables que tiene la población centroamericana, “gracias a este sistema los países de Centroamérica ahora cuentan con un sistema de transmisión más seguro y que además ofrece ventajas como reducir el coste medio de generación.”¹²⁷ Podemos observar en el siguiente cuadro que sí hubo un aumento en el acceso a la electricidad en la población de cada país centroamericano en comparación de 2008 a 2019, acercándose más en éste último al 100%.

Acceso a la electricidad en por ciento de la población

	2008	2019
Costa Rica	99.3%	99.7%
Honduras	76.4%	92.8%
Guatemala	81.9%	95.7%
El Salvador	91.0%	100%

¹²⁶ Víctor Hugo Ventura Ruiz (2019), “La energía en la integración centroamericana” en Jorge Mario Martínez Piva (Editor), *Logros y desafíos de la integración centroamericana*, CEPAL, N°156, Santiago, p. 312.

¹²⁷ Instituto Nacional de Electrificación (2020), “El sistema de interconexión eléctrico que impulsó el desarrollo energético en Centroamérica”, SIEPAC, Nicaragua, en [<http://www.inde.gob.gt/blogs/siepac-el-sistema-de-interconexion-electrico-que-impulso-el-desarrollo-en-centroamerica/>]. Consulta: 06 de abril de 2022.

Panamá	86.7%	95.8%
Nicaragua	77.1%	88.2%

Fuente: cuadro de elaboración propia con datos del Banco Mundial “Acceso a la electricidad en porcentaje de la población”, en [https://datos.bancomundial.org/indicador/EG.ELC.ACCS.ZS?end=2008&name_desc=false&start=1990]. Consulta: 06 de abril de 2022.

Por otro lado, el SICA trabaja para garantizar la seguridad democrática en la región. Este mecanismo plantea el Tratado Marco de Seguridad Democrática de Centro América (TMSDCA) de 1995 y tiene como objetivos: “la supremacía y fortalecimiento del poder civil, la seguridad de las personas y sus bienes, la superación de la pobreza, la promoción del desarrollo sostenible, la protección del medio ambiente, la erradicación de la violencia, la impunidad, el terrorismo y el tráfico de armas.”¹²⁸

El tratado incluye varios aspectos importantes como el: estado de derecho, democracia, derechos humanos, seguridad de las personas y sus bienes en donde incluye la eliminación del narcotráfico, así como criminalidad y pandillas y la seguridad regional. “Uno de los compromisos más significativos que adquirieron los países centroamericanos dentro del TMSDCA fue la reducción de la criminalidad y la represión de las pandillas, como expresión particular del crimen en la región”¹²⁹

Este tratado surge para trazar un camino hacia la institucionalidad democrática y confrontar las guerras que vivió Centroamérica a finales del siglo XX, “desarrollar un nuevo paradigma de cooperación, en materia de seguridad y defensa regional”¹³⁰

Partiendo del mismo, se empieza modificar la concepción de seguridad en los países centroamericanos. Una de las estrategias que se basan en esta concepción de seguridad es la Estrategia de Seguridad de Centroamérica que surge en 2007 con el propósito de generar un ambiente de seguridad para las personas y sus bienes, así

¹²⁸ SICA, “¿Cuáles son las bases del Modelo de Seguridad Democrática?”, en [https://www.sica.int/preguntas/cuales-son-las-bases-del-modelo-de-seguridad-democratica_1_14953.html#:~:text=El%20modelo%20de%20Seguridad%20Democr%C3%A1tica,el%20terrorismo%20y%20el%20tr%C3%A1fico]. Consulta: 25 de abril de 2020.

¹²⁹ Vera Judith Blanco Miranda (2012), "Apuntes críticos al Tratado Marco De Seguridad Democrática de Centro América", Universidad de la Costa, en [https://repositorio.cuc.edu.co/handle/11323/1458]. Consulta: 13 de abril de 2022.

¹³⁰ María José Urrutia Leal (2008), “Las tendencias globales sobre seguridad y su influencia en la implementación del tratado marco de seguridad democrática para la definición de la política de seguridad nacional en Guatemala”, Guatemala, pág. 141, en [http://polidoc.usac.edu.gt/digital/cedec5637.pdf]. Consulta: 14 de abril de 2022.

como crear acciones en materia de seguridad orientadas en los respectivos marcos normativos de cada país. Tiene “4 componentes, relativos a Combate al Delito; Prevención de la Violencia; Rehabilitación, Reinserción y Seguridad Penitenciaria; y Fortalecimiento Institucional.”¹³¹ De la situación de seguridad y violencia existente en la región se hablará en el tercer capítulo.

Por otro lado debemos mencionar que el SICA logra la consolidación de una idea que se había manejado desde la independencia de la región, pero que no se encontraba consolidada pues tiene una base jurídica fija y un desarrollo en diferentes sectores; aunque su aparición haya sido en un momento en el que la región ya atravesaba guerras civiles y por tanto una situación complicada en la que los problemas eran de carácter estructural, puede lograr mejores beneficios, siempre que se priorice a la región, al ámbito de seguridad humana y social. Además, tendría que romper con la dependencia hacia Estados Unidos.

2.3.5 Tratado de Libre Comercio entre Estados Unidos, Centroamérica y República Dominicana (DR- CAFTA)



NEGOCIACIÓN	2003-2004 inicialmente sin participación de República Dominicana
FIRMA	5 de agosto de 2004 en Washington, D.C.
ENTRADA EN VIGOR	2006 en Estados Unidos de América, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Guatemala, para República Dominicana en 2007 y Costa Rica en 2009
PAÍSES QUE LO INTEGRAN	Costa Rica, El Salvador, Estados Unidos, Guatemala, Honduras, Nicaragua y República Dominicana
TIPO DE ACUERDO	Tratado de Libre Comercio
OBJETIVO PRINCIPAL	Crear un mercado más amplio y seguro para las mercancías y los servicios producidos en sus respectivos

¹³¹ SICA, "Estrategia de Seguridad de Centroamérica", en [<https://www.sica.int/esca/breve>]. Consulta: 13 de abril de 2022.

territorios mientras se reconocen las diferencias en sus niveles de desarrollo y en el tamaño de sus economías



Fuente: cuadro y mapa de elaboración propia con información obtenida de SICE, “Tratado de libre comercio entre la República Dominicana-Centroamérica y los Estados Unidos” en [http://www.sice.oas.org/trade/cafta/caftadr/chapter1_5s.asp]. Consulta: 20 de diciembre de 2020.

La negociación de este tratado se remonta al 2001 en la IX Reunión del Comité de Negociaciones Comerciales del ALCA, donde se comenzaron a desarrollar siete talleres en fase exploratoria. Sin embargo, formalmente inicia el 8 de enero de 2003 en Washington D.C., sólo entre Estados Unidos, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua.

En esa oportunidad, se definió el marco general de las negociaciones y el cronograma de nueve reuniones a realizarse durante 2003; adicionalmente, se acordó la formación de cinco grupos de negociación en torno a los temas de: acceso a mercados; servicios e inversiones; compras del sector público y propiedad intelectual; asuntos laborales y ambientales; y, temas institucionales y de solución de controversias.¹³²

¹³² Raúl Moreno (2008), “Los impactos del CAFTA-DR en la vida de las personas, los DESC y la soberanía de los pueblos centroamericanos, casos: El Salvador y Nicaragua”, CEI, CLACSO, Managua, p. 10, en [<http://biblioteca.clacso.edu.ar/Nicaragua/cei/20120809034833/cafta.pdf>]. Consulta: 28 de diciembre de 2020.

Las negociaciones para este mecanismo de integración económica terminaron el 17 de diciembre de 2003 y el 12 de enero de 2004 comienza la negociación de Estados Unidos con República Dominicana, llegando a un borrador final en marzo del mismo año.

Es importante mencionar el proceso de integración de República Dominicana ya que a este país se le conoce como el “país bisagra”, es decir, se encuentra geográficamente en el Caribe, pero sus lazos históricos y culturales son hispanos. Sin embargo, llevó a cabo un proceso particular debido a su historia política, ya que atravesó por dictaduras antes de lograr avanzar hacia la democracia y por ello se mantuvo con una política exterior aislada durante mucho tiempo. Pese a ello, gobiernos como el de Balaguer reconocían la importancia de la integración, ya que esta ayudaría a acelerar el crecimiento económico por medio de la relación con otros países y regiones como Estados Unidos y la Unión Europea, los cuales no negocian con pequeños países sino con bloques regionales, esto orilló a República Dominicana a firmar acuerdos como el DR-CAFTA.¹³³

La negociación para este acuerdo puede ser considerada como un proceso breve ya que el ex presidente Hipólito Mejía la lleva a cabo a los pocos meses de término de su mandato, buscó entrar en la dinámica mundial de integración, viendo la oportunidad en el DR-CAFTA por lo que acepta todos los términos que ya estaban establecidos con Centroamérica, sólo añadiendo algunas cláusulas en beneficio de República Dominicana porque intentaba verse beneficiado ya que se encontraba buscando la reelección presidencial y por otra parte, Estados Unidos tras los sucesos del 11 de septiembre de 2001, mantenía una política exterior que se enfocó en la seguridad internacional y dejó de lado la integración¹³⁴, es por ello que República Dominicana en su interés de tener relación económica con EU firma este tratado el 5 de agosto de 2004 en Washington, D.C.

Entre los principales objetivos del acuerdo se encuentran:

¹³³ Beatriz Adriana Canseco Gómez (2016), “El camino de República Dominicana hacia su integración con Centroamérica”, en Nayar López Castellanos coord., *Democracia... Op. Cit.*, pp. 105-120.

¹³⁴ Ibidem.

- Crear un mercado más amplio y seguro para las mercancías y los servicios producidos en sus respectivos territorios mientras se reconocen las diferencias en sus niveles de desarrollo y en el tamaño de sus economías.
- Buscar facilitar el comercio regional promoviendo procedimientos aduaneros eficientes y transparentes que reduzcan costos y aseguren la previsibilidad para sus importadores y exportadores.
- Fortalecer la competitividad de sus empresas en los mercados globales.
- Implementar este Tratado en forma coherente con la protección y conservación del medioambiente, promover el desarrollo sostenible y fortalecer la cooperación en materia ambiental.¹³⁵

Según distintos análisis, se identificaron siete áreas de impacto que concentran los contenidos de todos los capítulos y anexos del tratado, los cuales son: balanza comercial, soberanía alimentaria, servicios públicos, propiedad intelectual, inversiones y soberanía nacional, empleo y deuda externa y el programa de cooperación ambiental.¹³⁶

Es importante mencionar que el DR-CAFTA se rige bajo los principios de Trato Nacional (TN), es decir, los “Estados centroamericanos asumen la obligación de otorgar a las empresas y productos estadounidenses al menos el mismo tratamiento otorgado a las empresas y productos nacionales”¹³⁷ y por el Trato de la Nación Más Favorecida (TNMF), en este caso los Estados centroamericanos están obligados a “otorgarle a las empresas y productos estadounidenses al menos el tratamiento más favorable que le hayan conferido a empresa o producto de cualquier otro país, aún los no incluidos en el tratado.”¹³⁸ Estos principios llevados a la práctica desplazan a las empresas centroamericanas y las dominicanas que son menos competitivas en comparación con las estadounidenses, lo que promueve un comercio desleal y

¹³⁵ OEA, “Tratado de libre comercio entre la República Dominicana- Centroamérica y los Estados Unidos”, SICE, en [\[http://www.sice.oas.org/Trade/CAFTA/CAFTADR/chapter1_5s.asp\]](http://www.sice.oas.org/Trade/CAFTA/CAFTADR/chapter1_5s.asp). Consulta: 3 de abril de 2020.

¹³⁶ *Op. Cit.* Raúl Moreno.

¹³⁷ Gobierno de Guatemala (2018), “Relación Comercial Guatemala – Estados Unidos de América”, Viceministerio de Integración y Comercio Exterior Dirección de Análisis Económico, Guatemala, p. 33, en [\[https://www.mineco.gob.gt/sites/default/files/Integracion%20y%20comercio%20exterior/gua-estados_unidos_de_america_6_1_0.pdf\]](https://www.mineco.gob.gt/sites/default/files/Integracion%20y%20comercio%20exterior/gua-estados_unidos_de_america_6_1_0.pdf). Consulta: 5 de abril de 2020.

¹³⁸ *Ibidem.*, p.33.

desigual. Se puede resumir en que, si bien se abrieron las economías centroamericanas, no se impulsó la competitividad y se profundizó la dependencia de Centroamérica a Estados Unidos.

La apertura comercial con este acuerdo genera entre uno de muchos daños, una destrucción del empleo rural lo que profundiza la pobreza, la exclusión y la emigración, esto debido a la “entrada masiva importación de productos agrícolas subsidiados, que generó una severa afectación en los productores nacionales, dada su incapacidad de competir con precios tan bajos.”¹³⁹

Por otra parte, cuenta con el Acuerdo de Cooperación Ambiental (ACA) firmado en 2005, bajo la supervisión de una Comisión de Cooperación Ambiental (CCA); en este programa se menciona que existe una interdependencia entre el factor ambiental, el económico y el social para un desarrollo sostenible,

En términos de áreas y modalidades de operación, el ACA enfatiza el fortalecimiento de las capacidades; el diseño de mecanismos voluntarios, tal como las sociedades; iniciativas basadas en el mercado e incentivos económicos; la adopción de las mejores prácticas; y el intercambio de información.¹⁴⁰

Lo que deja ver que la importancia fundamental en este Tratado es la económica y aunque integren el sector ambiental, su enfoque es únicamente respecto a la conservación de especies y no a la explotación de recursos. Por ser el aspecto económico el de mayor relevancia, presentamos a continuación una tabla acerca de la relación comercial de cada país parte de Centroamérica con Estados Unidos, con el fin de analizar si hay o no un déficit en la balanza comercial entre estos países.

¹³⁹ *Op. Cit.*, Raúl Moreno, p.34.

¹⁴⁰DR-CAFTA, “¿Quiénes somos?”, en [\[http://www.caftadrenvironment.org/spanish/index.htm\]](http://www.caftadrenvironment.org/spanish/index.htm). Consulta: 1 de enero de 2021.

Importaciones y exportaciones en 2019 (millones de dls)

PAÍS	IMPORTACIONES TOTALES (2019)	IMPORTACIONES PROVENIENTES DE ESTADOS UNIDOS (2019)	EXPORTACIONES TOTALES (2019)	EXPORTACIONES HACIA ESTADOS UNIDOS (2019)
COSTA RICA	USD 16,109	USD 6,926.8	USD 11,496	USD 4,828.3
EL SALVADOR	USD 12,017.6	USD 6,442.3	USD 5,943.3	USD 4,462.5
GUATEMALA	USD 19,881.4	USD 7,361.4	USD 11,183.9	USD 3,625.8
HONDURAS	USD 10, 059.4	USD 3,520.7	USD 4,160	USD 1,497.6
NICARAGUA	USD 6,985.5	USD 1,983.8	USD 5,272.6	USD 1,497.4
REPÚBLICA DOMINICANA	USD 17,818.8	USD 9,639.9	USD 10,079.13	USD 5,113.90

Fuente: cuadro de elaboración propia con base en los sitios web oficiales del ministerio o bancos de los países de la región [<http://www.comex.go.cr/media/8088/ana-lisis-sobre-la-evolucion-del-comercio-exterior-e-ied-en-costa-rica-2019final.pdf>]; [https://www.bcr.gob.sv/comex/ce_comercio_exterior.php]; [https://www.banguat.gob.gt/inc/ver.asp?id=%2Festaeco%2Fceie%2FCG%2F2019%2Fnota_comercio_mensual.htm&e=143802&fbclid=IwAR1BrFMqi30DwJxC3J7kXEFF2mtsOuUNtHjaAbGjera0IKzw_g0OqUi6WqE]; [https://www.bch.hn/download/comex/comex2019/informe_comex_12_2019.pdf?fbclid=IwAR3RWaD0aaHht8Zyy p5WtAC7IghDdSwlRAD6tJndbQi-bVOZ7WufcPu2zrc]; [<https://www.mincit.gov.co/CMSPages/GetFile.aspx?guid=b0fa207a-fe26-46f1-8580-5ac6e714d2ef&fbclid=IwAR35qgSiQveBftSNSwUpcUWUoJPNNsAw0Z-k5UYtu-Jmo4yuxA3jks4PdUQ>]; [<https://www.mincit.gov.co/CMSPages/GetFile.aspx?guid=fd8bbdc4-851b-4280-b723-3946bd8a2063>]. Consulta: 1 de octubre de 2021.

Es importante mencionar que Estados Unidos es el primer socio comercial de cada uno de los países centroamericanos, además de que, como se puede observar, el número de importaciones provenientes de EU es mayor al de exportaciones hacia EU, lo que demuestra un déficit y que la relación comercial es desigual poniendo en desventaja a Centroamérica.

2.3.6 Proyecto Mesoamérica (PM)



AÑO DE CREACIÓN	2008
PAÍSES QUE LO INTEGRAN	Belice, Colombia, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá y República Dominicana
TIPO DE ACUERDO	Integración económica y de desarrollo
OBJETIVO PRINCIPAL	Fortalecer la integración y el desarrollo de Mesoamérica mediante la potencialización de la complementariedad y la cooperación entre los países de la región



Fuente: cuadro y mapa de elaboración propia con información obtenida de PM, “¿Quiénes somos?”, en [<http://www.proyectomesoamerica.org/index.php/acerca-delpm/proyecto-mesoamerica>]. Consulta: 22 de noviembre de 2020.

El Proyecto Mesoamérica (PM) es un programa de integración económica y desarrollo, mediante la complementariedad y cooperación entre los países de la región a fin de llevar a cabo proyectos en materia de infraestructura, interconectividad

y desarrollo social. Actualmente el PM representa el 33% del PIB en América Latina y el Caribe.

Fue creado el 28 de junio de 2008 por los jefes de Estado y Gobierno de los países miembros en el marco de la X Cumbre del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla, celebrada en Villahermosa, Tabasco, México. En la cumbre antes mencionada se revisaron “los procesos de reestructuración del Plan Puebla Panamá (PPP), iniciado en la ‘Cumbre para el Fortalecimiento del PPP’, celebrada en abril de 2007 en Campeche, México, y acordaron su evolución hacia el ‘Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica’: ‘Proyecto Mesoamérica’”.¹⁴¹

Para llegar al PM, se reestructuró el PPP. Es importante mencionar que proyectos como el PPP tienen uno o varios intereses específicos que están ligados a la concreción de reformas neoliberales en la región, en este caso, desde el proyecto del Istmo de Tehuantepec por parte del ex presidente mexicano Ernesto Zedillo en donde se pretendía crear un corredor de mercancías que atravesaría los estados de Chiapas, Tabasco, Oaxaca y Veracruz, lo que conectaría a la vez los océanos Pacífico y Atlántico. Ello significaba un gran beneficio para Estados Unidos en la transportación alterna de mercancías a menor costo frente al único paso existente: el canal de Panamá.

Este mega proyecto no llegó a concretarse en ese momento, pero la idea seguía presente como una opción para el comercio mundial, en especial para beneficio de EU. México fue una parte importante para llevarlo a cabo y Centroamérica la otra.

El Proyecto Mesoamérica tiene dos ejes de trabajo: el económico y el social. El de mayor peso e importancia sin duda es el primero, el cual tiene distintos puntos de acción que son transporte, energía, telecomunicaciones, facilitación comercial y competitividad. Mientras que el eje social se divide en salud, medio ambiente, gestión del riesgo y vivienda.¹⁴² Es importante mencionar que el financiamiento para llevar a

¹⁴¹ Proyecto Mesoamérica, “Antecedentes y estatutos”, en [<http://www.proyectomesoamerica.org/index.php/acercadelpm/proyectomesoamerica/antecedentes>]. Consulta: 28 de diciembre de 2020.

¹⁴² Proyecto de Integración y Desarrollo Mesoamérica, “Facilitación Comercial y Competitividad”, en [<http://www.proyectomesoamerica.org/index.php/ejes-de-trabajo/eje-economico/facilitacion-comercial-y-competitividad>]. Consulta: 30 de diciembre de 2020.

cabo todos estos proyectos se recibe principalmente desde el BID, lo que hace a este organismo la médula espinal del PM.

El punto sobre transporte es prioridad para el PM, siendo su objetivo mejorar la conectividad interna y externa de las economías de la región, así como la infraestructura de los servicios de transporte terrestre, marítimo, portuario y aeroportuario. “La agenda de transporte está definida en el Memorándum de Entendimiento de la Red Internacional de Carreteras Mesoamericanas (RICAM) suscrito en junio de 2002 en la ciudad de Mérida, Yucatán con la meta de modernizar poco más de 13 mil kilómetros de carreteras en la región que abarca el PM.”¹⁴³ En 2009 se priorizó la construcción del Corredor Pacífico que es financiado en su mayoría por el BID.

La RICAM tiene una extensión de 13,132 kilómetros y está constituida por un Corredor Mesoamericano de Integración (CMI), un corredor en el Atlántico, un corredor turístico, un corredor interoceánico, un conjunto de tramos carreteros considerados ramales y conexiones complementarias. Pero según las inversiones de los países y de la banca de desarrollo multilateral reportan inversiones en 3,248 km de la RICAM distribuidas en: 1,692 km del CMI, 695 km del Corredor Atlántico, 487 km del Corredor Turístico del Caribe, 256 km de Corredores Logísticos Interoceánicos, 118 km de ramales y conexiones complementarias. Destaca que el CMI es el proyecto con mayor financiamiento, por lo tanto, con mayor importancia para los países de la región.¹⁴⁴

Como parte del eje social del PM, un punto que se enfatiza es el de la salud. Su agenda está alineada a la del SICA vigente hasta 2022 a cargo del Consejo de Ministros de Salud de Centroamérica y República Dominicana (COMISCA) quien trabaja en conjunto con el Sistema Mesoamericano de Salud Pública (SMSP) en puntos importantes en coordinación y con el objetivo de mejorar las condiciones de

¹⁴³ Proyecto de Integración y Desarrollo Mesoamérica, “Antecedentes y estatutos”, en [<http://www.proyectomesoamerica.org/index.php/acerca-delpm/proyectomesoamerica/antecedentes>]. Consulta: 30 de diciembre de 2020.

¹⁴⁴ Proyecto de Integración y Desarrollo Mesoamérica. “Transporte”, en [<http://www.proyectomesoamerica.org/index.php/ejes-de-trabajo/eje-economico/transporte>]. Consulta: 30 de diciembre de 2020.

salud de la población de la región. Uno de estos puntos en común es tener a Mesoamérica como la primera región libre de malaria.

Actualmente, ante la crisis mundial generada por la pandemia de la COVID-19, el PM no cuenta con un plan de acción para hacerle frente en los países mesoamericanos, únicamente se creó el observatorio COVID 19 en Mesoamérica, en dónde se le informa a los países miembros y población en general sobre el estado de la pandemia en Mesoamérica, como datos de casos confirmados, fallecimientos, recuperados, casos activos y el proceso de vacunación, de igual forma se pueden consultar las disposiciones nacionales respecto a la COVID.

Podemos afirmar que el PM si bien tiene dos ejes de trabajo, el económico y el social, el primero tiene mayor peso y por lo tanto es el prioritario para este mecanismo de integración. Algo que es importante aclarar es que el PM desde su antecedente como PPP, no es un proyecto que surja de la iniciativa de México para responder a las necesidades regionales o intereses nacionales, al contrario, el PM es un plan estructurado por intereses extranjeros en la región, principalmente por Estados Unidos para aprovechar los recursos naturales existentes en la zona y la estructuración de una vía más rápida de transportación de mercancías desde el canal de Panamá hasta EU y viceversa, conectando así el mercado asiático y europeo con el americano principalmente el estadounidense.

Así como el paso interoceánico por el istmo que actualmente está construyendo el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador. Es importante mencionar que este proyecto se había pensado desde 1996 con el gobierno de Ernesto Zedillo, sin embargo, es hasta 2018 que AMLO lo retoma, el corredor multimodal interoceánico que promete el mandatario mexicano estaría concluido en 2023. Asimismo, el presidente expresó que la “idea inicial es que el complejo quede bajo custodia de la Secretaría de Marina y de los estados de Tabasco, Chiapas, Oaxaca y Veracruz”¹⁴⁵, además de que, “este proyecto, no es hacer un canal, es rehabilitar los dos puertos, ampliarlos, el de Salina Cruz, el de Coatzacoalcos, y modernizar el ferrocarril,

¹⁴⁵ AMLO (2021), “Proyecto del Corredor del Istmo de Tehuantepec se blindará contra la privatización: presidente”, AMLO, México en [<https://lopezobrador.org.mx/2021/03/19/proyecto-del-corredor-del-istmo-de-tehuantepec-se-blindara-contra-la-privatizacion-presidente/>]. Consulta: 25 de octubre de 2021.

básicamente, con el añadido de reparar los ductos para transportar petróleo y gas de un océano al otro”.¹⁴⁶

Durante los años 2020-2021 la construcción de este mega proyecto se mantuvo a pesar de las críticas que pedían se suspendiera la obra por cuestiones de la pandemia por la COVID-19 y para septiembre de 2021 se lleva a cabo una evaluación del proyecto teniendo un avance del 63%. Si bien este tipo de proyectos, plantean propósitos benéficos para la sociedad, el factor económico es el predominante. Es importante considerar que esta interconexión facilita el tránsito de mercancías del pacífico al atlántico conectando así al continente asiático con EU.

Se debe considerar que Mesoamérica alberga el 10% de la diversidad biológica del mundo y a más de 230 millones de habitantes que comparten idioma, cultura y costumbres, es por ello que este mecanismo es relevante a nivel mundial por la gran diversidad que comprende, por lo cual deberían de tener la responsabilidad de preservarla, así como también, de respetar la diversidad cultural existente en esta subregión y hacerla parte de la toma de decisiones para cualquier mega proyecto que se quiera realizar en este territorio.

2.3.7 Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea (CA - UE)



AÑO DE CREACIÓN	Suscrito en Tegucigalpa, Honduras, el 29 de junio de 2012. Aprobado por el Parlamento Europeo: 11 de diciembre de 2012
PAÍSES QUE LO INTEGRAN	Unión Europea y Centroamérica (Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá)
TIPO DE ACUERDO	Integración económica y de desarrollo
OBJETIVO PRINCIPAL	Estimular el acercamiento político; incentivar y estrechar las relaciones comerciales, y económicas en general; y concentrar la cooperación en función de las prioridades nacionales y funcionales para los tres objetivos (político, comercial y cooperación), enfocados a la promoción del desarrollo en todas sus dimensiones

¹⁴⁶ *Ibidem.*



Fuente: cuadro y mapa de elaboración propia con información obtenida de Rómulo Caballeros (2008), "Centroamérica: los retos del Acuerdo de Asociación con la Unión Europea", CEPAL, PP. 45-49, en [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/4881/1/S0800514_es.pdf]. Consulta: 2 de enero de 2021.

La asociación entre estas dos regiones tiene como antecedente la Cumbre Iberoamericana celebrada en Lima, Perú, en noviembre del 2001 donde los presidentes de Centroamérica y España expresan la necesidad de realizar un acuerdo de cooperación, entre otras cosas, lo que mencionan en esa cumbre son cuestiones de aspecto económico, siendo un mecanismo de integración económica, que también retoma aspectos políticos y de cooperación, además de introducir la idea y necesidad de realizar un acuerdo de asociación para beneficiar el libre comercio.

Dentro del proceso de negociación encontramos que "la Unión Europea y Centroamérica lanzaron negociaciones de un acuerdo de asociación durante las reuniones celebradas en Bruselas entre el 28 y 29 de junio de 2007. La primera ronda de negociaciones tuvo lugar del 22 al 26 de octubre de 2007 en San José, Costa Rica."¹⁴⁷ Se lleva a cabo una serie de rondas periódicamente a lo largo de casi 6 años

¹⁴⁷SICE, "Centroamérica - Unión Europea", en [http://www.sice.oas.org/tpd/cacm_eu/cacm_eu_s.asp]. Consulta: 05 de enero de 2021.

hasta el 29 de junio de 2012 que se suscribe en Honduras, Tegucigalpa el Acuerdo de Asociación entre la Unión Europea y Centroamérica.

Este acuerdo se ve de manera positiva al momento de su creación o negociación, ya que veían en él una forma de ayudar a la consolidación de integración en Centroamérica, basándose en el hecho de que la Unión Europea lo ha logrado, además de las bases económicas por las que se buscaría beneficiar a ambas regiones.

El acuerdo establecerá las condiciones para la instauración gradual de una zona de libre comercio y desarrollará tanto el comercio intrarregional como birregional. Reforzará también la cooperación birregional con el fin de consolidar la estabilidad política, social y económica, ayudar a crear las condiciones necesarias para luchar contra la pobreza y garantizar un equilibrio adecuado entre los componentes económicos, sociales y medioambientales en un contexto de desarrollo sostenible.¹⁴⁸

Además, este acuerdo es considerado como una oportunidad en cuanto a temas de desarrollo, si bien existe una serie de tratados o mecanismos de integración que vimos anteriormente, el hecho de llevar a cabo negociaciones con la Unión Europea, es decir, un proyecto consolidado de integración como el que se ha buscado a lo largo de la historia en Centroamérica, es de gran importancia.

Es por ello que podemos definir que ambas regiones tienen objetivos o intereses específicos para llevar a cabo este Acuerdo, para Europa es importante porque lo ve como una forma de adentrarse en el comercio con la región centroamericana y dejar de ser rezagado por Estados Unidos en cuanto a exportaciones:

El valor añadido de estas exportaciones es limitado y basado en bajos salarios, y en este esquema las empresas de Estados Unidos juegan el papel principal y las de la UE uno secundario. Es en este contexto que hay que ubicar el interés de la UE, desde finales de los años noventa, por formalizar acuerdos con estos países para intentar modificar esa correlación de fuerzas.¹⁴⁹

¹⁴⁸ Héctor Mata y Martha Cordero (2009), “El Acuerdo de Asociación Económica entre Centroamérica y la Unión Europea: viabilidad, avances y perspectivas”, CEPAL, México, en [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/4890/S2009362_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y]. Consulta: 04 de enero de 2021.

¹⁴⁹ Patxi Zabalo Arena, Eduardo Bidaurratzaga Aurre y Artur Colom Jaén (2019), “Implicaciones para América Central del Acuerdo de Asociación con la Unión Europea”, *Revista CIDOB d’Afers Internacionals*, n.º 123 DOI: doi.org/10.24241/rcai.2019.123.3.225, p. 231, en [<https://www.raco.cat/index.php/RevistaCIDOB/article/download/362152/456706>] Consulta: 05 de enero de 2021.

En datos específicos, las exportaciones totales de la región centroamericana en 2018 sumaron USD 31,173.2 millones de las cuales el 23.4% fueron hacia la Unión Europea, siendo el segundo mayor socio comercial en la región después de EU (48.5%), y las importaciones totales de Centroamérica fueron de USD 74,039.1 millones, de los cuales de la UE se importan el 9.5% del total, colocándola como tercer socio comercial, después de EU (41%) y la República Popular de China (13.4%).¹⁵⁰

Los principales productos que se exportaron son bienes primarios como café, bananos, plátanos e instrumentos de medicina, y dentro de los productos que se importaron destacan los aceites de petróleo, automóviles de turismo y transporte, medicamentos, celulares y equipos de redes inalámbricas.

Un punto clave para el desarrollo de este Acuerdo de Asociación es la crisis del 2008, tras la cual se busca la recuperación económica, pero de igual forma fortalecer lazos políticos y de cooperación.

Finalmente, se pueden rescatar los objetivos de este Acuerdo, pues si bien la Unión Europea se encontraba en búsqueda de apertura comercial, para Centroamérica representaba una oportunidad de mejorar el desarrollo de la región, y no solo en cuanto a la economía; sin embargo, la presencia estadounidense no ha permitido que la balanza cambie, siendo que en su mayoría las exportaciones se dan hacia EU, por el peso y presencia en la región centroamericana que tiene el DR-CAFTA.

2.3.8 Otros mecanismos de integración en los que participan países de Centroamérica

Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA)

Surgió el 14 de diciembre de 2004 por iniciativa de los presidentes de la República Bolivariana de Venezuela, Hugo Chávez Frías y de la República de Cuba, Fidel Castro, que proponía como objetivo principal ofrecer una integración política, económica y social para América Latina y el Caribe contrario a lo planteado por Estados Unidos con relación a su propuesta de un Área de Libre Comercio para las Américas (ALCA). Es por ello que como antecedente, el ALBA se promueve como

¹⁵⁰ Eduardo Espinoza y Catalina Galdámez coord. (2019), *Informe económico regional 2018-2019*, Centro de Estudios para la Integración Económica, Guatemala, pp. 25-28.

una forma alternativa al ALCA, con base en una nueva estructura económica se crean fondos para la creación del Banco del Sur, ALBA-TCP, Petrocaribe y Telesur, que tiene como finalidad producir información veraz en los países del sur.

Esta “basado en un sistema de complementariedad y solidaridad común, en relación con los recursos que cada uno poseyera.”¹⁵¹ En 2006 la ALBA crea el Tratado de Comercio de los Pueblos. La integran la República Bolivariana de Venezuela, República de Cuba, Estado Plurinacional de Bolivia, República de Nicaragua, Mancomunidad de Dominica, San Vicente y las Granadinas, Antigua y Barbuda y Santa Lucía. En su momento, también pertenecieron Ecuador y Honduras.

La ALBA no alberga criterios mercantilistas ni intereses egoístas de ganancia empresarial o beneficio nacional en perjuicio de otros pueblos. Busca tener una amplia visión latinoamericanista, que reconozca a la integración como motor del desarrollo e independencia de nuestros pueblos, siendo capaz de lograr lo que Bolívar concibió “ver formar en América la más grande nación del mundo, menos por su extensión y riqueza que por su libertad y gloria”, y que Martí llamó la “*América Nuestra*”, para diferenciarla de la otra América, expansionista y de apetitos imperiales.¹⁵²

Organización

CONSEJO PRESIDENCIAL DEL ALBA-TCP	
CONSEJO SOCIAL DEL ALBA-TCP	<ul style="list-style-type: none"> • Comité de la Mujer e Igualdad de Oportunidades
CONSEJO ECONÓMICO DEL ALBA-TCP	<ul style="list-style-type: none"> • Integración Energética • Seguridad y Soberanía Alimentaria • Complementación Comercial • Soberanía tecnológica • Complementación Industrial y Productiva • Nueva Arquitectura Financiera Regional • Turismo • Infraestructura y Transporte • Doctrina de la Propiedad Industrial • Solución de Controversias

¹⁵¹ Jaime Morris (2016), “La formación de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América- Tratado Comercio de los Pueblos (ALBA-TCP) como estrategia de política exterior en Venezuela (2004-2014)”. *Revista de Relaciones Internacionales de la UNAM*, núm. 125, mayo-agosto, p.96.

¹⁵² *Ibidem*.

CONSEJO POLÍTICO DEL ALBA-TCP	<ul style="list-style-type: none"> • Comité de Defensa de la Naturaleza • Comisión Política <ul style="list-style-type: none"> ○ Grupo de trabajo sobre derecho internacional, auto-determinación, respeto por la soberanía y Derechos Humanos ○ Secretaría Ejecutiva
CONSEJO DE MOVIMIENTOS SOCIALES DEL ALBA-TCP	

Fuente: elaboración propia con datos obtenidos de, Directorio de organismos, instituciones y agencias intergubernamentales latinoamericanas y caribeñas, “Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América-Tratado de Comercio de los Pueblos” en [<http://directorio.sela.org/listado-de-organismos/alba-tcp.aspx> <https://www.raco.cat/index.php/RevistaCIDOB/article/download/362152/456706>]. Consulta: 5 de enero de 2022.

El impacto de esta organización en Centroamérica es bajo debido a que el único país de la región que actualmente forma parte de ella es Nicaragua, ya que sólo este tiene afinidad a los ideales y objetivos que promueve el ALBA, esta ideología la ha planteado desde el momento de su adhesión al mecanismo, mencionado por Daniel Ortega Saavedra, Presidente de la República de Nicaragua, “la superación del modelo neoliberal y sus efectos en la región implica una alianza estratégica entre los Estados y los pueblos de América Latina y el Caribe.”¹⁵³

Podemos mencionar que al contar con otra visión de desarrollo lograría grandes cambios en los países centroamericanos al ser un mecanismo de integración alternativa, sin embargo, este tipo de organizaciones se enfrentan a dificultades de que sus acciones e ideas no lleguen a toda la región porque son contrarias al orden internacional ya establecido y por lo tanto a Estados Unidos.

La Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC)

Surge el 3 de diciembre de 2011 tras la III Cumbre de América Latina y el Caribe (CALC), considerada como la reunión fundacional de la CELAC, en la que el expresidente venezolano Hugo Chávez, uno de los principales impulsores de este mecanismo, mencionó: “¿Hasta cuándo, hasta cuándo vamos a ser nosotros la periferia atrasada, explotada y mancillada? Ya basta, estamos poniendo aquí la piedra

¹⁵³ Daniel Ortega Saavedra, “Adhesión de Nicaragua al ALBA”, Nicaragua, en [<https://www.albatcp.org/acta/adhesion-de-nicaragua-al-alba/>]. Consulta: 02 de junio de 2022.

fundamental de la unidad, la independencia y el desarrollo [...] Vacilar sería perdernos. Avancemos sin vacilación que éste es el camino, la unidad, la unidad, la unidad.”¹⁵⁴

Su objetivo principal es promover la integración regional y el desarrollo sostenible, la cooperación política, económica y cultural, así como también ser la interlocutora de la comunidad con otros países y grupos regionales, es decir, es un mecanismo de concertación política. CELAC es la tercera economía más grande del mundo con un PIB de alrededor de 7 billones de dólares, el mayor productor de alimentos en el mundo y el tercer productor de electricidad.

Los países que integran la CELAC son: Antigua y Barbuda, Argentina, Bahamas, Barbados, Belice, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, Dominica, Ecuador, El Salvador, Granada, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, San Cristóbal y Nieves, San Vicente y las Granadinas, Santa Lucía, Surinam, Trinidad y Tobago, Uruguay y Venezuela.¹⁵⁵

Por tanto la CELAC representa la voz de latinoamericanos y caribeños, es un mecanismo que busca la integración y ha llegado a ser vista por algunos países como un remplazo de la OEA pero a nivel regional, dentro de los desafíos a los que se enfrenta están la reafirmación democrática; la búsqueda de la integración sobre la base de la cooperación y la solidaridad; la generación de oportunidades para el desarrollo; la ampliación de las capacidades de interlocución en el sistema internacional; la defensa del derecho internacional y la consolidación de América Latina y el Caribe como una región de paz.

Estos desafíos si bien son compartidos con algunos otros mecanismos de integración centroamericanos no se han logrado consolidar y existen problemáticas que continúan presentes y que se deberían de tomar con carácter de urgencia por todos los mecanismos, ya que en estos países la inseguridad no ha cesado y la migración sigue siendo un tema preocupante el cual no se discute en este mecanismo.

¹⁵⁴ Excelsior (2011), “Nace la CELAC, el rival de la Organización de Estados Americanos” en [<https://www.excelsior.com.mx/2011/12/03/global/790712>]. Consulta: 24 de enero de 2022.

¹⁵⁵ CELAC, “Estados Miembros” en [<http://s017.sela.org/celac/estados-miembros/>]. Consulta: 7 de diciembre de 2021.

La Organización de Estados Americanos (OEA)

Convocados por Estados Unidos hacia finales del siglo XIX, los países independientes del continente comienzan a reunirse periódicamente celebrando conferencias y reuniones, para posteriormente iniciar un sistema común de normas e instituciones.

Del 2 de octubre de 1889 al 19 de abril de 1890 se lleva a cabo la Primera Conferencia Internacional Americana, la cual sentó las bases de la Unión Interamericana, en la que trataron asuntos relacionados con el tráfico comercial y los medios de comunicación entre los países.

La OEA finalmente fue fundada en 1948 al suscribirse la Carta de la Organización de los Estados Americanos en Bogotá, Colombia, y entra en vigor en diciembre de 1951. Su sede se encuentra en Washington, D.C. Es un mecanismo de concertación política con una visión panamericana, tiene como misión “lograr en sus Estados Miembros un orden de paz y de justicia, fomentar su solidaridad, robustecer su colaboración y defender su soberanía, su integridad territorial y su independencia”¹⁵⁶

En la actualidad, 32 de los 35 Estados independientes del continente americano forman parte de la OEA y esta ha otorgado el estatus de Observador Permanente a 69 Estados, así como a la Unión Europea (UE). Cuba fue expulsada en 1962, Venezuela se retiró en 2020 y Nicaragua está en proceso de retiro.

Su estructura está formada por

- La Asamblea General, la cual es el órgano supremo y está formada por las delegaciones de todos los Estados miembros, se encarga de definir los mecanismos, políticas, acciones y mandatos de la Organización.
- La reunión de consulta de ministros de Relaciones Exteriores, se realiza con el fin de tratar los temas con carácter de urgente y de interés común.
- Los Consejos, 1) El Consejo Permanente de la Organización, el cual ayuda en la solución pacífica de controversias y el Consejo Interamericano para el

¹⁵⁶ Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques (2018), “Organización de los Estados Americanos (OEA)”, Senado de la República, p. 2, en [https://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/docs/F_OEA.pdf]. Consulta: 06 de diciembre de 2021.

Desarrollo Integral, que cuenta con capacidad decisoria en la materia, ambos dependen de la Asamblea General.

- El Comité Jurídico Interamericano, es el cuerpo consultivo. La Comisión Interamericana de Derechos Humanos, está integrada por siete miembros elegidos por la Asamblea General, encargada de promover y proteger los derechos humanos.
- La Secretaría General, es el órgano central, asesora a los otros órganos en la preparación de temas y reglamentos.
- Las Conferencias Especializadas, son reuniones intergubernamentales para asuntos técnicos especiales.
- Los Organismos especializados son establecidos por acuerdos multilaterales.
- Además de otras entidades, organismos y dependencias autónomas y descentralizadas.¹⁵⁷

Los temas que trata se derivan en torno a cuatro pilares: democracia, derechos humanos, seguridad y desarrollo, en los cuales se basan para cumplir sus propósitos. Por otra parte, es importante mencionar un hecho importante en esta organización que es la salida de Nicaragua como Estado parte, la cual fue anunciada por el canciller de Nicaragua, Denis Moncada, mediante la denuncia a la carta de la OEA el 19 de noviembre de 2021, en la cual da inicio al retiro del país de la organización, señalando que

la injerencia de los asuntos internos, la abstención del uso de la fuerza y de la amenaza del uso de la fuerza y la no imposición de medidas unilaterales, ilegales y coercitivas. Principio que la OEA está obligada a cumplir, pero irresponsablemente lo desconoce transgrediendo también su propia carta.¹⁵⁸

Después de que la OEA pidiera que se anularan las elecciones presidenciales que se habían llevado a cabo en noviembre, sosteniendo que se realizaron bajo condiciones fraudulentas. El gobierno de Nicaragua toma la decisión y está llevando a cabo el proceso debido, ya que a partir de que denuncia la carta deben pasar dos años para que su salida sea oficial en la OEA.

¹⁵⁷ *Ibidem.* p. 5-7.

¹⁵⁸ Florencia Trucco, Anusha Rathi (2021). "Nicaragua anuncia su 'retiro definitivo' de la OEA", CNN, en [<https://cnnespanol.cnn.com/2021/11/19/nicaragua-retiro-definitivo-oea-orix/>]. Consulta: 10 de enero de 2021.

Al igual que Nicaragua, Venezuela denuncia la Carta de la OEA, el 27 de abril de 2017 año en que el país estaba atravesando protestas sociales, polarización política y crisis económica, argumentando que la OEA llevaba a cabo acciones arbitrarias, ilícitas e injerencistas en contra de su país, esta decisión fue tomada posterior a que el Consejo Permanente de la OEA convocara a un encuentro de cancilleres para el 2 de mayo de 2017 en El Salvador con el fin de hablar sobre la situación que se enfrentaba en Venezuela. Cuba, por otra parte, es expulsada en 1962, debido a su adhesión al bloque comunista soviético, además de que en 1959 por medio de la revolución liderada por Fidel Castro se enfrenta con Washington.

La OEA consagro el principio de no intervención en la Séptima Conferencia Americana (Montevideo,1933) al adoptarse la “Convención sobre Derechos y Deberes de los Estados”, dentro de este documento en el artículo 8 dispone que “ningún Estado tiene derecho de intervenir en los asuntos internos ni en los externos de otros”.¹⁵⁹ Sin embargo, esta organización no toma mucho en cuenta estos principios cuando se trata de imponer el orden americano estadounidense, es por ello que EU le da preferencia a la OEA como mecanismo para arreglar las controversias de carácter local, asimismo cuando EU interviene en América Latina la OEA no actúa de acuerdo a los principios que establece y no se hace presente ante este tipo de controversias.

Finalmente, podemos mencionar que la OEA y el SICA tienen una estrecha relación de cooperación con el objetivo de profundizar la integración y promover el desarrollo en los países centroamericanos y cuentan con algunos acuerdos sociales, sin embargo, la OEA no tiene mayor impacto dentro de las sociedades centroamericanas hablando de representación o solución de controversias, ni mucho menos que aporte a mejorar la calidad de vida de los Estados centroamericanos, esto debido a lo mencionado anteriormente referente a que la OEA antepone intereses estadounidenses, siendo así que algunos países no están de acuerdo como Nicaragua, que denunció la Carta de la OEA para así salir de la organización.

¹⁵⁹ Jean Michel Arrighi (2014). “Del no uso de la fuerza y de la no intervención en el Sistema Interamericano”, p. 8 en [http://www.oas.org/es/sla/ddi/docs/publicaciones_digital_xli_curso_derecho_internacional_2014_jean_michel_arrighi.pdf]. Consulta: 20 de abril de 2022.

La Asociación de Estados del Caribe (AEC)

Se crea a partir de la firma del Convenio Consultivo de la AEC el 24 de julio de 1994 en Cartagena de Indias, Colombia. Es considerado como un organismo de cooperación funcional.

Miembros: Antigua y Barbuda, Bahamas, Barbados, Belice, Colombia, Costa Rica, Cuba, Dominica, El Salvador, Granada, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, República Dominicana, San Cristóbal y Nieves, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Surinam, Trinidad y Tobago, y Venezuela.

Miembros Asociados: Aruba, Francia (en nombre de Guyana francesa, Guadalupe y Martinica) y las Antillas Neerlandesas.

Sus líneas de acción se relacionan al comercio, transporte, turismo sustentable y desastres naturales y por tanto sus objetivos son de cooperación regional, con la finalidad de crear un “un espacio económico ampliado en la región; preservar la integridad medioambiental del Mar Caribe, considerado como patrimonio común de los pueblos de la región; y promover el desarrollo sostenible del Gran Caribe”¹⁶⁰

Su organización es mediante los principales órganos que son

el Consejo de Ministros y la Secretaría General. Cuenta con Comités Especiales de: Desarrollo del Comercio y las Relaciones Económicas Externas; Turismo Sustentable; Transporte; Desastres Naturales; y Presupuesto y Administración. Tiene también un Consejo de Representantes Nacionales del Fondo Especial, responsable de supervisar los esfuerzos de movilización de recursos y el desarrollo de proyectos.¹⁶¹

Este mecanismo enfatiza el aspecto económico y una de su principal actividad que comparten los países miembros de la AEC es el turismo, por lo cual esta organización se propuso fomentar esta actividad al mismo tiempo de cuidar el medio ambiente, es decir, promover el turismo sustentable creando así una Zona de Turismo Sustentable del Caribe (ZTSC). La ZTSC no es solo una zona turística ya que también se caracteriza por englobar aspectos de carácter cultural, socioeconómico y de

¹⁶⁰ AEC, “Qué es la Asociación de Estados del Caribe (AEC)”, p. 2, en [<https://www.eird.org/cd/acs/Espanol/SobreAEC.pdf>]. Consulta: 20 de diciembre de 2021.

¹⁶¹ *Ibidem*.

biodiversidad compartida. Esta Zona actualmente es un proyecto que sigue en desarrollo, por lo que aún no cuenta con resultados inmediatos y debido a los problemas medioambientales presentes en estos países se debería dar mayor importancia al cuidado del medio ambiente.

Centroamérica con el SIECA ha llevado a cabo acuerdos con la AEC desde 1997 con el Acuerdo de Cooperación, el cual trata de coordinar acciones y proyectos en común con la finalidad de ampliar el comercio, así como los intercambios económico-comerciales entre ambas regiones.

Si bien este organismo busca la cooperación económica, los resultados deberían verse reflejados en la mejora de las economías de los países que forman parte, sin embargo, los países centroamericanos siguen sufriendo problemas económicos, es decir, los objetivos planteados por este tipo de mecanismos no reflejan resultados positivos o que aporten al beneficio de sus economías.

Como se puede observar en lo antes mencionado, Centroamérica no sólo es pionera de los mecanismos de integración, sino que también forma parte de ellos con otros países del continente americano, lo cual demuestra su interés en la cooperación e integración. Sin embargo, los países centroamericanos forman parte de diversos mecanismos de integración con diferentes objetivos. El problema se presenta cuando estos objetivos se contraponen ya que alguno de estos mecanismos puede llegar a impedir que se cumpla con las obligaciones de algún otro, existen tratados vinculantes que forzosamente deben llevarse a cabo tal y como lo estipula el tratado firmado, de lo contrario serían acreedores de sanciones.

En la práctica los gobiernos en turno son los que toman las decisiones respecto a que tratados o mecanismos de integración desean formar parte dependiendo de sus intereses, esto explica porque un país puede llegar a formar parte de mecanismos de integración económica, de concertación política, cooperación funcional y/o integración alternativa. La contraposición de objetivos podría llegar a explicar, entre otras cosas, por qué son o no son exitosos.

Capítulo III. Integración y desarrollo centroamericano

3.1 Semejanzas y diferencias en la visión del desarrollo de los países centroamericanos

Como se mencionó en el primer capítulo, existen diferentes tipos de desarrollo, por lo que a continuación realizaremos un breve análisis acerca de cuál han implementado los países centroamericanos. Sin duda, la situación económica, política y social que se encuentra en estos países, y se ha expuesto a lo largo de los temas de esta investigación, nos ayuda a entender por qué los resultados no han sido los mejores tras el tipo de desarrollo impulsado.

Debemos tener claro el hecho de que el modelo de desarrollo que se utiliza en Centroamérica puede llegar a ser el mismo en todos los países, sobre todo debido a los acontecimientos históricos comunes por los que han atravesado, uno de ellos que es relevante fue la firma de los Acuerdos de Paz en Centroamérica, Esquipulas I (1986) y II (1987),

con la firma de los acuerdos de paz, como resultado de una convergencia entre amplias movilizaciones sociales y voluntades políticas, se puso fin a décadas de autoritarismo y conflictos armados y se retomó la senda del crecimiento económico, con más actores políticos incluidos en el juego democrático¹⁶²

A partir de estos acuerdos se comienza a establecer el régimen democrático en la región, sin embargo, esta no se da desde las fuerzas populares, sino desde la crisis y la influencia de poderes externos,

La democracia no fue resultado de la derrota de los militares ni de la victoria de la guerrilla. Fue un arreglo contrainsurgente, sugerido por iniciativa de Estados Unidos, cuya política exterior explica desde hace un siglo y en un alto grado las circunstancias de la guerra y de la paz, de las dictaduras o la democracia en la región.¹⁶³

¹⁶² Comité Consultivo del Sistema de la Integración Centroamericana (2007), “Propuesta estratégica para orientar el desarrollo y la integración centroamericana”, CC-SICA, Managua, p. 9, en [file:///C:/Users/maris/Downloads/Estrategica%20para%20orientar%20el%20desarrollo%20y%20la%20integracion%20centroamericana.pdf]. Consulta: 08 de octubre de 2021.

¹⁶³ Edelberto Torres Rivas (2010), “Las democracias malas de Centroamérica”, *Revista Nueva Sociedad* No. 226, p. 6, en [https://nuso.org/articulo/las-democracias-malas-de-centroamerica-para-entender-lo-de-honduras-una-introduccion-a-centroamerica/]. Consulta: 07 de junio de 2022.

Como esta democracia surge con Estados débiles, no pueden ser plenamente democráticos debido a la falta de recursos, la corrupción y pobreza existente en estos territorios, además de tener desigualdades económicas, como lo menciona Edelberto Torres Rivas, lo que se origina son democracias malas, en donde se derivan conflictos de poderes y prácticas autoritarias con violaciones a derechos humanos.

Un Estado débil puede ser resultado de una doble causa: o no existe una ciudadanía extensa y participativa o el Estado reprime la vida democrática e inhibe ese tipo ciudadano. Esta doble vía está presente en la Centroamérica de hoy: la pobreza produce ciudadanos mal informados y con bajo interés político, que son portadores de una visión «alimenticia» de la democracia, dispuestos a aceptar el mandato autoritario. Y esta clase de ciudadanía fomenta un poder clientelista, patrimonial y personalista, con tendencias al populismo, al abuso de los derechos humanos y todos los males propios del atraso.¹⁶⁴

Por otro lado, se consolida el modelo neoliberal a partir de los procesos de paz de la mano de la democracia, este modelo capitalista se ubica como predominante en la región, aunque no genera los resultados necesarios para eliminar las desigualdades existentes sino por el contrario las profundiza.

Para países pequeños y vulnerables como los de América Central, la globalización representa un enorme desafío. Un país que da la espalda a la globalización, restringiendo el ingreso de importaciones con barreras arancelarias e imponiendo estrictos controles a los flujos de capital, no podrá aprovechar las mayores eficiencias que la intensificación del comercio y la inversión pueden aportar. Sin embargo, un país que abraza la globalización sin reservas, eliminando toda restricción sobre las cuentas corriente y de capital de la balanza de pagos, enfrentará serios problemas de ajuste y se expone a fuertes impactos externos en caso de revertirse los flujos de capital.¹⁶⁵

Partiendo de ello, el hecho de que los países centroamericanos participen dentro de este modelo neoliberal no les da libertad de decisión, ya que se someten a Estados

¹⁶⁴ *Ibidem*, p. 4.

¹⁶⁵ Douglas Kincaid A., Víctor Bulmer-Thomas (2001), *Centroamérica 2020: hacia un nuevo modelo de desarrollo regional*, FLACSO, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Costa Rica, p. 34, en [http://biblioteca.clacso.edu.ar/Costa_Rica/flacso-cr/20120815035247/cuaderno121.pdf]. Consulta: 11 de octubre de 2021.

Unidos debido a que dentro de las negociaciones es siempre el país mayormente beneficiado.

éste país es el que ha impuesto no solo un “*idioma global*”, ni una sola moneda con mayor peso que el resto, sino también es el país que decide cómo actuar militarmente en casi todo el planeta sin mayores restricciones y calificar a los países y gobiernos como amigos o adversarios lo que puede implicar conflictos internacionales, en donde “*democracia*” y capitalismo han llegado a ser términos correlativos en una globalización manejada y una integración económica dependiente de las grandes organizaciones.¹⁶⁶

De manera breve, se entiende que en los países centroamericanos se implementa de diferente manera, y que “en algunos casos se canalizó ese modelo a través de la reconstrucción de las economías y sociedades atravesadas por la guerra y la polarización política; en otros, se adoptaron esas políticas a través de la transformación del Estado”¹⁶⁷. Algunos de los mecanismos y tratados que se llevan a cabo bajo el marco del neoliberalismo se encuentra el Plan Puebla Panamá (2001), que en 2008 fue renombrado Proyecto Mesoamérica, paralelo al DR-CAFTA, los cuales dan primordialmente el beneficio a Estados Unidos como ya se ha mencionado en repetidas ocasiones.

El SICA, cuenta con su propia estrategia de desarrollo, la cual tiene las siguientes bases: 1. La democracia. 2. El desarrollo socio cultural. 3. El desarrollo económico sostenible. 4. El manejo sostenible de los recursos naturales y la mejora de la calidad ambiental; es decir, plantea buscar el desarrollo sostenible mediante la mejora de la participación ciudadana o democracia, así como la de las organizaciones civiles. En cuanto a economía, “el desarrollo debe basarse en la equidad tributaria y los Gobiernos deben asignar el gasto de acuerdo con las prioridades que promuevan el desarrollo humano”¹⁶⁸.

Por otra parte, el DR-CAFTA, se enfoca en el aspecto económico, o de relaciones comerciales, en donde se pretende liberalizar el comercio de bienes y servicios; se menciona que este acuerdo se lleva a cabo debido al constante interés centroamericano a comercializar con Estados Unidos, aunque también es importante

¹⁶⁶ Mario Andrés Arroyo Madera, Robinson Barrera Montes *et. Al. Op. Cit.*

¹⁶⁷ Nayar López Castellanos, (coord). (2018), *Procesos migratorios en la Centroamérica del siglo XXI*, La Biblioteca-UNAM, México, p. 14.

¹⁶⁸ Comité Consultivo del Sistema de la Integración Centroamericana, *Op. Cit.*, p, 59.

notar que estas relaciones se generan debido al interés estadounidense en la región, y que finalmente, las leyes benefician en mayor cantidad a EU. El DR-CAFTA, cuenta con apartados en los que toma aspectos del desarrollo sostenible, tales como propiedad intelectual, derecho laboral y aspectos medioambientales, sin embargo, es importante mencionar que éstos no son el tema principal que aborda, sino que es el aspecto comercial el de mayor relevancia.

Si bien el mecanismo y el tratado mencionados anteriormente en teoría plantean el desarrollo sostenible, no han hecho más que profundizar la dependencia existente hacia Estados Unidos. El neoliberalismo, modelo predominante, no ha hecho más que ampliar la pobreza, así como los problemas sociales dentro de la región, ya que se ha enfocado únicamente en el sector económico.

La realidad social centroamericana actual no es sino el resultado directo de la crisis del capitalismo neoliberal y sus prácticas de sobreexplotación multidimensional. El histórico carácter subdesarrollado de estas naciones ha subsumido las dinámicas económicas a los ingresos externos; esto es, préstamos financieros, remesas, donaciones, inversiones. No importa cómo lleguen los recursos ni qué compromisos se adquieren, el problema es la dependencia estructural que ello implica y el seguir funcionando como territorios propios de la época colonial.¹⁶⁹

Para entender en cifras el contexto en el que se ha desenvuelto Centroamérica, ponemos a continuación los datos en cuanto al Índice de Desarrollo Humano, así como los de pobreza en la región, los cuales consideramos clave para entender si es que los proyectos que buscan el desarrollo de los países centroamericanos han logrado sus objetivos o no.

Índice de Desarrollo Humano en Centroamérica

País	IDH (2000)	IDH (2010)	IDH (2018)
Costa Rica	0,684	0,725	0,794
El Salvador	0,606	0,659	0,667
Guatemala	0,514	0,560	0,651
Honduras	0,552	0,604	0,623
Nicaragua	0,512	0,565	0,651
Panamá	0,703	0,755	0,795

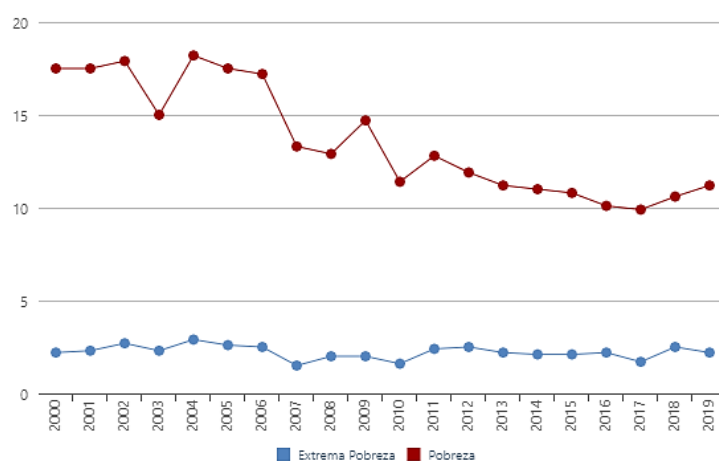
¹⁶⁹ Nayar López Castellanos, *Op. Cit.*, p. 18.

Fuente: elaboración propia a partir de los informes de desarrollo humano PNUD 2000 y 2010 en [http://hdr.undp.org/sites/default/files/hdr_2010_es_complete_reprint.pdf] y 2018 en [http://hdr.undp.org/sites/default/files/hdr_2019_overview_-_spanish.pdf]. Consulta: 10 de octubre de 2021.

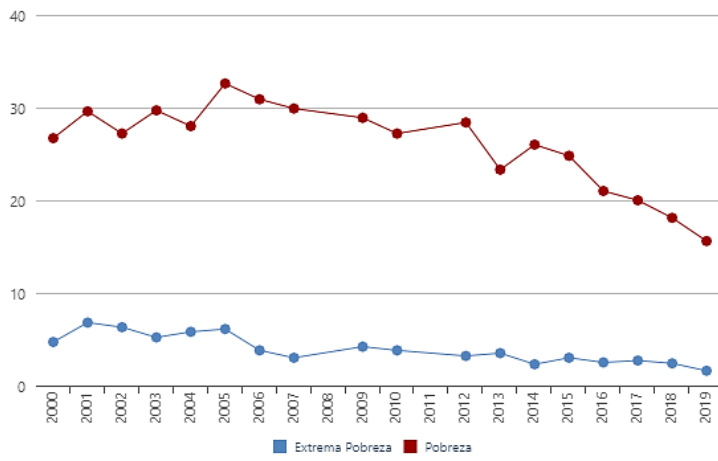
El Índice de Desarrollo Humano se expresa con un valor de entre 0 a 1, donde 1 es el más alto, y se hace con base en tres aspectos básicos que son esperanza de vida, educación y PIB; para el caso de los países antes mostrados, únicamente Panamá y Costa Rica se encuentran en el rango de países con desarrollo humano alto, mientras que el resto se encuentra en nivel medio. También podemos observar que este índice ha ido en aumento en los países centroamericanos, lo cual se podría traducir en el éxito de las políticas que han logrado mejorarlo, sin embargo, este número no significa que dentro de los países de la región se esté llevando a cabo un desarrollo positivo para la población, lo cual podemos observar con los datos del resto de los temas del presente capítulo.

Por ello, mostramos otro punto importante, que son los niveles de pobreza en Centroamérica, del período contemplado en esta investigación, dónde podemos observar que los porcentajes en general si bien se han reducido, no lo han hecho de manera considerable, además de que los países con mayor vulnerabilidad, que son los pertenecientes al Triángulo Norte de Centroamérica (TNC), no han logrado disminuir en mayor cantidad su porcentaje de pobreza, lo cual, si estamos hablando de desarrollo a partir de la integración no se está llevando a cabo de manera igualitaria.

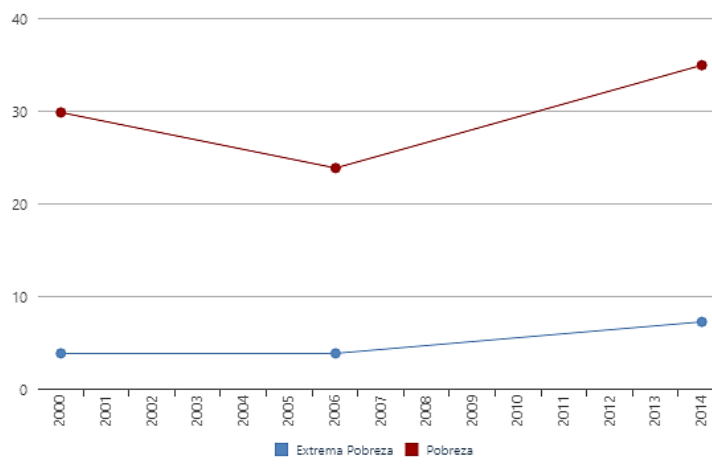
Personas en situación de pobreza y extrema pobreza



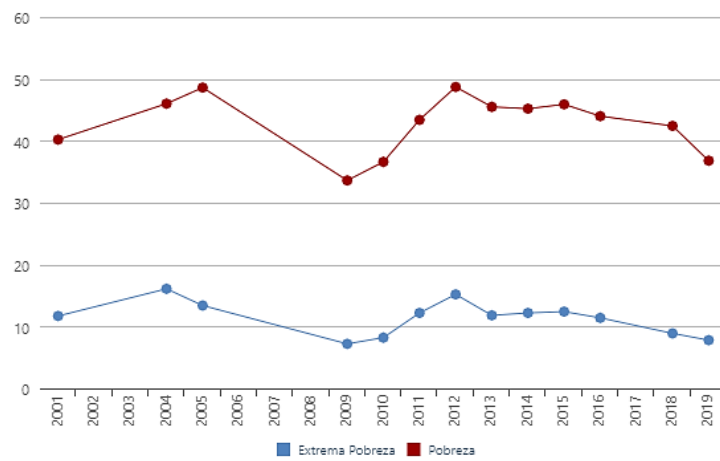
Costa Rica



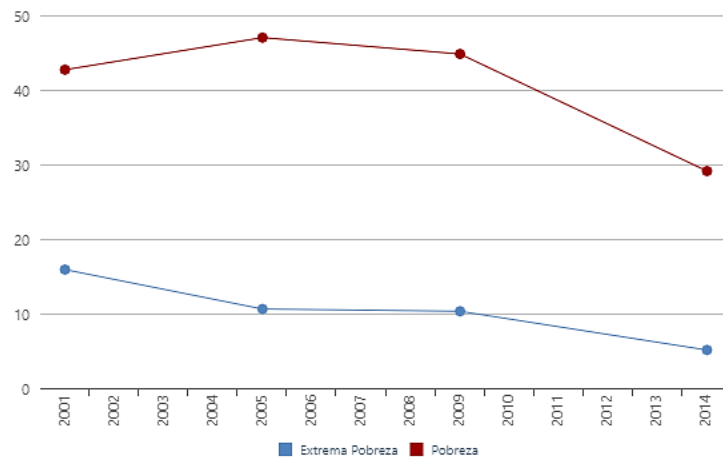
El Salvador



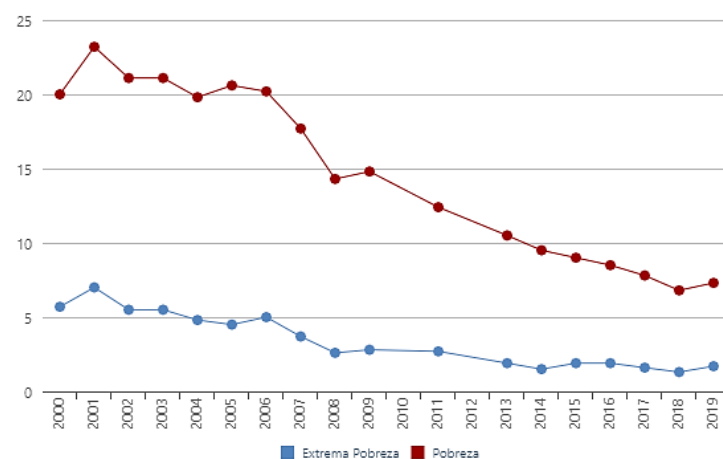
Guatemala



Honduras



Nicaragua



Panamá

Fuente: base de datos CPALSTAT, 2019, informes de los países de la región [<https://estadisticas.cepal.org/cepalstat/perfilesNacionales.html?idioma=spanish>]. Consulta: 10 de octubre de 2021.

En conclusión, podemos observar que el modelo de desarrollo neoliberal se desenvuelve de diferente forma en cada país de la región, es decir, de acuerdo a las gráficas mostradas con indicadores que nos ayudan a medir el nivel de desarrollo y las condiciones de vida de los países centroamericanos, notamos que Costa Rica y Panamá tienen resultados similares que sobresalen al resto de los países de la región, pues el TNC cuenta con menos IDH y mayor índice de pobreza.

3.2 Panorama económico centroamericano tras la integración

Como lo habíamos mencionado anteriormente, los tipos de mecanismos de integración con más importancia y peso en la región son los de materia económica, de los cuales se desprenden algunos otros objetivos en específico de cada

mecanismo como la erradicación de la pobreza, elevar la competitividad de empresas nacionales, liberalización de la economía y diversificación del comercio, entre otros.

El ejemplo más claro de este tipo de integración económica y del peso que se les da a estos mecanismos es el DR- CAFTA que, como vimos anteriormente tiene como objetivos principales la liberalización de la economía, mejorar la competitividad en los países miembros y promover la inversión entre estos países. Otro muy importante es el Tratado General de Integración Económica, ya que este plantea la creación del Mercado Común Centroamericano y la unión aduanera entre sus territorios. Analicemos ahora la situación actual centroamericana con algunos datos cuantitativos relevantes.

Basado en estudios de 2019 Centroamérica presentó una población de 48.4 millones de habitantes. Es la sexta economía más grande de América Latina y el Caribe. Es el exportador más grande de piña y cardamomo a nivel mundial, el segundo exportador de café y bananos, entre los 30 exportadores de instrumentos médicos, de textiles y ropa. Actualmente cuenta con 126 mil km. de carreteras, 264km. de líneas ferroviarias, 20 aeropuertos internacionales, 34 puertos marítimos, 19 puestos fronterizos y un canal interoceánico.¹⁷⁰

Exportaciones realizadas en 2018. Millones de dólares y porcentajes

País	Total	Intrarregional	Extrarregional
Guatemala	7785.9	3320.6, 42.6%	4465.3, 57.4
Honduras	4370.7	923.8, 21.1%	3446.9, 78.9%
Nicaragua	2498.6	657.9, 26.3%	1840.7, 73.7%
El Salvador	4726.1	2493.5, 52.8%	2232.6, 47.2%
Panamá	672.3	80.7, 12%	591.6, 88%
Costa Rica	11119.5	2268.7, 20.4%	8850.8, 79.6%

Fuente: SIECA, “Estado actual de la integración”, en [<https://www.sieca.int/index.php/integracion-economica/integracion-economica/estado-actual-del-proceso-de-integracion/estado-actual-de-la-integracion-economica/>]. Consulta: 09 de agosto de 2021.

Importaciones realizadas en 2018. Millones de dólares y porcentajes

País	Total	Intrarregional	Extrarregional
Guatemala	17507.7	2616.8, 14.9%	14890.2, 85.1%
Honduras	10496	2343.2, 22.3%	8152.8, 77.7%
Nicaragua	5238	1273.5, 24.3%	3964.5, 75.7%

¹⁷⁰ SIECA, “Estado actual de la integración”, en [<https://www.sieca.int/index.php/integracion-economica/integracion-economica/estado-actual-del-proceso-de-integracion/estado-actual-de-la-integracion-economica/>]. Consulta: 09 de agosto de 2021.

El Salvador	11144.3	2156.7, 19.4%	8987.5, 80.6%
Panamá	13233	852.5, 6.4%	12380.5, 93.6%
Costa Rica	16420.8	1132.5, 6.9%	15288.4, 93.1%

Fuente: SIECA, "Estado actual de la integración", en [<https://www.sieca.int/index.php/integracion-economica/integracion-economica/estado-actual-del-proceso-de-integracion/estado-actual-de-la-integracion-economica/>]. Consulta: 09 de agosto de 2021.

Podemos observar en la siguiente tabla que el primer socio comercial de los países centroamericanos y República Dominicana sigue siendo Estados Unidos, posición que el DR-CAFTA le sigue otorgando por todos los beneficios que EU tiene de este tratado. El 39% de las exportaciones son dirigidas a dicho país. El Salvador presenta un aumento en su porcentaje de exportaciones hacia EU, en el año 2000 era del 8% y pasó al 34% en 2018. También Nicaragua tuvo un aumento considerable, pasó de 29% en 2000 a 61% en 2018. Mientras que Panamá bajó sus índices de exportaciones hacia este país del 50% en el año 2000 a 20% en 2018 esto debido a que aumentó sus socios comerciales, lo que disminuyó su dependencia comercial con EU en 2018.

Porcentaje total de exportaciones concentradas en el mercado regional y Estados Unidos en 2000 y 2018

Año 2000	Estados Unidos	Centroamérica	Año 2018	Estados Unidos	Centroamérica
C.A	38	21		39	23
Guatemala	27	42		36	33
El Salvador	8	28		34	55
Honduras	48	24		38	21
Nicaragua	29	35		61	17
Costa Rica	50	18		41	23
Panamá	50	16		20	27
R. Dominicana	40	2		53	2
Belice	51	1		31	6

Fuente: Banco Centroamericano de Integración Económica (2020), "Centroamérica en la economía global, oportunidades de desarrollo a través del comercio", Honduras, p.26, en [https://www.bcie.org/fileadmin/bcie/espanol/archivos/novedades/publicaciones/informe_de_coyuntura/Centroamerica_en_la_Economia_Global_Oportunidades_de_Developo_a_traves_del_COMERCIO.pdf]. Consulta: 13 de agosto de 2021.

El año 2018 se presentó una desaceleración en los flujos de comercio internacional de estas economías, debido a tres situaciones principalmente. La tensión en torno a las relaciones comerciales, China y EU., las negociaciones del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) que abrió las posibilidades de una renegociación del DR-CAFTA y la inestabilidad sociopolítica en Nicaragua que generó incertidumbre al sector externo.

Debido a este ambiente comercial negativo el crecimiento centroamericano fue de 3.3% en 2019, .5% menos que en 2018. En cuanto a los mercados laborales, estos

no han sido diversificados, ya que la mayoría de las exportaciones se concentran en Estados Unidos con un 39% y un 23% del valor total de las exportaciones para el mercado regional.¹⁷¹

Con la liberalización económica, Centroamérica ha creado una política comercial desde la década de 1990 a la que ha ido impulsando hasta la actualidad. Esta política se basa principalmente en la liberalización del comercio que se desarrolla con la firma de todo tipo de acuerdos comerciales tanto regionales como extrarregionales, lo que les da mayor incidencia en el comercio mundial.

No obstante, en los últimos años se observa una disminución de este indicador, pasando del 0.51% en 2016 a 0.47% en 2018, en este período los flujos comerciales de la Región crecieron 3.2%, una tasa menor que la registrada en el mundo que fue de 5.9%. Lo anterior se explica en gran parte por una caída en precios de los principales bienes de exportación como el café y el azúcar.¹⁷²

Esta política comercial en la primera década del siglo XXI estuvo enfocada a tener acceso a nuevos mercados, por lo que en ese período se firmaron más de la mitad de los acuerdos comerciales y su negociación fue en bloque, lo que significa un avance considerable en este rubro a nivel regional. El acuerdo más importante fue el DR-CAFTA, que es un acuerdo económico de libre comercio entre Centroamérica y el primer socio de la región, Estados Unidos.

Va acompañada por una unión aduanera centroamericana que fue creada con el fin de consolidar el mercado común en la región. En 1960 con la suscripción del Tratado General de la Integración Económica Centroamericana los países centroamericanos acordaron que se tendría libre comercio para aquellos productos originarios de cada Estado, con algunas excepciones que fueron contenidas en el Anexo A del mismo tratado. El 99% de las mercancías cumplen con la norma de origen centroamericano. El café sin tostar y el azúcar quedan fuera del libre comercio.¹⁷³

Es importante señalar que el arancel promedio ha disminuido entre 60 y 80% entre los países centroamericanos. Además, que la región en promedio cuenta con 428

¹⁷¹ *Ibidem*, pp. 6-7.

¹⁷² *Ibid.*, p.18.

¹⁷³ Anexo A del Tratado General de la Integración Económica Centroamericana (1996), en [https://www.mineco.gob.gt/sites/default/files/anexo_a_tratado_general_integracion_economica_centroamericana_1996_0.pdf]. Consulta: 13 de agosto de 2021.

restricciones que se aplican a todos sus socios comerciales, así mismo, Estados Unidos cuenta con 4136 regulaciones sanitarias y fitosanitarias y barreras comerciales que se aplican para Centroamérica. Mientras que la Unión Europea tiene un promedio de 413 barreras no arancelarias para la región.¹⁷⁴

Se puede observar que la integración económica centroamericana ha sido sin duda uno de los puntos más importantes y clave para la integración regional, ya que a partir de la misma se comenzó a ver a una Centroamérica unida al menos en el aspecto comercial, sin embargo, formar parte de tratados y mecanismos no es lo único que realmente importa, sino que estos sean equitativos para ambas partes y así se beneficien mutuamente y no sólo el que tiene mayor poder económico. Estos tratados deberían colaborar en el rompimiento de los problemas estructurales que se generan por la desigualdad en el desarrollo económico, sin embargo, si estos se dan bajo la lógica neoliberal estas condiciones se mantendrán o profundizarán.

Además, se debe entender que el poder económico no recae en manos de los gobiernos centroamericanos, sino que dentro de cada país existen fuerzas oligárquicas que tienen el control de gran parte del sector económico, y que no es conveniente para ellos profundizar la integración ya que perderían los beneficios o ganancias que obtienen de la relación con empresas extranjeras. Las empresas centroamericanas tienen alianzas no sólo con empresas de la región, sino que también con grandes empresas extra regionales, por ejemplo:

- El Grupo Poma de la familia Poma en El Salvador, es una empresa dedicada al desarrollo inmobiliario, hoteles, banca, industria y servicios, esta tiene una alianza con el Grupo Carso del mexicano Carlos Slim.
- La Corporación de Supermercados Unidos, que es una de las 500 empresas más grandes de América Latina, perteneciente a la familia Uribe en Costa Rica, tiene alianza con el grupo La Fragua y Wal-Mart, formando en conjunto la Central América Retail Holding Company (CARHCO).
- Banistmo, fue fundado por la familia Vallarino y Lewis, operaba en banca, seguro, corredoras de bolsa, industrias cerveceras, bienes raíces, industria turística, transporte aéreo e industria alimenticia, tuvo alianzas con varios

¹⁷⁴ *Ibidem*, p. 22.

grupos regionales e internacionales, en 2004 era el grupo financiero más grande de América Central contaba con activos de \$6,235.0 millones y una utilidad de \$104.4 millones.¹⁷⁵

3.3 El impacto de la integración y el desarrollo en el aspecto social de la región

3.3.1 Violencia e inseguridad

La violencia en Centroamérica ha sido un tema relevante y que ha permanecido a lo largo de los años y en lugar de disminuir ha ido en aumento pese a los intentos que se lleven a cabo para erradicarla, es importante mencionar que la inseguridad va de la mano de la violencia y que son problemas sociales clave para entender el desarrollo de la región, siendo algunos de ellos, el homicidio, secuestros, robos y la creación de pandillas.

Entre las causas de esta situación de inseguridad y violencia se encuentran el narcotráfico, la violencia juvenil y la creación de pandillas, lo cual es un factor fundamental, así como la disponibilidad de armas de fuego. El tráfico de drogas se da debido a que

Centroamérica es una ruta esencial de transporte para las drogas destinadas a los Estados Unidos. Mientras que este tráfico incluye un poco de marihuana y heroína producida en la región, la cocaína que se envía desde Sudamérica es el producto dominante.¹⁷⁶

La relación encontrada entre el narcotráfico y la violencia se explica por las siguientes subcategorías, siendo el primero de ellos la relación existente entre traficantes; ya que al no ser una actividad legal, los diferentes grupos de narcotraficantes no tienen acceso a acuerdos mercantiles que puedan determinar el pago de deudas, además que el acceso al mercado lo pelean mediante batallas territoriales, es decir, los conflictos que tienen entre ellos son “arreglados” mediante el uso de la violencia, lo

¹⁷⁵ Alexander Segovia (2005), “Integración real y grupos de poder económico en América Central: Implicaciones para la democracia y el desarrollo de la región”, Fundación Friedrich Ebert, San José, Costa Rica, p.6, en [<https://library.fes.de/pdf-files/bueros/fesamcentral/07598.pdf>]. Consulta: 16 de enero de 2022.

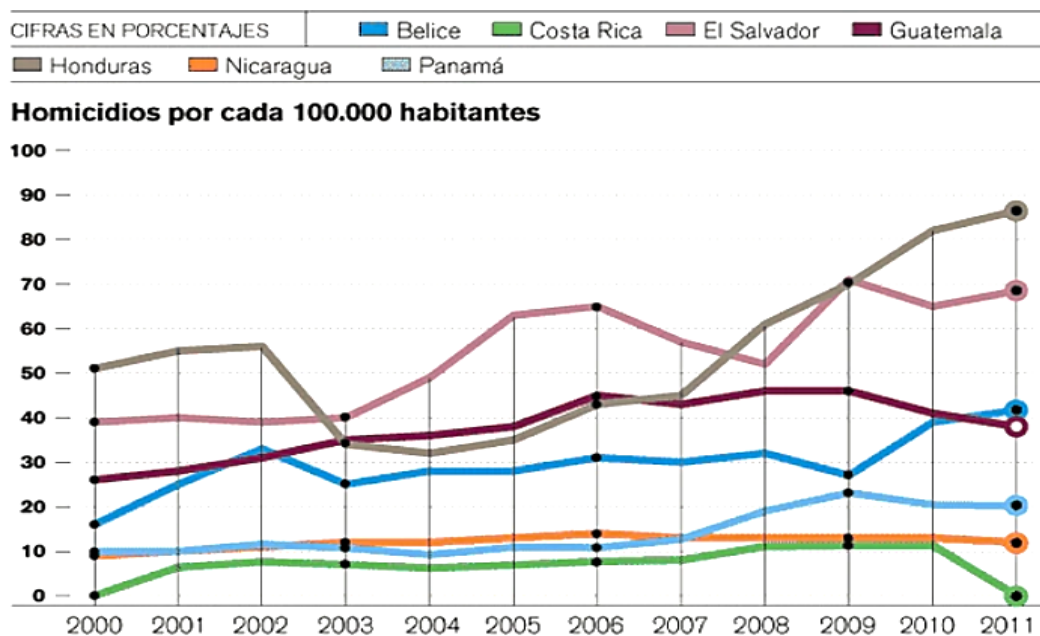
¹⁷⁶ Banco Mundial (2011), “Crimen y Violencia en Centroamérica”, Departamentos de Desarrollo Sostenible y Reducción de la Pobreza y Gestión Económica Región de América Latina y el Caribe, p. 20, en [<https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/Publicaciones/2011/7598.pdf>]. Consulta: 30 de mayo de 2021.

que termina perjudicando a la población que vive dentro de esos territorios y en sus alrededores.

La corrupción es otra subcategoría que encontramos dentro del narcotráfico como causa de la violencia en la región, ya que existen zonas territoriales en las que los carteles habitan de manera total, es decir, han corrompido el sistema judicial y funcionarios gubernamentales de alta jerarquía mediante el soborno, lo cual genera que los grupos de narcotráfico no teman a las acciones penales.

Por otra parte, hablando del homicidio, los datos han ido variando. Podemos observar el siguiente gráfico que muestra los primeros diez años de análisis de la presente investigación, que va de 2000 a 2011, período en que la tasa de homicidio era muy elevada. Posteriormente se observa un descenso, lo cual puede ser tomado como un punto en favor de las políticas para mejorar la seguridad dentro de la región, sin embargo, no son datos idóneos.

Homicidios en Centroamérica



Fuente: Diego Jiménez (2013), "Homicidios en Centroamérica", La Nación, en [[https://www.nacion.com/el-mundo/politica/homicidiosencentroamericaseduplicaronpeseamaspolicias/S2SKXXUEMNAPTIQYSWTKON7VQE/story/#:-:text=Del%202000%20al%202011%20se,%2C%20El%20Salvador%20y%20Guatemala\).&text=Mientras%20Panam%C3%A1%20ten%C3%ADa%20352%20efectivos,cifra%20era%20de%20167%2C6](https://www.nacion.com/el-mundo/politica/homicidiosencentroamericaseduplicaronpeseamaspolicias/S2SKXXUEMNAPTIQYSWTKON7VQE/story/#:-:text=Del%202000%20al%202011%20se,%2C%20El%20Salvador%20y%20Guatemala).&text=Mientras%20Panam%C3%A1%20ten%C3%ADa%20352%20efectivos,cifra%20era%20de%20167%2C6)]. Consulta: 08 de abril de 2021.

Podemos retomar lo mencionado anteriormente sobre el hecho de que en los años posteriores disminuye la tasa de homicidios, teniendo como referencia que, en línea con el gráfico anterior, para el año 2013 a 2016 y terminando con 2019, los datos se

encuentran de la siguiente manera; no mencionamos aquí el año 2020, ya que cambian de manera drástica, sin embargo, merecen un análisis distinto debido a la pandemia de la COVID-19 por la que atraviesa el mundo.

Aunque durante los últimos años y particularmente, a partir del 2015, la mayor parte de los países han tenido un descenso de las tasas de homicidios, aún son superiores a los promedios mundiales y los de América Latina y el Caribe, especialmente en los países del llamado Triángulo Norte (Guatemala, Honduras y El Salvador).¹⁷⁷

Tasa de homicidios por 100.000 habitantes

País	2012	2013	2014	2015	2016	2019
Guatemala	39.9	34.3	37	29.5	27.3	21.5
Honduras	90.4	79	66	60	59.1	41.2
El Salvador	41.2	43.7	61	102.9	81.2	36
Nicaragua	11.3	9	8.7	8	7	7.5
Costa Rica	8.5	8.7	9.5	11.4	11.8	11
Panamá	17.3	17.3	15	11.1	9.3	11.2

Fuente: Cuadro de elaboración propia, información tomada de: InSight Crime (2019), “Balance de InSight Crime de los homicidios en 2019”, en [<https://es.insightcrime.org/noticias/analisis/balance-homicidios-2019>]. Consulta: 18 de junio de 2021 y FUNPADEM (2017), “Tasas de homicidios en centroamérica del 2006 al 2016: Balance de una década”, en [<https://pensandodesdecentroamerica.wordpress.com/2017/01/19/tasas-de-homicidios-en-centroamerica-del-2006-al-2016-balance-de-una-decada/>]. Consulta: 18 de junio de 2021.

El SICA, es el principal mecanismo de integración que tiene como uno de sus objetivos luchar contra la violencia e inseguridad en la región, contando con la Estrategia de Seguridad de Centroamérica aprobada por la Comisión de Seguridad de Centroamérica durante su Reunión Extraordinaria celebrada en la Ciudad de Guatemala, el 8 de abril de 2011. “Esta Estrategia es el instrumento básico que, desde una perspectiva integral, aspira a orientar las acciones coordinadas que en materia de seguridad adopten los países de la región enmarcadas en sus respectivos ordenamientos jurídicos.”¹⁷⁸

¹⁷⁷ Mario Herrera (2019), “Homicidios en Centroamérica: hacia una mejor comprensión de las tendencias, causas y dinámicas territoriales: informe final de investigación”, San José, C.R. PEN, p. 5, en [<http://hdl.handle.net/20.500.12337/7786>]. Consulta: 15 de abril de 2021.

¹⁷⁸ SICA (2011), “Estrategia de seguridad centroamericana”, SICA, p. 4, en [<file:///C:/Users/maris/Downloads/Estrategia%20de%20Seguridad%20de%20Centroamerica.pdf>]. Consulta: 15 de abril de 2021.

El objetivo general es “establecer los componentes y actividades necesarias para fortalecer la seguridad de las personas y sus bienes en la región centroamericana permitiendo a nuestros pueblos alcanzar los objetivos del desarrollo humano sostenible”¹⁷⁹, siendo algunos de sus objetivos específicos dirigidos a coordinar y reforzar las necesidades de las instituciones de seguridad, así como la creación de políticas, entre otras.

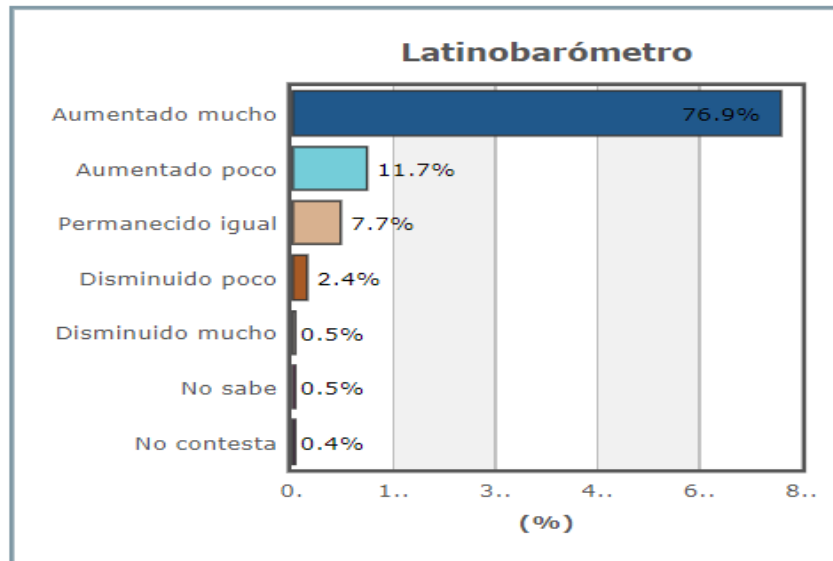
Los componentes estratégicos se dividen en: A. Combate al delito, B. Prevención, C. Rehabilitación, reinserción y seguridad penitenciaria, y D. Fortalecimiento institucional: coordinación y seguimiento de la estrategia regional. Estos cuentan con su objetivo, además de una lista de actividades a realizar para lograrlo.

De acuerdo con lo anterior, mostramos los siguientes datos obtenidos del Latinobarómetro en cuanto a delincuencia, para poder analizar desde esta perspectiva si la estrategia que implementó el SICA ha generado buenos resultados. Comencemos por mencionar que en el año 2000, la percepción de la población centroamericana respecto al nivel de delincuencia se ejemplifica con la pregunta *De la lista de problemas que le voy a leer ¿cree Ud. que han aumentado mucho o poco, han disminuido mucho o poco o han permanecido igual en los últimos cinco años?* En el 2000 el 76.9% consideró que aumentó mucho la delincuencia; en el 2005 respecto a la misma pregunta el 70.2% vota por la misma opción, es decir, se mantiene un alto porcentaje en la percepción de la población respecto al aumento de la delincuencia.

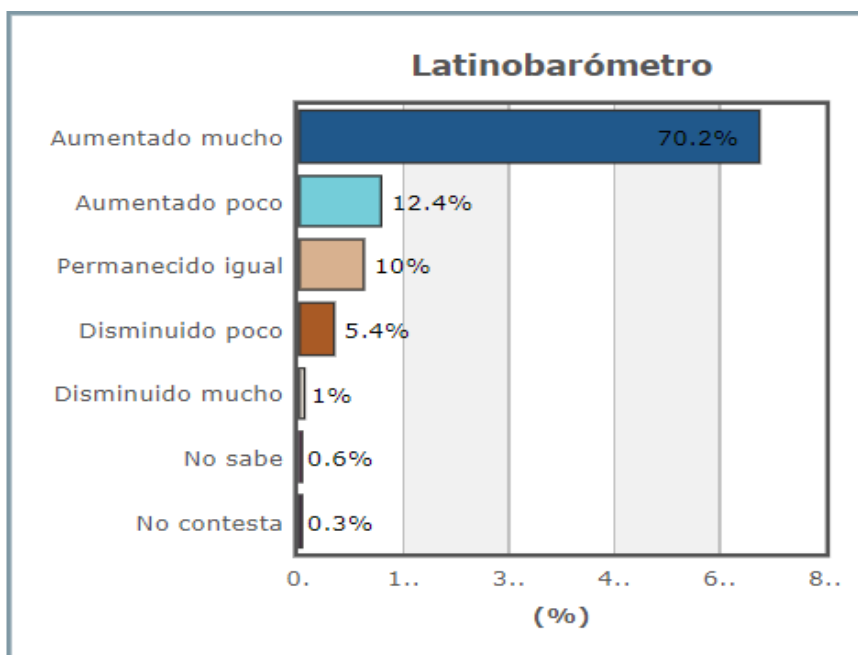
Para inicios de la Estrategia en el año 2011, baja a 60.4% la percepción de que haya aumentado la delincuencia, pero es el último año en que se incluye esta pregunta dentro de las encuestas, por lo que para el siguiente año aquí mostrado cambia la pregunta siendo, *¿Con qué frecuencia se preocupa Ud. de que pueda llegar a ser víctima de un delito con violencia?*, en la que el 40.3% vota por todo o casi todo el tiempo; podríamos decir que se encuentra una disminución en cómo es percibida la delincuencia dentro de la región, pese a que siguen siendo números elevados.

¹⁷⁹ SICA, “ESCA en breve”, en [https://www.sica.int/esca/esca_breve.aspx]. Consulta: 20 de abril de 2021.

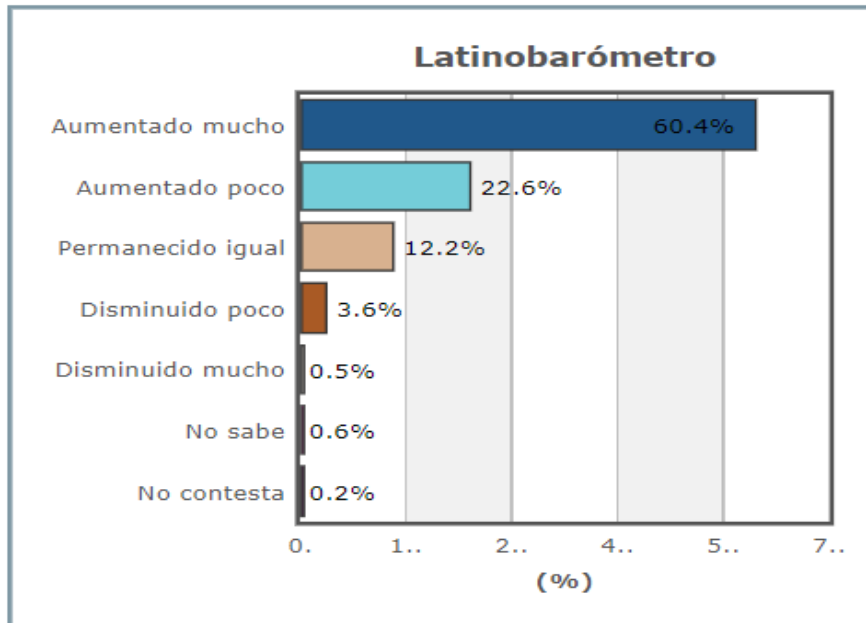
Año 2000. De la lista de problemas que le voy a leer ¿cree Ud. que han aumentado mucho o poco, han disminuido mucho o poco o han permanecido igual en los últimos cinco años?



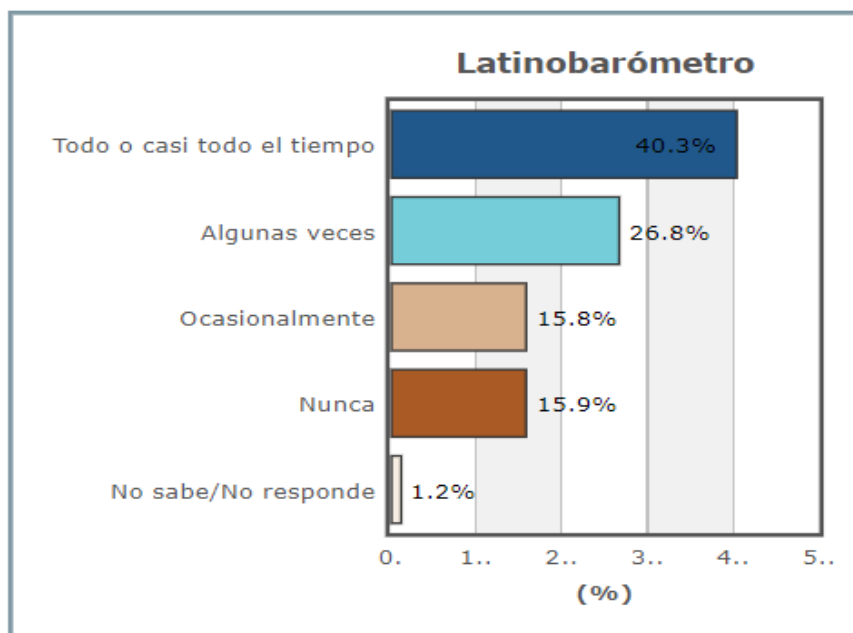
Año 2005. De la lista de problemas que le voy a leer ¿cree Ud. que han aumentado mucho o poco, han disminuido mucho o poco o han permanecido igual en los últimos cinco años?



Año 2011. De la lista de problemas que le voy a leer ¿cree Ud. que han aumentado mucho o poco, han disminuido mucho o poco o han permanecido igual en los últimos cinco años?



Año 2018. ¿Con qué frecuencia se preocupa Ud. de que pueda llegar a ser víctima de un delito con violencia?



Fuente: Latinobarómetro análisis de datos años 2000, 2005, 2011 y 2018, en [https://www.latinobarometro.org/latOnline.jsp]. Consulta: 20 de junio de 2021.

Algunos de los costos de esta violencia e inseguridad en Centroamérica son las pérdidas humanas y los estragos por los que debe atravesar cada persona de la región, es decir, problemas económicos, así como el riesgo a ser asesinado, secuestrado, extorsionado, etc. Respecto a ello se presenta un ejemplo de las pérdidas económicas que trae consigo la violencia en la región.¹⁸⁰

Costos económicos totales del crimen y la violencia como porcentaje del PIB

Tipo de Costo	Guatemala	El Salvador	Honduras	Nicaragua	Costa Rica
Millones de US\$					
Costos en materia de salud	1281	1144	360	241	325
Atención médica	69	82	24	44	10
Pérdida de producción	521	430	114	35	113
Daño emocional	691	632	222	162	202
Costos institucionales	305	285	239	87	221
Seguridad pública	212	160	145	51	85
Administración de justicia	93	125	95	36	137
Costos de seguridad privada	459	329	176	124	150
Hogares	135	72	44	31	38
Negocios	324	257	132	93	113
Costos de materiales (transferencias)	245	253	110	78	94
TOTAL	2291	2010	885	529	791
Como porcentaje del PIB					
Costos en material de salud	4,3%	6,1%	3,9%	4,5%	1,5%
Atención médica	0,2%	0,4%	0,3%	0,8%	0,0%
Pérdida de producción	1,8%	2,3%	1,2%	0,7%	0,5%
Daño emocional	2,3%	3,4%	2,4%	3,1%	0,9%
Costos institucionales	1,0%	1,5%	2,6%	1,6%	1,0%
Seguridad pública	0,7%	0,9%	1,6%	1,0%	0,4%
Administración de justicia	0,3%	0,7%	1,0%	0,7%	0,6%
Costos de seguridad privada	1,5%	1,8%	1,9%	2,3%	0,7%
Hogares	0,5%	0,4%	0,5%	0,6%	0,2%
Negocios	1,1%	1,4%	1,4%	1,8%	0,5%
Costos de materiales (transferencias)	0,8%	1,4%	1,2%	1,5%	0,4%
TOTAL	7,7%	10,8%	9,6%	10,0%	3,6%

Fuente: Banco Mundial, (2011), "Crimen y violencia en Centroamérica", Departamentos de Desarrollo Sostenible y Reducción de la Pobreza y Gestión Económica, en [https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/Publicaciones/2011/7598.pdf]. Consulta: 06 de junio de 2021.

¹⁸⁰ Banco Mundial, (2011), *Op. Cit.* Consulta: 06 de junio de 2021.

En conclusión, si bien los mecanismos de integración ya sea de manera directa o indirecta buscan mejorar la situación dentro de los países parte, no se han logrado erradicar los problemas de violencia e inseguridad, cosa que pudimos observar dentro de las gráficas anteriores y en los datos mundiales, que reconocen a esta región como una de las más peligrosas del mundo pese a que no se encuentren envueltas en una guerra, como lo estuvieron en las últimas décadas del siglo XX.

3.3.2 Violaciones a los derechos humanos

Debido a la situación de violencia e inseguridad existente en la región centroamericana, podemos observar una constante violación a los derechos humanos, retomando tres de ellos que nos parecieron fundamentales para analizar: trata de personas, desaparición forzada y feminicidios.

La trata de personas es definida a nivel internacional dentro del Protocolo de Palermo como

captación, el transporte, el traslado, la acogida o la recepción de personas, recurriendo a la amenaza o al uso de la fuerza u otras formas de coacción, al rapto, al fraude, al engaño, al abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad o a la concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra, con fines de explotación.¹⁸¹

A partir de los hallazgos de los estudios nacionales, se puede afirmar que la región es un sitio de captación, tránsito y explotación para las víctimas de trata con diferentes énfasis. Pero vistos desde una perspectiva regional, los países centroamericanos excepto Costa Rica, son principalmente territorio de captación de víctimas que siguen la ruta de tránsito hacia destinos en el norte del continente como México, Estados Unidos y en menor medida, Canadá y Europa.¹⁸²

¹⁸¹ Naciones Unidas (2000), “Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños, que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional”, p. 2, en [https://www.ohchr.org/documents/professionalinterest/protocoltraffickinginpersons_sp.pdf]. Consulta: 10 de agosto de 2021.

¹⁸² Oficina Regional Convenio Violencia y Trata para Centroamérica Save the Children (2012), “Violencia y trata de personas en Centroamérica, oportunidades de intervención regional”, 1a ed. Managua: Save the Children, P. 52, [<http://www.aecid.sv/wp-content/uploads/2013/07/EstudioViolencia.pdf>]. Consulta: 10 de agosto de 2021.

Este delito, puede ser estudiado desde diferentes variables, una de ellas es la finalidad del delito, en los países centroamericanos existe una diferenciación. En pocas palabras, hay países dentro de la región en los que se da la captación de víctimas, tránsito o destino, pudiendo ser las tres o alguna de ellas, siendo la finalidad la explotación sexual, laboral, entre otras y en algunos de estos países se encuentran víctimas que son del mismo territorio o provenientes de otro, esto se identifica claramente en la siguiente tabla.

Características de la trata de personas según países

Belice	Captación, tránsito y destino. Explotación sexual, turismo sexual, explotación laboral. Víctimas nacionales y de otros países de la región. Clientes explotadores procedentes de Canadá, Estados Unidos.
Costa Rica	Captación, tránsito y destino. Explotación sexual, explotación laboral y turismo sexual. Víctimas nacionales y procedentes del resto de Centroamérica, Latinoamérica y Asia. Punto de tránsito de migrantes hacia Estados Unidos.
El Salvador	Captación tránsito y destino. Explotación sexual, explotación laboral. Víctimas nacionales y procedentes de países vecinos. Nacionales víctimas de trata en diferentes países de la región y resto del mundo.
Guatemala	Captación tránsito y destino. Explotación sexual, explotación laboral, adopciones irregulares, trabajos forzados. Víctimas procedentes de países vecinos. Nacionales, víctimas de otros países y migrantes en ruta hacia México y Estados Unidos. País de destino para víctimas de El Salvador, Honduras y Nicaragua.
Honduras	Captación y tránsito. Explotación sexual, explotación laboral y turismo sexual. Víctimas procedentes de países vecinos y nacionales de las zonas rurales.

Nicaragua	Captación, tránsito y destino. Explotación sexual comercial y turismo sexual. Víctimas procedentes del área rural explotadas en centros urbanos y países vecinos. Delito relacionado estrechamente con flujos migratorios e internacionales.
------------------	---

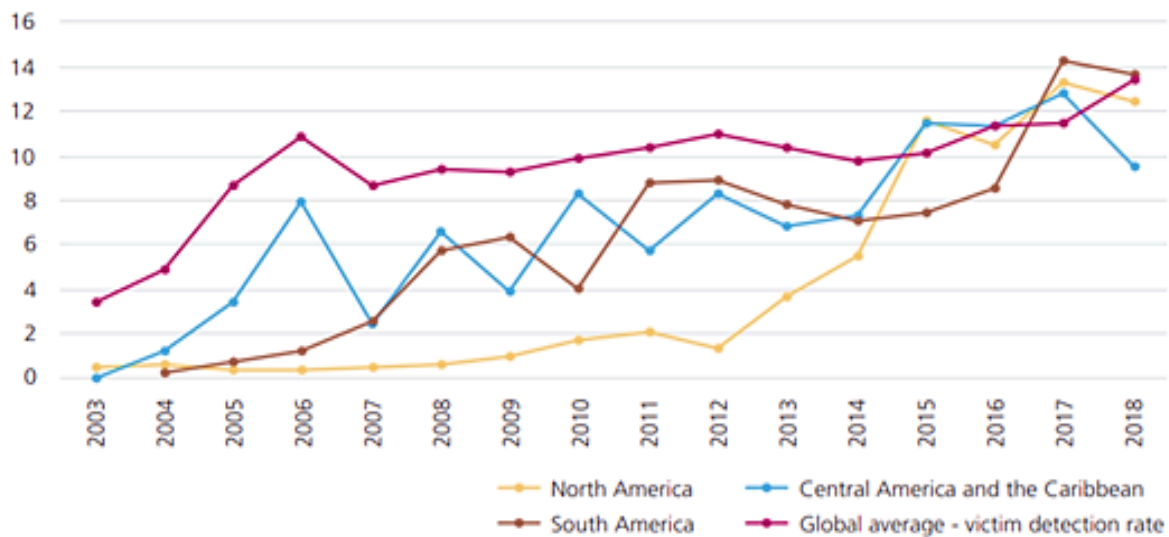
Fuente: Oficina Regional Convenio Violencia y Trata para Centroamérica Save the Children (2012), *Op. Cit.* Consulta: 10 de agosto de 2021.

En datos regionales, según el informe de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD) presentado en 2020 y basado en datos del 2018, (el cual será tomado como el más reciente para la temporalidad de la presente investigación, debido a que los datos encontrados posteriormente se ven influenciados por la pandemia causada por la COVID-19, la cual se suma a otra de las vulnerabilidades a las que se enfrentan las posibles víctimas de trata de personas).

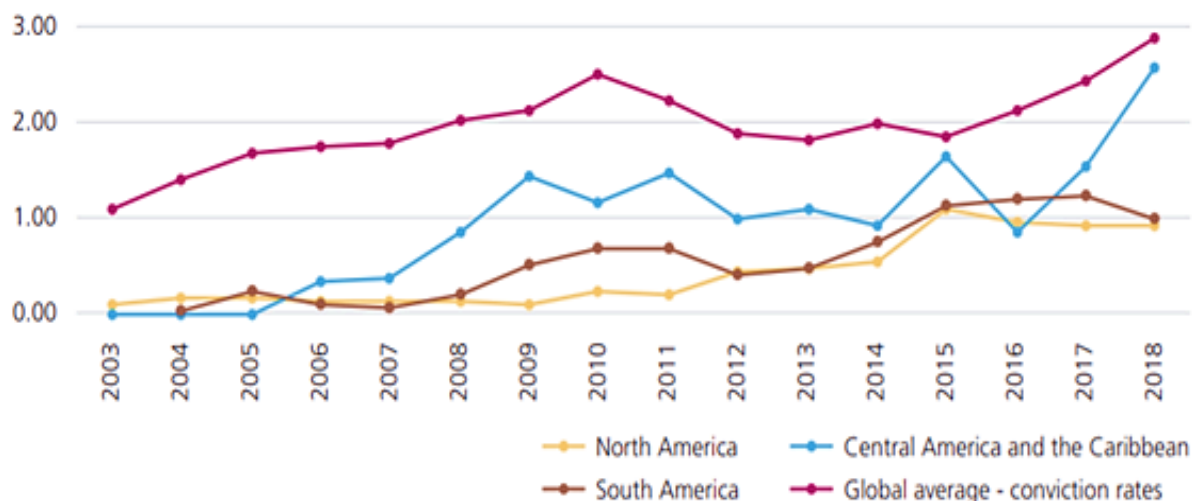
En este informe, se muestra que, en la región de América Central, los casos de víctimas de trata de personas no han disminuido a lo largo de los años, sino por el contrario, se encuentran en aumento, dicha premisa nos pone a cuestionar si en verdad los procesos de integración han buscado o llevado a cabo las estrategias necesarias para evitar que estos problemas sociales y de violaciones a los derechos humanos sigan ocurriendo. A continuación, se muestran dos gráficas en las que se observa que Centroamérica se ha mantenido al alza.

La primera de ellas muestra la tasa promedio de detección de víctimas por cada 1,000,000 de población desde 2003 a 2018, la cual si bien ha tenido momentos en los que disminuye, en ningún período ha bajado considerablemente. Por otra parte, el segundo gráfico, contiene la tasa promedio de condenas referente a trata de personas a nivel mundial, dividido por regiones de 2003 a 2018, mostrando datos inferiores a la cantidad de casos mostrados en el primer gráfico, sin embargo, Centroamérica sobresale siendo en dónde más se condenan, aunque también existe relación con la cantidad de casos registrados, es decir, en la región esta violación a los derechos humanos está muy presente.

Tasa promedio de detección de víctimas por cada 1,000,000 de población de 2003 a 2018



Tasa promedio de condenas referente a trata de personas a nivel mundial por cada 1,000,000 de población de 2003 a 2018



Fuente: ONUDC, "Cap. IV, Descripciones regionales" en Informe sobre la Trata de Personas 2020, p. 160, en [https://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/tip/2021/GLOTiP_2020_Chapter6.pdf]. Consulta: 15 de agosto de 2021.

Además, en el informe se mencionan datos clave respecto a la trata de personas en Centroamérica, los cuales son; en la región centroamericana se encuentra una mayoría de víctimas del género femenino, sobre todo de niñas, siendo con fines de explotación sexual el más identificado, finalmente, las víctimas en Centroamérica son en su mayoría identificadas como nacionales y, también, provenientes de

Sudamérica, a su vez, las víctimas centroamericanas son encontradas en Norteamérica.

Por otro lado, de acuerdo con la *Convención Internacional para la Protección de todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas*, se entiende por desaparición forzada a

el arresto, la detención, el secuestro o cualquier otra forma de privación de libertad que sean obra de agentes del Estado o por personas o grupos de personas que actúan con la autorización, el apoyo o la aquiescencia del Estado, seguida de la negativa a reconocer dicha privación de libertad o del ocultamiento de la suerte o el paradero de la persona desaparecida, sustrayéndola a la protección de la ley.¹⁸³

Hablando de América Latina, la práctica de desaparición forzada se encuentra identificada desde la década de los sesenta, sin embargo, específicamente dentro de territorio centroamericano se identifica años antes, por ejemplo, “la desaparición de cadáveres en El Salvador 1932, tras las masacres perpetradas por el régimen de Hernández Martínez-, el método como tal principia a configurarse en Guatemala entre los años 1963 y 1962”.¹⁸⁴

Las desapariciones forzadas visibilizaron cómo se desarrolla el poder político y social, es decir, mediante impunidad y transgresión a las leyes, ya que un delito como este no respeta los derechos fundamentales de las personas, “a lo largo de dos décadas, el método se extendió a El Salvador, Chile, Uruguay, Argentina, Brasil, Colombia, Perú, Honduras, Bolivia, Haití y México”.¹⁸⁵ De tal forma que, Amnistía Internacional, la Federación Latinoamericana de Asociaciones de Familiares de Detenidos - Desaparecidos (FEDEFAM) y “otros organismos de derechos humanos sostienen que, en poco más de veinte años (1966-1986), noventa mil personas fueron víctimas de esta aberrante práctica en diferentes países de América Latina.”¹⁸⁶

¹⁸³ Naciones Unidas (2010), “Convención Internacional para la protección de todas las personas contra las desapariciones forzadas”, OCNUDH, en [<https://www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/ConventionCED.aspx>]. Consulta: 19 de agosto de 2021.

¹⁸⁴ Ana Lucrecia Molina Theissen (1988), “La desaparición forzada de personas en América Latina”, Asociación Centroamericana de Familiares de Detenidos-Desaparecidos, p. 2, en [<https://www.corteidh.or.cr/tablas/a12028.pdf>]. Consulta: 19 de agosto de 2021.

¹⁸⁵ *Ibidem.*, p.3.

¹⁸⁶ *Ibid.*

Esto es previo a los años que se analizan en la presente investigación, sin embargo, es fundamental entender que la desaparición forzada ha estado presente en la región desde hace muchos años, además que ha sido utilizada como medio de control político, y en la actualidad continúa siendo de esta forma.

Cada desaparición supone la violación de una serie de derechos humanos, entre ellos:

- derecho a la seguridad y la dignidad personales
- derecho a no sufrir tortura ni otras penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes
- derecho a unas condiciones de detención humanas
- derecho a la personalidad jurídica
- derecho a un juicio justo
- derecho a la vida familiar
- derecho a la vida (si matan a la persona desaparecida o se ignora su suerte).¹⁸⁷

Que existan casos de desaparición forzada solo demuestra la falta de cumplimiento en la protección de los derechos humanos de las personas dentro de cualquier territorio, es decir, los gobiernos no garantizan la seguridad ni vida plena de su población. Si bien no se cuenta con una base de datos referente a este delito, existen avances en la tecnología y la genética que han permitido una mejor identificación, sin embargo, es un tema que debe ser tratado con la debida importancia por los gobiernos y asimismo por los mecanismos de integración.

El número de personas desaparecidas como resultado de los conflictos armados y los abusos contra los derechos humanos, que son monitoreados con mayor intensidad, son difíciles de verificar, dada la reticencia de la mayoría de los estados a tratar con honestidad y eficacia este tema.¹⁸⁸

Pese a lo mencionado anteriormente, podemos tomar como referencia dos países centroamericanos que han mostrado mayor presencia de este delito, Guatemala es el primero de ellos. La siguiente tabla muestra la cantidad de casos de desapariciones forzadas que se tienen registro a lo largo de 15 años, los cuales entran en la temporalidad de la presente investigación, es decir de 2003 a 2018, según el género,

¹⁸⁷ Amnistía Internacional, “Desapariciones Forzadas”, Amnistía Internacional, en [<https://www.amnesty.org/es/what-we-do/disappearances/>]. Consulta: 20 de agosto de 2021.

¹⁸⁸ Comisión Internacional sobre Personas Desaparecidas, “Desaparecidos”, ICMP, en [<https://www.icmp.int/es/the-missing/>]. Consulta: 20 de agosto de 2021.

en donde podemos observar un aumento en el número de casos, así como el hecho de que en su mayoría las víctimas son mujeres.

Desapariciones a lo largo de 15 años en Guatemala

Años	Hombre	Mujer
Año 2003	769	617
Año 2004	849	715
Año 2005	784	672
Año 2006	791	628
Año 2007	751	573
Año 2008	781	537
Año 2009	789	558
Año 2010	787	575
Año 2011	1118	1,293
Año 2012	1481	1,976
Año 2013	1605	2,532
Año 2014	1531	2,480
Año 2015	1567	2,100
Año 2016	1449	2,077
Año 2017	1182	1,810
Total	16,234	19,143
Total General		35,377

Fuente: Grupo Apoyo Mutuo (2018), “Informe sobre desapariciones en Guatemala durante 2003-2018” en, [https://issuu.com/grupodeapoyomutuogt/docs/informe_desapariciones_2003-2017_y_]. Consulta: 21 de agosto de 2021.

En el caso de Honduras, se identifican tres sucesos históricos, siendo el primero de 1980-1990, que fue cuando se implementa la Doctrina de Seguridad Nacional y Estados Unidos interviene en el país, mencionando que los que llevaban a cabo esta práctica fueron “principalmente los escuadrones de la muerte creados al interior de las fuerzas de seguridad del Estado -financiados y entrenados por Estados Unidos e Israel, asesorados por las Fuerzas Militares Argentinas-, la policía y los servicios de seguridad del Estado”.¹⁸⁹

En 2009 se da el segundo con el Golpe de Estado Manuel Zelaya, recayendo de manera negativa en el cumplimiento de los derechos humanos, tras el descontento de la población se llevan a cabo manifestaciones, las cuales fueron reprimidas mediante el uso de la fuerza.

El Comité de Familiares de Detenidos Desaparecidos en Honduras (COFADEH) registra 13 personas detenidas desaparecidas de forma forzada. Los detenidos desaparecidos eran generalmente defensores de

¹⁸⁹ Comité de Familiares de Detenidos Desaparecidos en Honduras (2018), “Informe Desaparición Forzada en Honduras”, COFADEH, Tegucigalpa, p. 8, en [<https://reliefweb.int/sites/reliefweb.int/files/resources/380476417-Informe-COFADEH-2018-sobre-desapariciones-forzadas-en-Honduras.pdf>]. Consulta: 20 de agosto de 2021.

derechos humanos, miembros activos de la resistencia, especialmente líderes o coordinadores del Frente Nacional de Resistencia Popular (FNRP) o simplemente personas acusadas de colaborar con el Frente.¹⁹⁰

Por último, la crisis postelectoral en 2017, donde tras el descontento por la postulación de Juan Orlando Hernández, y “a raíz de las grandes manifestaciones en todo el país el gobierno hondureño suspendió las garantías constitucionales mediante el Decreto Ejecutivo número PCM-084-2017 e impuso un toque de queda por diez días a partir del 1 de diciembre 2017. Durante la crisis post-electoral el joven de 23 años Manuel de Jesús Bautista Salvador fue víctima de una detención y posterior desaparición forzada”.¹⁹¹

Este breve recuento sobre las desapariciones forzadas en Honduras, únicamente resalta que la lucha por el poder político en este país ha dejado un vacío en el cumplimiento de los derechos humanos, repercutiendo en la inseguridad y amenaza a quienes luchan por estos derechos. Se muestran tres tablas a continuación, con datos de 2006 a 2016 respecto a personas que se han registrado como casos de desaparición forzada según la razón.

Desapariciones forzadas relacionadas con defensores de derechos humanos Honduras, 2006-2016

	Desaparecido	Fecha	Lugar	Presuntos Responsables
1	Jorge Ruiz Rosales	11/Junio/2006	Guaymitas, Yoro	Agentes de la Dirección General de Investigación Criminal (DGIC).
2	Carlos Roberto Turcios Maldonado	15/Diciembre/2009	Choloma, Cortés	Desconocidos
3	Kelvin Omar Andrade Hernández	11/Junio/2010	Catacamas, Olancho	Desconocidos
4	Osmín Obando Cáceres	13/Junio/2010	Tela, Atlántida	Desconocidos
5	José Reinaldo Cruz Palma	30/Agosto/2011	La Lima, Cortés	Policías
6	Francisco Pascual López	15/Mayo/2011	Trujillo, Colón	Desconocidos
7	Donatillo Jiménez Euceda	08/Abril/2015	La Ceiba, Atlántida	Desconocidos

¹⁹⁰ *Ibid*, p. 14.

¹⁹¹ Comité de Familiares de Detenidos Desaparecidos en Honduras, *Op. Cit.* P. 14.

Personas desaparecidas en contexto de alta violencia e inseguridad Honduras, 2006-2016

Desaparecido	Fecha	Lugar	Presuntos Responsables
1 Norma Yolanda Hernández López	01/ junio/ 2010	San Pedro Sula	Policías
2 Denis Alexander Russel Anariva	13/ julio/ 2010	La Lima, Cortés	Policías
3 Samuel Josué Pastrana Molina	07/ agosto/ 2011	El Paraiso, El Paraiso	Policías
4 Óscar Elias López Muñoz	21/ agosto/ 2011	Chamelecón, Cortés	Agentes de la Dirección General de Investigación Criminal (DGIC).
5 Mauricio Joel Urbina Castro	2/ agosto/ 2011	La Ceiba, Atlántida	Policías
6 Óscar Manuel Casalegno	21/ agosto/ 2011	Tocoa, Colón	Policías
7 Cruz Pedroza	30/ agosto/ 2011	Arizona, Atlántida	Desconocidos

Personas desaparecidas en el marco de la lucha contra el crimen organizado Honduras 2006-2016

Desaparecido	Fecha	Lugar	Presuntos Responsables
Jorge Villalobos, David Villalobos y José Rosa	05 y 06/ Junio/ 2006	Roatán, Islas de la Bahía	Policías
Elvis Zepeda Barrientos	21/ Diciembre/ 2006	La Esperanza, Intibucá	Policías
Abdalaah Triminio Orellana, Allan Yasir Triminio Orellana, Davis José Coello, Armando Madrigal Hernández, Álvaro Madrigal Orneli, Arturo Madrigal Esquivel, José Villanueva Echeverría, Erick Alberto Cuevas Mosqueda y Erick Gamboa	13/ Septiembre/ 2010	San Pedro Sula, Cortés	Policías
Jorge Antonio Guzmán Torres	04/ Noviembre/ 2015	Yoro, Yoro	Policías, Militares y agentes de la DNIC

Fuente: Comité de Familiares de Detenidos Desaparecidos en Honduras (2018), *Op. Cit.* Consulta: 20 de agosto de 2021.

Los feminicidios en la región son otro punto importante de tocar, ya que la violación a los derechos humanos contra mujeres es algo que se encuentra en aumento y muy presente tanto en Centroamérica como a nivel global y la inseguridad en la que viven las mujeres es muy alta.

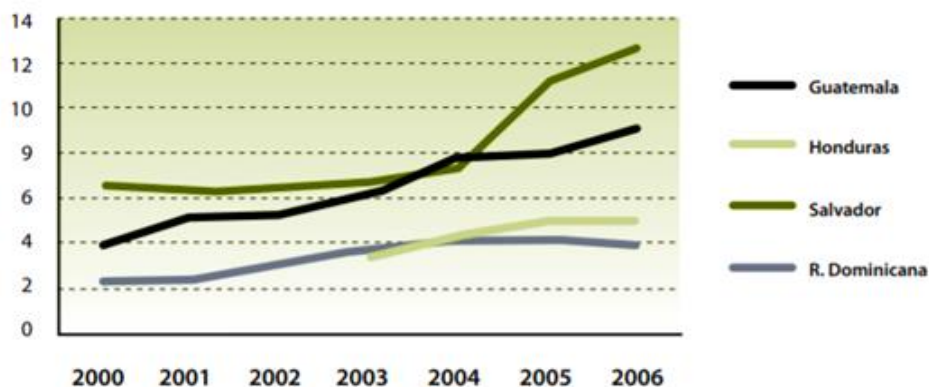
El término femicide, con este sentido vinculado a la violencia sexista, es empleado por primera vez en 1976 por Diana Russell en un acto político, el Tribunal Internacional de Crímenes Contra la Mujer, llevado a cabo en Bruselas. En esa ocasión esta autora no proporciona una definición

explícita del término, lo que va haciendo en sucesivas publicaciones: En 1990, Jane Caputi y yo definimos femicide como “el asesinato de mujeres realizado por hombres motivado por odio, desprecio, placer o un sentido de propiedad de las mujeres” (Caputi y Russell 1990, 34), mientras que en 1992, Radford y yo lo definimos simplemente como “el asesinato misógino de mujeres por hombres” (Radford y Russell 1992, pp.xi, 3). (Russell y Harnes 2001,14).¹⁹²

Es decir, es una expresión extrema de violencia contra la mujer e incluye cualquier homicidio de mujeres con causa de discriminación de género, debido a la relación de poder históricas y desiguales de hombre mujer.

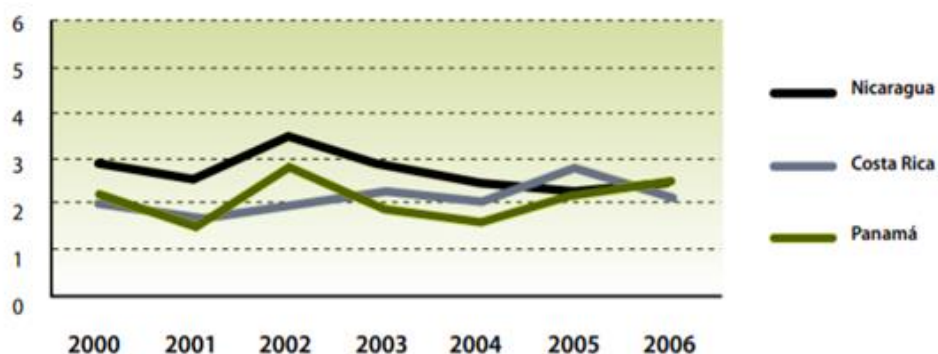
En Centroamérica, como hemos visto a lo largo de este tema, no se ha logrado que la población disfrute de un pleno goce de derechos humanos, en el caso de los feminicidios encontramos que de 2000 a 2006 los países con mayores tasas son Guatemala, Honduras y El Salvador, es decir, el Triángulo Norte, que se identifican como los países con mayor índice de violencia y aquí también encontramos a República Dominicana. El Salvador es el país con una tasa mayor de feminicidios, lo que podemos observar en el tercer gráfico, ya que en la misma temporalidad mostró un aumento considerable de homicidios en mujeres, siendo casi el triple respecto a hombres en 2006, de igual forma es alarmante que aún no se diferencie en las cifras el homicidio bajo la categoría de feminicidio.

**Homicidios de mujeres en países
Centroamericanos de mayores tasas. 2000-2006**
Tasa por 100.000 mujeres

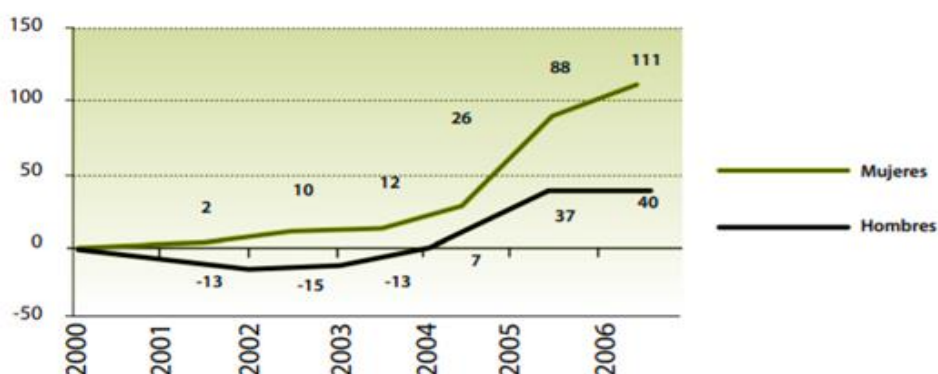


¹⁹² Asociación Centro Feminista de Información y Acción (CEFEMINA) (2010), “No olvidamos ni aceptamos: Femicidio en Centroamérica 2000-2006”, CEFEMINA. 1 ed. San José, C.R., p. 23, en [<http://mujeresdeguatemala.org/wp-content/uploads/2014/06/Feminicidio-en-Centro-Ame%CC%81rica.pdf>]. Consulta: 29 de agosto de 2021.

**Homicidios de mujeres en países
Centroamericanos de menores tasas. 2000-2006**
Tasa por 100.000 mujeres



**El Salvador. Incremento de homicidios respecto
al año 2000 por sexo. 2000-2006**
Porcentajes



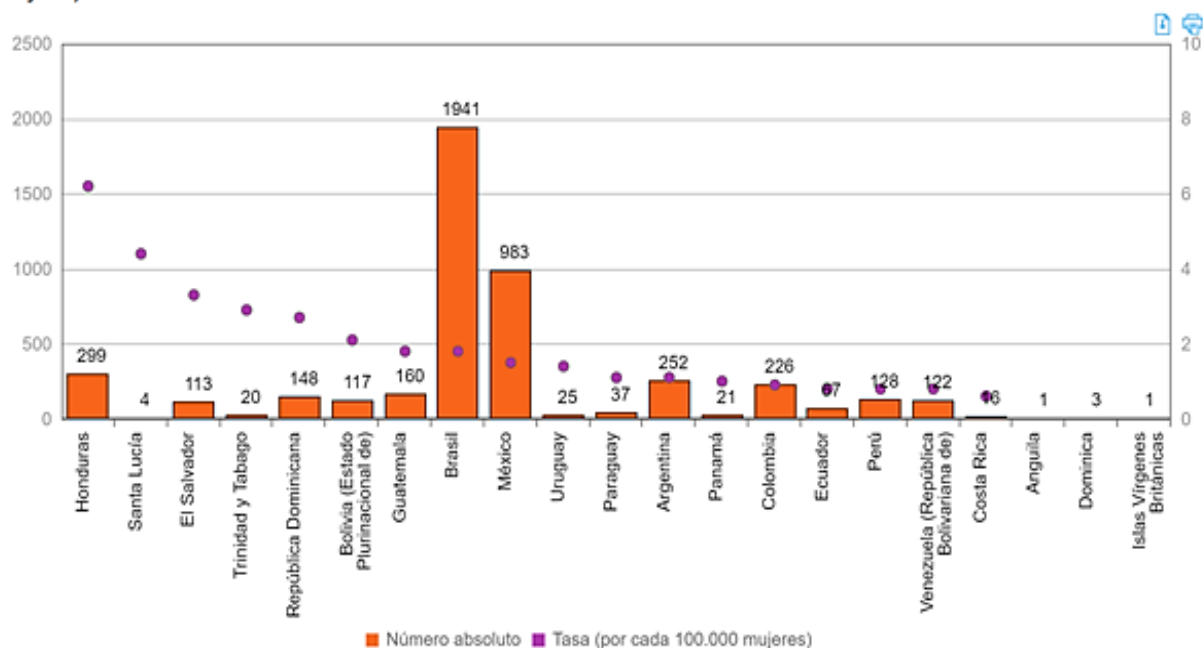
Fuente: Asociación Centro Feminista de Información y Acción (CEFEMINA) (2010), *Op. Cit.* Consulta: 29 de agosto de 2021.

Recientemente, en 2019 los datos según los indicadores sobre femicidio de la CEPAL, continúa presente este delito en la región, identificando a Honduras como el país que cuenta con más datos registrados de Centroamérica, con un número absoluto de 299 casos, Guatemala 160 y El Salvador 113, “en los países de América Latina las tasas más altas de femicidio por cada 100.000 mujeres se observan en el caso de Honduras (6,2), El Salvador (3,3), República Dominicana (2,7) y el Estado Plurinacional de Bolivia (2,1)”¹⁹³. No es casualidad que estos países cuenten con datos considerables ya que son los mismos que se identifican por la presencia de violencia e inseguridad, esto finalmente nos demuestra que para lograr erradicar

¹⁹³ CEPAL (2019), “Femicidio”, Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe, en [<https://oig.cepal.org/es/indicadores/femicidio>]. Consulta: 29 de agosto de 2021.

delitos tan graves como el feminicidio, la trata de personas y la desaparición forzada, primero se debe garantizar la seguridad en la región.

América Latina, el Caribe (21 países): Feminicidio o femicidio, último año disponible (En números absolutos y tasas por cada 100.000 mujeres)



Fuente: CEPAL (2019), *Op. Cit.* Consulta: 29 de agosto de 2021.

En conclusión, las mencionadas violaciones a los derechos humanos dentro de Centroamérica, definen o muestran la necesidad existente de tener una mejor regulación y control de la seguridad en cada uno de los países, quizá en unos más que en otros, sin embargo, uno de los principales objetivos de la integración ha sido garantizar la seguridad regional, que si bien no se ha logrado erradicar la violencia, es importante que estos temas sean tomados con la seriedad necesaria y se enfoque la atención en eliminar, prevenir y sancionar estos casos.

3.4 Migración como un fenómeno derivado del desarrollo fallido de Centroamérica

Centroamérica es conocida internacionalmente como una región expulsora de migrantes. Pero al hablar de la migración centroamericana debemos tener en cuenta que hay dos flujos migratorios que se pueden diferenciar debido a las causas por las cuales se originan. El primero y el más conocido es el flujo migratorio proveniente principalmente de la subregión conocida como el Triángulo Norte de Centroamérica

(Guatemala, Honduras y El Salvador) que tiene como principal destino a Estados Unidos para alcanzar el tan anhelado sueño americano, de progreso y de vivir en el país que se representa a sí mismo como el de mayor desarrollo. El segundo es el intrarregional, que se desarrolla en un contexto de integración regional.

Desde el siglo XX la población de estos países ha migrado debido a diferentes problemas, que van de lo económico a situaciones de inseguridad, pues “los asesinatos, los secuestros, los atracos y las extorsiones son el día a día de la población regional, lo que provoca, sustancialmente, elevadas tasas de migraciones forzadas”¹⁹⁴, entendiéndose con esto que las circunstancias de la región no son las mejores y que miles de personas se ven obligadas de alguna manera a abandonar su país.

Las inequidades económico-sociales, profundizadas por las reformas neoliberales y la herencia de la guerra han desempeñado un papel determinante en esta situación. Ambas contribuyeron en el rompimiento del tejido social que daba sustento a la vida cotidiana y provocaron el surgimiento de una sociedad “desbocada” en la que la inseguridad es el pan de todos los días.¹⁹⁵

Además, entre las causas de esta migración podemos mencionar:

los altos índices de violencia provenientes de grupos delictivos organizados, incluyendo un aumento sin precedentes en los índices de homicidios, violencia sexual, desapariciones, reclutamiento forzado en las pandillas armadas y extorsión. Esta violencia afecta a una amplia variedad de personas incluyendo niños y niñas, mujeres, así como personas lesbianas, gais, bisexuales, transgénero e intersex (LGBTI).¹⁹⁶

Entre otros factores que se suman al de la violencia se encuentra el alto índice de pobreza. Especialmente en el caso de Honduras y Guatemala, que presentan índices del “74% y el 68% respectivamente. Los emigrantes TNC provienen fundamentalmente de sectores rurales, sobre todo en Honduras y Guatemala, donde

¹⁹⁴ Nora Gómez (2017), “La epidémica violencia Centroamericana”, La Gaceta, en [<https://gaceta.es/blogs/inteligencia-seguridad/la-epidemica-violencia-centroamerica-20171207-1317>]. Consulta: 09 de septiembre de 2021.

¹⁹⁵ Rafael Cuevas (2012), *De Banana Republics a Repúblicas maquileras, la violencia en cultura en Centroamérica en tiempo de globalización neoliberal (1990-2010)*, Editorial Universidad Estatal a Distancia, San José-Costa Rica, p. 144.

¹⁹⁶ Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), “Situación del triángulo norte de Centroamérica”, en [<https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/B DL/2017/11040.pdf>]. Consulta: 1 de septiembre de 2021.

los índices de pobreza rural alcanzan el 82% y el 77% respectivamente”.¹⁹⁷ Además, debido a la extrema vulnerabilidad de las zonas rurales, los fenómenos climáticos como terremotos, huracanes y sequías generan situaciones de colapso social en estas regiones.

Otra causa de la migración del TNC es la reunificación familiar como consecuencia de que los migrantes cuenten con familiares o conocidos en Estados Unidos ocasionando la existencia de las llamadas redes de tránsito, facilitando en cierta forma o incitando a que más personas decidan migrar. A diferencia de años anteriores, la migración del norte de Centroamérica se ha tornado más compleja debido a distintos factores que anteriormente no se manifestaban ni mucho menos se estudiaban, como la migración de tránsito, retornados, menores no acompañados y solicitantes de refugio.¹⁹⁸

Debemos entender que históricamente las migraciones centroamericanas han sido una respuesta a las dinámicas internacionales, desde la posguerra los países de esta región emergieron con dependencia hacia Estados Unidos, a su mercado y política, es por ello que fue en aumento el flujo de migrantes hacia el norte. En los años noventa los procesos de ajuste estructural de las economías lograron profundizar la pobreza existente en la región centroamericana.

Los flujos emigratorios que se habían originado de los conflictos armados en la región ahora son efecto de las crisis económicas y de sus paliativos, aun cuando se culminan los procesos de paz, por lo que continúa la emigración hacia el norte que al final de la década son profundizados por los efectos económicos que generan los desastres naturales.¹⁹⁹

Además, este proceso de migración ha sido alimentado por el contexto de violencia y desigualdad existente en los países centroamericanos, mencionados anteriormente, pero el flujo migratorio termina respondiendo a una dinámica internacional en la que la población del sur busca ir al norte para mejorar su calidad de vida, siendo así que “las migraciones al norte a inicios del siglo XXI pertenecen particularmente a un

¹⁹⁷ *Op. cit.* CEPAL.

¹⁹⁸ *Ibidem.*

¹⁹⁹ Manuel Antonio Flores (2017), “Migración el Triángulo Norte hacia EE. UU”, *Revista de Población y Desarrollo: Agronautas y Caminantes*, México, p. 26, en [<https://doi.org/10.5377/pdac.v12i0.3098>]. Consulta: 25 de agosto de 2021.

‘sistema migratorio regional’ para poder suplir las demandas de algunos tipos de mano de obra barata requerida por el mercado estadounidense”.²⁰⁰

Fue a partir de la posguerra que se dió el aumento de la migración centroamericana, por los procesos de integración económica y la liberalización, “las fallas estructurales de las sociedades originarias, como se ha demostrado en Centroamérica, en distintas épocas, han precipitado los desbordamientos de población hacia otros territorios que ofrezcan mejores oportunidades”.²⁰¹

Por otro lado, es importante mencionar que la migración intrarregional toma mayor importancia bajo este contexto de integración regional que ha estado viviendo la región durante los últimos 30 años. Es por ello que antes de la década de 1970 los flujos migratorios se caracterizaban por dirigirse hacia el exterior a países vecinos principalmente para trabajos temporales en áreas rurales como mano de obra para la producción agrícola. A finales de 1970 las causas de estos movimientos cambiaron, debido a que las personas comenzaron a huir de los conflictos internos principalmente en Guatemala, El Salvador y Nicaragua.²⁰²

Por dicha razón, cuando hablamos de migración intraregional nos referimos principalmente a dos puntos, a la migración hacia el norte de Centroamérica que se da como consecuencia de la migración extrarregional, es decir, debido a lo conocido como “el *efecto desplazamiento-sustitución*” con relación a la mano de obra de campo, construcción y cuidado, de quienes han decidido migrar a países más desarrollados económicamente²⁰³ o el flujo migratorio que se dirige a los países con mayor estabilidad económica dentro de la región; Costa Rica y Panamá, que tras la

²⁰⁰ Manuel Castillo (2013), *Tendencias recientes de la migración centroamericana: Movilidad y Migración*, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, México. Citado en: Christian Nash Beas García (2017), *México como país de tránsito: Migrantes provenientes del Triángulo Norte de Centroamérica*, El Colegio de la Frontera Norte, p. 3, en [https://www.researchgate.net/publication/326410474_Mexico_como_pais_de_transito_Migrantes_provenientes_del_Triangulo_Norte_de_Centroamerica]. Consulta: 10 de octubre de 2020.

²⁰¹ Daniel Villafuerte y María del Carmen García (2008), *Migraciones en el sur de México y Centroamérica*, Miguel Ángel Porrúa, México, p. 56.

²⁰² Chaleene Cortez Sosa (2016), “Tendencias de la migración intrarregional en Centroamérica”, *Revista Latinoamericana de Derechos Humanos*, Número monográfico extraordinario 2016. Tendencias de las migraciones (EISSN: 2215-4221), en [<https://www.revistas.una.ac.cr/index.php/derechoshumanos/article/view/9131/11166>]. Consulta: 01 de octubre de 2020.

²⁰³ *Ibidem*.

consolidación de la integración centroamericana, la migración intrarregional se volvió más sencilla de llevar a cabo debido a las facilidades migratorias para la movilidad de personas dentro de la misma.

En el caso de Costa Rica, por ejemplo, se puede observar que a principios del siglo XXI se promovió la inmigración hacia este país principalmente de europeos para la participación en diferentes actividades económicas que la poca población costarricense ya no alcanzaba a cubrir, así mismo, desde el siglo XIX por los conflictos internos y condiciones políticas en Nicaragua, se convirtió en un destino para la población migrante nicaragüense. A principios de la década de 1990 se convierte en un destino atractivo para la población centroamericana quienes buscaban mejores condiciones socioeconómicas.

Sobre ello la Organización Internacional del Trabajo (OIT) menciona que Costa Rica:

Se ha transformado en el destino de uno de los mayores corredores migratorios subregional, en gran medida como consecuencia de causas estructurales que incluyen razones relacionadas con el acceso a derechos, vinculadas a las necesidades de su mercado de trabajo, como también políticas e incluso geográficas. La presencia de un alto componente de población migrante implica que, en algunas actividades, los trabajadores migrantes representan una proporción muy importante de la fuerza de trabajo.²⁰⁴

Es por ello que la migración en Costa Rica se volvió fundamental para su desarrollo y ha fungido desde siempre como un país destino para distintos flujos de migrantes centroamericanos. Sin embargo, es necesario también mencionar que la migración forzada es consecuencia de las fallas estructurales de Centroamérica y que hasta ahora los mecanismos de integración existentes no han podido solucionar a fondo.

3.5 Alcances de la integración en el desarrollo centroamericano

Si bien la integración centroamericana ha traído varios programas, políticas, e instancias que promuevan el desarrollo de la región, algunos han tenido mayor

²⁰⁴ Carlos Murillos Zamora (2020), "Políticas públicas de Costa Rica en materia de migración y temas de seguridad relacionados" en Loreto Correa, *La Migración Intrarregional en América Latina. Sociedad, legislación y desafíos en un mundo complejo*, CLACSO, ediciones UNAULA, p. 61, en [<https://www.clacso.org/wp-content/uploads/2021/05/La-migracion-intrarregional.pdf>]. Consulta: 1 de septiembre de 2021.

incidencia que otros. Uno de ellos es el Convenio Centroamericano de Libre Movilidad (CA-4).

Por acuerdo presidencial de El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua, se permite “el libre tránsito intrarregional de los nacionales de los países signatarios entre dichos países, sin necesidad de utilizar pasaporte y con instrumentos migratorios de trámite expedito.”²⁰⁵

Este acuerdo ha permitido la libre movilidad de los nacionales del norte de Centroamérica en donde se desempeñan en trabajos de forma temporal y es sin duda un gran avance para facilitar la movilidad humana entre los países miembros de la región que se caracteriza como una región expulsora de migrantes. Lo ideal sería que esta libre movilidad llegue a toda Centroamérica.

La Comisión de homologación de visas (VUCA) es otro de los aportes más importantes ya que tiene como objetivo crear una visa única centroamericana y así homologar los requisitos y procedimientos para el ingreso de extranjeros entre las repúblicas de El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua. El VUCA fue incorporado al SICA en 2005 y desempeña un rol significativo en materia migratoria del mismo.²⁰⁶

Algunos otros avances en cuestión migratoria que han sido resultado del trabajo de la Comisión de Autoridades Migratorias de los países miembros del SICA (OCAM), que entre sus ejes de trabajo están, prevención, erradicación, combate al tráfico ilícito de migrantes, trata de personas, seguridad fronteriza, así como infraestructura en cuanto a modernización y gestión de fronteras.²⁰⁷ Sin embargo, las cifras anteriormente expuestas demuestran que no ha tenido grandes resultados.

Por otro lado, el SICA tiene un proyecto muy importante que es la Estrategia de Seguridad de Centroamérica (ESCA). Basándose en las condiciones urgentes de seguridad que necesita la región se crea este instrumento.

²⁰⁵ Sistema de la Integración Centroamericana, “El Convenio centroamericano de libre movilidad (CA-4), en [<https://www.sica.int/ocam/ca4>]. Consulta: 21 de septiembre de 2021.

²⁰⁶ Sistema de la Integración Centroamericana, “Comisión de homologación de visas (VUCA)” en [<https://www.sica.int/ocam/vuca>]. Consulta: 21 de septiembre de 2021.

²⁰⁷ Sistema de la Integración Centroamericana, “Ejes de trabajo de la OCAM” en [<https://www.sica.int/ocam/ejes>]. Consulta: 28 de septiembre de 2021.

Desde una perspectiva integral, aspira a orientar las acciones coordinadas que en materia de seguridad adopten los países de la región, en el marco de sus respectivos ordenamientos jurídicos, en cuatro componentes relativos a: Combate al Delito; Prevención de la Violencia; Rehabilitación, Reinserción; y Fortalecimiento Institucional, para enfrentar el carácter transnacional de las actividades del crimen organizado en los países del SICA.²⁰⁸

ESCA tiene un grupo de aliados entre los que se encuentran Estados Unidos, México, el BID y la OEA:

Como parte de esta estrategia, se lanzó en 2019 un proyecto llamado Icrime “Fortalecimiento de la investigación Criminal” que se implementará de 2019-2023. “Busca aumentar la eficacia de la justicia penal en la persecución de la delincuencia organizada y el tráfico de drogas a nivel internacional, a través de acciones como la mejora de las capacidades de las unidades de investigación e institutos forenses.”²⁰⁹ Este proyecto es financiado por agentes externos, que son: La Unión Europea y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), lo que implica tener una intervención de manera indirecta sobre los países de la región centroamericana influyendo así en sus decisiones políticas.

En materia educativa, el SICA también lanzó la Política Educativa Centroamericana (PEC 2013-2030). “Esta Política es un conjunto de orientaciones para dotar a los ocho países miembros del SICA de un marco general de acción en materia educativa, de acuerdo con las prioridades regionales identificadas.”²¹⁰

La cual responde a la necesidad de convergencia con los compromisos adquiridos en distintos Acuerdos Internacionales con varios países. Uno de ellos es la Declaración de Incheon y el Marco de Acción Educación 2030 quienes en conjunto forman un panorama a futuro para Centroamérica, con la finalidad de atender el acceso universal de los ciudadanos centroamericanos a un sistema educativo equitativo e igualitario,

²⁰⁸ Sistema de la Integración Centroamericana, “Un vistazo a la ESCA”, en [<https://www.sica.int/esca/vista>]. Consulta: 28 de septiembre de 2021.

²⁰⁹ Sistema de la Integración Centroamericana (2019), “Buscan fortalecer la investigación criminal en la región”, en [https://www.sica.int/noticias/buscan-fortalecer-la-investigacion-criminal-en-la-region_1_118552.html]. Consulta: 28 de septiembre de 2021.

²¹⁰ Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana, “Política educativa centroamericana, PEC 2013-2030” SICA, p.4, en [<https://ceccsica.info/sites/default/files/docs/PEC%202013-2030%20ESPANOL.pdf>]. Consulta: 28 de septiembre de 2021.

aunado a los compromisos que adquirieron los ministros de Educación de cada Estado al adherirse con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 4.

La PEC tiene como objetivo ofrecer una visión renovada de la educación centroamericana basándose en las similitudes y diferencias de cada uno de los países centroamericanos, sí teniendo en cuenta la situación actual de cada país, tanto en sus brechas y asimetrías regionales, pero también aprovechando las ventajas comparativas de cada Estado.

Es decir, la PEC ofrece orientaciones, lineamientos y acciones estratégicas a mediano (2021) y largo plazo (2030) para lograr este su objetivo principal. De dichas agendas donde se establecen los objetivos y estrategias a seguir, se llega a una concordancia temática. “La región busca centrar sus esfuerzos en el acceso, la equidad, la inclusión, la calidad y los resultados del aprendizaje, dentro de un enfoque del aprendizaje a lo largo de toda la vida”²¹¹

Principios de la PEC

- La educación es un derecho humano universal, fundamental y habilitante para otros derechos. Es un bien público, y el Estado, garante principal de ese derecho: asegurando obligatoriedad, gratuidad, no discriminación, igualdad de oportunidades (Convención sobre los DDNN). Por lo que “ninguna meta educativa debería considerarse lograda a menos que se haya logrado para todos”.
- La educación se constituye en un objetivo en sí mismo de la Agenda para el Desarrollo Sostenible (ODS 4), es la piedra angular del desarrollo: “Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos”
- La calidad de la educación es un proceso de carácter pluridimensional que abarca: el respeto de los derechos, la relevancia y la pertinencia, la equidad, la eficacia y eficiencia: El respeto de los derechos se alcanza al garantizar que todas las personas tengan acceso a una oferta curricular orientada por los mismos principios básicos, independientemente de su origen étnico y condición socioeconómica, respondiendo a las necesidades de acceso, continuidad y permanencia en el sistema educativo, de personas y grupos minoritarios o en situación de vulnerabilidad.
- La relevancia y pertinencia responden a las finalidades de la educación que representan las aspiraciones del conjunto de la sociedad y no sólo de determinados grupos de poder.²¹²

²¹¹ *Ibidem.*

²¹² *Ibidem.* p.7.

De acuerdo con todos estos principios, ¿cuáles han sido realmente los resultados educativos regionales a mediano plazo (2021)? Si se analiza la educación en Centroamérica en el siglo XXI encontraremos rezagos educativos bastante desalentadores, tal como lo menciona el autor Jorge Nowalski, Centroamérica entra al siglo de la sociedad del conocimiento (siglo XXI) en desventaja.

Mientras los jóvenes de los países de Asia tienen una escolaridad media de 8.6 años, la de los jóvenes centroamericanos no llega ni a los cinco años. Más aún, un tercio de las personas mayores de 15 años es analfabeta y seis de cada diez jóvenes no completan los estudios secundarios: además que solo tres de cada cien jóvenes tienen acceso a programas de educación vocacional.²¹³

Estos datos solamente son reflejo de la condición estructural de la educación existente en Centroamérica ya que, según el Quinto Informe Estado de la Región (2016) 6 de cada 10 jóvenes centroamericanos están fuera del sistema educativo. Y la subdivisión de la región entre dos tipos de desarrollo; sur y centro-norte de Centroamérica, los problemas históricos y estructurales marcan actualmente el porvenir de los jóvenes centroamericanos con respecto al acceso a oportunidades educativas gratuitas y de calidad. Lo anterior se puede notar en las brechas de inversión en educación pública que realizan los países del norte y sur de la región. En “Costa Rica y Panamá la inversión es de 1.053 y 926 dólares anuales por persona, respectivamente, mientras que en Guatemala y Nicaragua no alcanza los 200”.²¹⁴

Por lo tanto, si siguen existiendo estos rezagos educativos debido a condiciones estructurales que dividen a los países centroamericanos no se podrá garantizar lo dicho en la agenda para el Desarrollo Sostenible que es: garantizar educación inclusiva y equitativa con oportunidades de aprendizaje para todos, ya que todo lo antes mencionado en conjunto es piedra angular para el desarrollo.

Hablando por otro lado del desarrollo Sostenible, esta misma lógica la promueve el DR CAFTA. Es justo en su programa de Cooperación Ambiental que menciona el grave problema por la pérdida de especies y ecosistemas, lo problematiza tanto que

²¹³ Jorge Nowalski Rowinski (2002), *Asimetrías económicas, laborales y sociales en Centroamérica. Desafíos y oportunidades*, FLACSO, Costa Rica, p. 286.

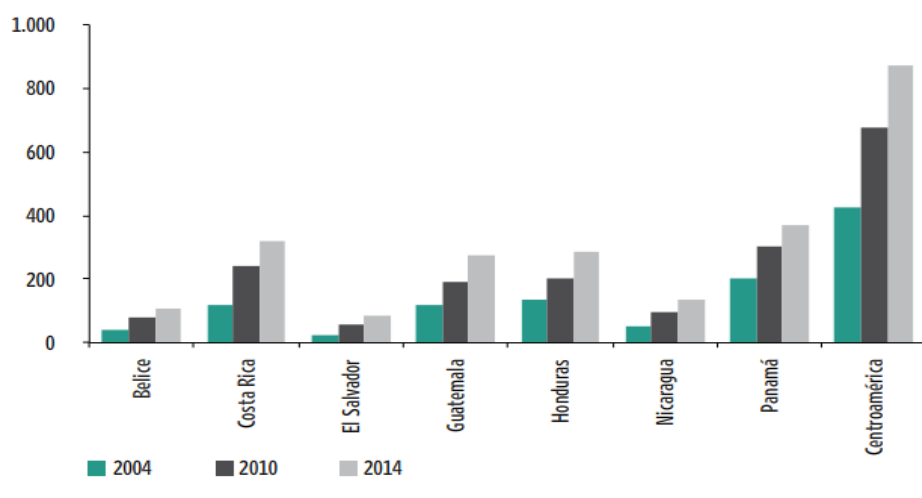
²¹⁴ Programa Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible (2016), *Quinto informe Estado de la Región*, PEN CONARE, 5 edición, Costa Rica, p.155.

la protección a la vida silvestre y sus hábitats van de la mano con el desarrollo económico de Centroamérica. En este aspecto este programa trabaja en tres áreas:

- Combate al comercio ilegal de especies amenazadas mediante el entrenamiento y actividades que aumentan la capacidad de los oficiales responsables de la implementación de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES)
- Protección de la Vida Silvestre mediante el apoyo a la infraestructura para el rescate de animales, entrenamiento a camaroneros para reducir la pesca colateral de tortugas marinas amenazadas, y educación al público sobre la importancia económica y ecológica de proteger la vida silvestre
- Manejo sostenible de los ecosistemas para los bosques, áreas protegidas y otros ecosistemas importantes.²¹⁵

Con base en lo anterior, se puede decir que el programa promueve el manejo sostenible de la vida silvestre, bosques, áreas protegidas entre otros sistemas ecológicos. Sin embargo, en la práctica esto no sucede como lo escrito o esperado.

Número de especies globalmente amenazadas, por país. (Centroamérica 2004, 2010, 2014)



Fuente: Programa Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible, *Op. Cit.*, p.215.

²¹⁵ DR-CAFTA, “Preservación de la biodiversidad y la protección de las plantas, la vida silvestre y los hábitats”, en [<http://www.caftadr-environment.org/es/biodiversidad-conservacion/>]. Consulta: 30 de septiembre de 2021.

Según el Quinto Informe estado de la región en Desarrollo Humano Sostenible en 2016 nos muestra tan solo el número de especies globalmente amenazadas por país y para 2014 es alarmante el número que se registra en Centroamérica.

Se estima que el 12% de la diversidad biológica del planeta se encuentra en Centroamérica. Lamentablemente ha perdido un 52% de su biodiversidad original y el 34% de esa pérdida se debe al cambio de uso de suelo.²¹⁶

²¹⁶ *Op. Cit.* P.60.

Conclusiones

Frente a la globalización, la integración de la región es algo que debería tener mayor importancia por parte de los Estados debido al peso que se tiene como bloque económico, ya que Centroamérica es la sexta economía más grande de América Latina y el Caribe, lo cual representa mayor capacidad de acción al momento de las negociaciones con otras regiones o países, que hacerlo de manera individual, ya que países como El Salvador, Honduras y Guatemala, que se encuentran en desventaja ante Estados con mayor poder económico, no tienen tanto peso para negociar de manera individual. Esta desventaja no es únicamente en el aspecto económico, sino que está presente en el ámbito social, político y cultural, debido a que se enfrentan a los mismos problemas estructurales derivados de sus procesos históricos, que se profundizaron tras la implementación de la democracia en la región posterior a los Acuerdos de Paz.

Una integración plena podría representar un beneficio para la región, al ser países territorialmente pequeños y marcados por coyunturas de inestabilidad política; es más viable negociar cualquier tipo de acuerdo como Centroamérica unida y no de manera unilateral, pero para los acuerdos económicos es fundamental que se negocie en conjunto; sin embargo, las dinámicas de la actual integración no permiten que todos los países obtengan los beneficios esperados ya que los que cuentan con poder económico se ven mayormente beneficiados.

De igual forma, se debe tomar siempre en cuenta el enorme potencial que tiene Centroamérica por su posición geoestratégica, ya que une el norte y sur del continente americano, además de que conecta Asia y Europa, siendo una ruta de tránsito comercial, razón geopolítica que ha llevado a Centroamérica a ser una de las regiones más intervenidas por EU.

A Estados Unidos le conviene que los países centroamericanos se encuentren políticamente inestables, ya que de esta manera las decisiones tomadas por los gobiernos de la región se basan en intereses estadounidenses como sucedió a lo largo de prácticamente todo el siglo XX, y en caso contrario se dieron entonces las agresiones militares como en el caso de la Nicaragua sandinista 1983-1986 y Panamá en 1989, además del golpe de Estado en Guatemala en 1954 y la estrategia contrainsurgente en El Salvador durante la década de los ochenta. Además, la Casa

Blanca ha utilizado la vía económica por medio de la instalación de empresas estadounidenses en la región, aumentando de esta manera la dependencia económica y comercial, por lo que, a pesar de la entrada de la región a la globalización en la que Centroamérica debería contar con relaciones y negociaciones con todo el mundo, EU sigue siendo el primer socio comercial. Por ello tiene mayor peso en las negociaciones comerciales con cada uno de los países centroamericanos dejando en segundo plano el comercio intrarregional o bien con otras regiones, lo que impide que se lleven a cabo los objetivos de los mecanismos de integración, ya que se priorizan los intereses individuales de cada país centroamericano ante los regionales.

Retomando el papel de las oligarquías centroamericanas como las dueñas del poder económico, como herencia directa de la élite criolla de la época colonial, las reformas neoliberales les aseguraron mantener una posición de mando, es decir, se convirtieron también en dueños de las decisiones económicas del Estado. Con ello obtuvieron el poder de influir en las decisiones relevantes que toma el gobierno, porque de lo contrario se verían afectadas sus ganancias, teniendo así preferencia en las negociaciones económicas con otras oligarquías regionales y extra regionales frente a los mecanismos de integración.

Esto se observa, por ejemplo, con la alianza del Grupo Poma de la familia Poma de El Salvador con el Grupo Carso del mexicano Carlos Slim, la cual asegura beneficios directos a estas familias y al liderar importantes sectores económicos, compiten con gran ventaja frente a las pequeñas empresas nacionales dedicadas al mismo rubro. Lo anterior aunado a la influencia de EU no permite que la integración se lleve a cabo como lo plantean en sus objetivos los mecanismos ya mencionados, es decir, se priorizan los beneficios de pocos ante las mayorías centroamericanas.

Y esto no sólo sucede en el aspecto económico sino también en el político con el PARLACEN, ya que una de las principales críticas que se le hacen es su incapacidad de acción para que sus propuestas sean vinculantes, pues desde el inicio se planteó como un organismo que únicamente emitiría recomendaciones o resoluciones, lo cual no le daba el carácter de Parlamento, es decir, los Estados no le ceden poder político y las decisiones importantes en este aspecto para la región no se llevan a cabo, se ponen a consideración y son tomadas de manera individual, por lo tanto, continúan dejando la integración en segundo plano.

Si bien Centroamérica tiene acuerdos con Europa, como el CA-UE, éstos no han tenido mayor relevancia, ya que, como se mencionó anteriormente, las relaciones comerciales en su mayoría están bajo la órbita de EU, por lo que el DR-CAFTA tiene mayor impacto económico, siendo el tratado más importante de la región.

En prácticamente todos los procesos de integración centroamericanos se incluye a República Dominicana, aunque no se encuentre en la misma zona geográfica, comparte aspectos culturales e históricos que lo identifican más con Centroamérica que con el Caribe, siendo el idioma un ejemplo específico. Como mencionamos su camino a la integración fue particular, ya que se mantuvo aislado durante muchos años debido a las dictaduras por las que atravesó. Es hasta el gobierno de Leonel Fernández que hay un cambio radical en la política exterior, entran en una etapa de modernización y madurez democrática lo que hace que se le dé importancia a la integración como una forma de avanzar en el desarrollo económico.

Como lo hemos mencionado desde el inicio de nuestra investigación, Centroamérica ha sido pionera en desarrollar todo tipo de mecanismos de integración, ya que desde sus inicios como países independientes se visualizaron como una Centroamérica unida y a pesar de sus diferencias políticas esa idea ha estado presente como en el caso del SICA y el PARLACEN.

Podemos de igual forma analizar que los procesos de integración centroamericana se han enfocado en diferentes ejes, es decir, algunos le prestan más importancia a la cooperación económica como son los tratados DR-CAFTA y CA-UE, mientras que el SICA es considerado como el mecanismo de integración más avanzado, en el aspecto político está representado por el PARLACEN y la integración económica con el Tratado de Integración Económica. A pesar de ello, la integración regional no ha cumplido del todo con sus objetivos, mucho menos con el principal que es promover el desarrollo social de la población.

Asimismo, Centroamérica no sólo ha sido pionera en impulsar la integración, sino que además ha sido un actor importante en la integración con otras regiones como con Europa y dentro de la misma, por ejemplo con la OEA, que es la organización de representación del continente americano; sin embargo, en la época reciente, salvo el caso de Nicaragua, y ahora Honduras, sus pilares e ideales están alineados a los intereses estadounidenses y, por tanto, a la idea de desarrollo bajo el modelo

neoliberal. Posterior a la OEA, EU propone la creación del ALCA en 1994, con la finalidad de generar un área de libre comercio en el continente y teniendo como objetivo principal la eliminación de las barreras comerciales para 2005, es decir, para hegemonizar económicamente a la región.

Como se mencionó, la alternativa al ALCA fue el ALBA ya que esta alianza representa una forma de integración no alineada al modelo de desarrollo neoliberal y es relevante para Centroamérica ya que da otra visión de desarrollo y de cómo llevar a cabo la integración. Nicaragua, es uno de los países que formó parte tanto de la OEA como del ALBA, sin embargo, posterior a los desacuerdos con EU y con la organización misma que se detonan tras el rechazo de la OEA hacia el gobierno electo de Daniel Ortega el 7 de noviembre de 2021, este Estado decidió denunciar la Carta de la OEA a finales del mismo mes y de esta manera inició su proceso de salida de la organización.

Por otro lado, Centroamérica y el Caribe tienen mecanismos de integración en conjunto como es la AEC y la CELAC, estos se desarrollan debido a la importancia que tiene Centroamérica para la región caribeña por su conexión inmediata con el Mar Caribe así como por los lazos históricos y culturales que tienen en común.

Como se definió desde el inicio de esta investigación, una integración contempla la cercanía geográfica, la historia, así como intereses y objetivos en común, la cual se debe realizar desde los aspectos económicos, políticos, sociales y culturales, respecto a esta definición podemos decir que, sí se ha llevado a cabo la integración en Centroamérica desde sus diferentes mecanismos, sin embargo, esto no quiere decir que se hayan cumplido los objetivos planteados en cada uno de ellos.

Si los objetivos de la integración se cumplieran, la seguridad en la región debería estar garantizada, la situación económica de cada uno de los países centroamericanos no arrojaría cifras tan elevadas en cuanto a desigualdad y pobreza. Pero la realidad en el TNC no ha cambiado, sigue siendo uno de los escenarios más críticos de la región, debido a la violencia creciente, el cambio climático, la pobreza y ahora los estragos de la pandemia. Según alertó la ONU es urgente la ayuda humanitaria para al menos el 30% de su población y que debido al creciente flujo migratorio hacia Norteamérica está a punto de considerarse como una crisis de lesa humanidad según la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH).

Finalmente, el objetivo central de esta investigación ha sido analizar los alcances de los procesos de integración en el desarrollo centroamericano, por lo que podemos determinar que la situación actual de Centroamérica no se ubica dentro de un panorama positivo, lo cual no es reciente, sino que tiene antecedentes como intervenciones, conflictos políticos, sociales y económicos que no han sido solucionados.

Además, los mecanismos de integración no se han llevado a cabo en su totalidad, ya que los países de la región continúan actuando desde su propia visión, si bien existe interés en la integración, en la práctica no se realiza, lo cual deja a Centroamérica como una región convulsa, con problemas estructurales y una continua dependencia hacia Estados Unidos en todos los aspectos que se podrían atender si actuaran en conjunto.

Los mecanismos antes mencionados no han garantizado el desarrollo en la región, ni mucho menos han dado respuesta a las problemáticas que la aquejan: migración, violencia, inseguridad, trata de personas, violencia de género y desapariciones forzadas. Los índices encontrados en Centroamérica permiten analizar que esta realidad no se ha logrado disminuir ni mucho menos erradicar, por el contrario, sigue presente y amenazando a la población de la región.

Lo óptimo para Centroamérica sería que los procesos de integración se enfocaran realmente en darle solución a estas graves problemáticas con la misma importancia que se le da al comercio ya que la violencia y la pobreza generan la crisis migratoria del TNC, lo cual coloca en un estado de vulnerabilidad a la mayoría de la población.

Para que la integración sea exitosa y solucione lo anterior se debería de romper la dependencia hacia Estados Unidos, es decir, que los objetivos e intereses sean dirigidos exclusivamente a los países de la región y que no responda a intereses externos. Lo ideal es que exista cooperación regional entre los Estados centroamericanos, basada en las ventajas comparativas de cada país y la reciprocidad entre ellos.

De igual forma, los Estados tendrían que cambiar su visión de desarrollo, ya que en ésta los beneficiados siempre son las potencias, dejando a Centroamérica en la

misma posición junto con todos sus problemas estructurales además que para estos países sería imposible alcanzar un desarrollo óptimo bajo los estándares neoliberales.

Si bien, el DR-CAFTA dice estar basado en el modelo de desarrollo sustentable, y lo enfatizan principalmente en su apartado medio ambiental, éste continúa siendo un acuerdo económico bajo el sistema neoliberal promoviendo y aumentando la dependencia económica de Centroamérica hacia EU y destruyendo la biodiversidad existente en la región. Es decir, hasta la actualidad no existe un mecanismo de integración que surja de Centroamérica bajo otro tipo de desarrollo que no sea neoliberal, lo cual debería ser cambiado para que la realidad de los centroamericanos pueda mejorar a partir de una integración con sentido social.

Fuentes consultadas

- Alagappa M (1995), *Regionalismo y gestión de conflictos: un marco de análisis*, Revisión de estudios internacionales, Universidad de Cambridge, Inglaterra, pp. 359 - 387 [traducción propia].
- Arámbula Alma (2008), *Parlamento Centroamericano PARLACEN*, Centro de Documentación, Información y Análisis, Dirección de Servicios de Investigación y Análisis, Subdirección de Política Exterior, México, pp.26.
- Asociación para el Avance de las Ciencias Sociales en Guatemala (AVANCSO) (1990), *Centro América en el vértice de la historia*, Cuadernos de Investigación No. 1, Guatemala, pp.52.
- Coraggio J. (1989), *Sobre la espacialidad social y el concepto de región*, El Colegio de México, Avances de Investigación, CEED. pp. 107.
- Cueva Agustín (2004), *El desarrollo del capitalismo en América y la cuestión del Estado*, Siglo XXI editores, México D.F., pp. 42.
- Cuevas Rafael (2012), *De Banana Republics a Repúblicas maquileras, la violencia en cultura en Centroamérica en tiempo de globalización neoliberal (1990-2010)*, Editorial Universidad Estatal a Distancia, San José-Costa Rica, pp. 328.
- Díaz Barrado Castor, Romero José y Morán Sagrario (2010), *Los conflictos armados de Centroamérica*, Ministerio de Defensa, Dirección General de Relaciones Internacionales, España, pp. 126.
- Espinoza Eduardo y Galdámez Catalina coord. (2019), *Informe económico regional 2018-2019*, Centro de Estudios para la Integración Económica, Guatemala, pp. 91.
- Ferrero Blanco María Dolores (2009), *Violencia y represión en el ocaso de los Somoza: las condiciones carcelarias de los presos políticos*, Historia Crítica, núm. 39, septiembre-diciembre, pp. 154-178 Universidad de Los Andes Bogotá, Colombia, pp. 178.
- Guerra Sergio (1997), *Etapas y procesos en la historia de América Latina*, Instituto de Investigaciones Histórico-Sociales, Veracruz, pp. 64.
- Guillén Arturo (2007), *La teoría latinoamericana del desarrollo. Reflexiones para una estrategia alternativa frente al neoliberalismo*, CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Buenos Aires, pp. 459-518.

- Henríquez Ureña Pedro (1980), Martí José, *Nuestra América*, Buenos Aires, Losada, pp. 244.
- López Castellanos, Nayar, coord. (2018), *Procesos migratorios en la Centroamérica del siglo XXI*, Universidad Nacional Autónoma de México, México, pp. 215.
- López, Castellanos, Nayar, coord. (2016), *Democracia y Política en la Centroamérica del siglo XXI*, La Biblioteca, UNAM, México, p.263.
- López Castellanos, Nayar, coord. (2019), *Geopolítica e integración en el Gran Caribe. Alcances y desafíos*, La Biblioteca, UNAM, México, p.311.
- Mansfield E., Milne H., (eds.) (1995), *La política económica del regionalismo*, editorial de la universidad de Columbia, Nueva York, pp. 360. [Traducción propia].
- Martínez Jorge Mario (2019), *Logros y desafíos de la integración centroamericana*, CEPAL, N° 156, Santiago, pp. 445.
- Morris Jaime (2016), “La formación de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América-Tratado Comercio de los Pueblos (ALBA-TCP) como estrategia de política exterior en Venezuela (2004-2014)”, *Revista de Relaciones Internacionales de la UNAM*, núm. 125, mayo-agosto, pp. 93-118.
- Nowalski Rowinski Jorge (2002), *Asimetrías económicas, laborales y sociales en Centroamérica. Desafíos y oportunidades*, FLACSO, Costa Rica, pp. 434.
- Pajovic S. Slobodan (2010), “El siglo XXI: la conformación de la nueva geoeconomía latinoamericana”, *Revista del CESLA*, vol. 2, núm. 13, pp. 439-454 Uniwersytet Warszawski Varsovia, Polonia.
- Programa Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible (2016), *Quinto informe Estado de la Región*, PEN CONARE, 5 edición, Costa Rica, pp. 456.
- Roitman Rosenmann Marcos (2008), *Pensar América Latina. El desarrollo de la sociología latinoamericana*, CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Buenos Aires, 2008, pp. 224.
- Rostow W. W. (1961), *Las etapas del crecimiento económico*, trad. Rubén Pimentel, Fondo de Cultura económica, México, pp. 205.
- Solís Luis Guillermo, Rojas Aravena Francisco (2006), *La integración latinoamericana, visiones regionales y subregionales*, Juricentro, Costa Rica, pp. 47.

- Villafuerte Daniel y García María del Carmen (2008), *Migraciones en el sur de México y Centroamérica*, Miguel Ángel Porrúa, México, pp. 398.

Cibergrafía:

- Asociación de Estados del Caribe, en [<https://www.eird.org/cd/acs/Espanol/SobreAEC.pdf>].
- Agrupación La Freire, en [<https://www.youtube.com/watch?v=IEACgl93LK8>].
- Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), en [<https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2017/11040.pdf>].
- Amnistía Internacional, en [<https://www.amnesty.org/es/what-we-do/disappearances/>].
- Anexo A del Tratado General de la Integración Económica Centroamericana, en [https://www.mineco.gob.gt/sites/default/files/anexo_a_tratado_general_integracion_economica_centroamericana_1996_0.pdf].
- Arroyo Madera Mario Andrés, Barrera Montes Robinson et. Al. (2014), *La globalización y la integración económica: ¿el fin a las guerras mundiales?*, Universidad de Sucre, Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, Programa de Economía, Sincelejo–Sucre, en [<https://revistas.unisucre.edu.co/index.php/rpg/article/view/156/198>].
- Asociación Centro Feminista de Información y Acción (CEFEMINA), en [<http://mujeresdeguatemala.org/wp-content/uploads/2014/06/Feminicidio-en-Centro-Ame%CC%81rica.pdf>].
- Banco Central de Honduras, en [https://www.bch.hn/download/comex/comex2019/informe_comex_12_2019.pdf?fbclid=IwAR3RWaD0aaHht8Zyyp5WtAC7IghDdSwIRAd6tJndbQibVOZ7WufcPu2zrc].
- Banco Centroamericano de Integración, en [https://www.bcie.org/fileadmin/bcie/espanol/archivos/novedades/publicaciones/informe_de_coyuntura/Centroamerica_en_la_Economia_Global_Oportunidades_de_Developmento_a_traves_del_COMERCIO.pdf].
- Banco de Guatemala, en [https://www.banguat.gob.gt/inc/ver.asp?id=%2Festaeco%2Fceie%2FCG%2F2019%2Fnota_comercio_mensual.htm&e=143802&fbclid=IwAR1BrFMqi30DwJxC3J7kXEFF2mtsOuUNtHjaAbGjera0IKzw_g0OqUi6WqE].

- Banco Mundial, en [https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/Publicaciones/2011/7598.pdf].
- Beas García Christian Nash (2017), “México como país de tránsito: Migrantes provenientes del Triángulo Norte de Centroamérica”, El Colegio de la Frontera Norte, p. 3, en: [https://www.researchgate.net/publication/326410474_Mexico_como_pais_de_transito_Migrantes_provenientes_del_Triangulo_Norte_de_Centroamerica]. CEPAL, en [http://www.cvc.com.ve/docs/2016219125556100%20%C3%B1os%20del%20canal%20de%20panama.pdf].
- Blanco Miranda Vera Judith (2012), “Apuntes críticos al Tratado Marco De Seguridad Democrática de Centro América”, Universidad de la Costa, en [https://repositorio.cuc.edu.co/handle/11323/1458].
- Bolívar Simón (1815), “Carta de Jamaica”, en [http://www.cpihts.com/PDF/Simon%20Bolivar.pdf].
- Bouzas Roberto (2009), “Apuntes sobre el estado de la integración regional en América Latina”, Red Mercosur, Washington DC, en [https://idl-bnc-idrc.dspacedirect.org/bitstream/handle/10625/47475/IDL-47475.pdf?fbclid=IwAR05CbKs5Ky_6sQ_ptvK1oqW0nk2b-L28_xlbfxajb_lysTWWI8rX6-hwE0].
- Bresser-Pereira Luiz Carlos (2019), “Modelos de estado desarrollista”, CEPAL, en [http://www.bresserpereira.org.br/papers/2019/350-Modelos-de-estado-desarrollista-CEPAL.pdf].
- Briceño José (2018), “Razón de ser de la integración y conceptualización de un nuevo marco teórico de la integración de América Latina y el Caribe”, en [https://global.juri-dileyc.com/wp-content/uploads/sites/7/2018/09/DEI-6.-Jos%C3%A9-Brice%C3%B1o-Ruiz.pdf].
- Bruckmann Mónica, trad., Dos Santos Theotonio (2002), “Teoría de la dependencia. Balance y perspectivas”, Plaza y Janés, México, en [http://ru.iiec.unam.mx/3099/1/TeoDep.pdf].
- Caballeros Rómulo (2008), “Centroamérica: los retos del Acuerdo de Asociación con la Unión Europea”, CEPAL, en [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/4881/1/S0800514_es.pdf].
- Calvento Mariana (2006), “Fundamentos teóricos del neoliberalismo: su vinculación con las temáticas sociales y sus efectos en América Latina”, *Convergencia*, vol.13 no.41 Toluca, en

[http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-14352006000200002].

- Carrera Espinosa Carolina (2020), “La intervención norteamericana en Chile, el golpe de Estado y la dictadura militar”, *Revista Entretextos* No. 34, en [<https://revistasacademicas.iberoleon.mx/index.php/entretextos/article/view/7>].
- Castro Fidel (1992), “Discurso pronunciado en la Conferencia de Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, Río de Janeiro”, Brasil, en [<https://www.youtube.com/watch?v=HQqXkTdv0MU&t=48s>].
- CELAC, “Estados Miembros” en [<http://s017.sela.org/celac/estados-miembros/>].
- Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques, en [<https://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/parlacen>].
- Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques (2018), “Organización de los Estados Americanos (OEA)”, Senado de la República, en [https://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/docs/F_OEA.pdf].
- Centro de Estudios Miguel Enriquez, “La Escuela de las Américas”, Archivo Chile, en [http://www.archivochile.com/Imperialismo/escu_ameri/USescamerica0004.pdf].
- CEPAL (1996), “América Latina y el Caribe quince años después la década perdida a la transformación económica 1980-1995” Fondo de Cultura Económica, en [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/2003/1/S33898N962A_es.pdf].
- CEPAL (2014), “Integración regional: hacia una estrategia de cadenas de valor inclusivas”, Naciones Unidas, Chile, en [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/36733/1/S2014216_es.pdf].
- CEPAL (2019), “Feminicidio”, Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe, en [<https://oig.cepal.org/es/indicadores/feminicidio>].
- Comité Consultivo del Sistema de la Integración Centroamericana (2007), “Propuesta estratégica para orientar el desarrollo y la integración centroamericana”, CC-SICA, Managua, en

[file:///C:/Users/maris/Downloads/Estrategica%20para%20orientar%20el%20desarrollo%20y%20la%20integracion%20centroamericana.pdf].

- Comité de Familiares de Detenidos Desaparecidos en Honduras en [https://reliefweb.int/sites/reliefweb.int/files/resources/380476417-Informe-COFADEH-2018-sobre-desapariciones-forzadas-en-Honduras.pdf].
- Comisión Internacional sobre Personas Desaparecidas, en [https://www.icmp.int/es/the-missing/].
- Conejo Luis (2018), “Divisiones bananeras y memoria: Un acercamiento al legado de las ciudades bananeras de la United Fruit Company En Centroamérica Durante El Siglo XX”, Universidad Nacional de Costa Rica, *Revista de Historia* en [https://www.revistas.una.ac.cr/index.php/historia/article/view/11288/15322].
- Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana, “Política educativa centroamericana, PEC 2013-2030” SICA, en [https://ceccsica.info/sites/default/files/docs/PEC%202013-2030%20ESPANOL.pdf].
- Cortez Sosa Chaleene (2016), “Tendencias de la migración intrarregional en Centroamérica”, *Revista Latinoamericana de Derechos Humanos*, Número monográfico extraordinario 2016. Tendencias de las migraciones (EISSN: 2215-4221), en [https://www.revistas.una.ac.cr/index.php/derechoshumanos/article/view/9131/11166].
- CPALSTAT (2019), en [https://estadisticas.cepal.org/cepalstat/perfilesNacionales.html?idioma=spanish].
- De Francisco Andrés (1994), “Del ideal socialista a la teoría del socialismo”, *Revista de Estudios Políticos*, en [https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/27280.pdf].
- Díaz María Paz (2010), “Perspectivas del nuevo regionalismo latinoamericano desde el enfoque de los acuerdos ‘sur-norte’: *Análisis de la experiencia mexicana*”, Universidad Complutense de Madrid, Madrid, en [https://eprints.ucm.es/12075/1/T32683.pdf].

- Directorio de organismos, instituciones y agencias intergubernamentales latinoamericanas y caribeñas en [<http://directorio.sela.org/listado-de-organismos/alba-tcp.aspx>].
- DR-CAFTA, en [<http://www.caftadrenvironment.org/spanish/index.htm>].
- DR-CAFTA, en [<http://www.caftadr-environment.org/es/biodiversidad-conservacion/>].
- Espinosa Hernández Nadia, “Canal de Panamá y Neutralidad”, Revista de Relaciones Internacionales Nro. 17, UNLP, Argentina, en [https://www.iri.edu.ar/revistas/revista_dvd/revistas/R17/Ri17-ees.htm].
- Excelsior (2011), “Nace la CELAC, el rival de la Organización de Estados Americanos” en [<https://www.excelsior.com.mx/2011/12/03/global/790712>].
- Fernández José Antonio, “El proceso de la Independencia y la República Federal (1821-1842)” en *Historia del Istmo centroamericano Tomo II*, Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana, en [http://memoriacentroamericana.ihnca.edu.ni/uploads/media/historia_istmo_tomo2.pdf].
- Flores Manuel Antonio (2017), “Migración el Triángulo Norte hacia EE. UU”, *Revista de Población y Desarrollo: Agronautas y Caminantes*, México, en [<https://doi.org/10.5377/pdac.v12i0.3098>].
- FUNPADEM (2017), “Tasas de homicidios en Centroamérica del 2006 al 2016: Balance de una década”, en [<https://pensandodesdecentroamerica.wordpress.com/2017/01/19/tasas-de-homicidios-en-centroamerica-del-2006-al-2016-balance-de-una-decada/>].
- Franco Andrés y Robles Francisco (1995), “Integración: un marco teórico”, Relaciones Internacionales Universidad Javeriana, Colombia, en [<https://revistas.uniandes.edu.co/doi/pdf/10.7440/colombiaint30.1995.01>].
- García Salvador (1993), “América Latina y Estados Unidos, Autonomía y Hegemonía”, en [<https://revistamarina.cl/revistas/1993/5/sgarciab.pdf>].
- Gobierno de El Salvador, en [https://www.bcr.gob.sv/comex/ce_comercio_exterior.php].
- Gobierno de Guatemala, en [https://www.mineco.gob.gt/sites/default/files/Integracion%20y%20comercio%20exterior/gua-estados_unidos_de_america_6_1_0.pdf].

- Gobierno de la República de Ecuador, en [<https://www.aduana.gob.ec/alianza-bolivariana-para-los-pueblos-de-nuestra-america-alba-tcp/#:~:text=La%20Alianza%20Bolivariana%20para%20los,la%20justicia%20y%20la%20cooperaci%C3%B3n>].
- Gómez Carlos, “El desarrollo sostenible: conceptos básicos, alcance y criterios para su evaluación”, UNESCO, Cuba, en [<http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/FIELD/Havana/pdf/Cap3.pdf>].
- Gómez Nora (2017), “La epidémica violencia Centroamericana”, La Gaceta, en [<https://gaceta.es/blogs/inteligencia-seguridad/la-epidemica-violencia-centroamerica-20171207-1317>].
- González Díaz Marco (2019), “La guerra patria centroamericana, el conflicto en el que Costa Rica lideró a sus países vecinos frente a la invasión de los filibusteros estadounidenses”, Centroamérica cuenta BBC Mundo, en [<https://www.bbc.com/mundo/noticias-48112381>].
- Grupo Apoyo Mutuo (2018), “Informe sobre desapariciones en Guatemala durante 2003-2018” en, [https://issuu.com/grupodeapoyomutuogt/docs/informe_desapariciones_2003-2017_y_].
- Guerra Vilaboy Sergio (1997), “Etapas y procesos en la historia de América Latina”, Instituto de Investigaciones Histórico- Sociales de la Universidad Veracruzana, *Cuaderno de trabajo 2*, Veracruz, en [http://biblioteca.clacso.edu.ar/Mexico/iih-s-uv/20170608043740/pdf_473.pdf].
- Guevara Rolando (2003), “Centroamérica: integrándose hacia el futuro”, en *La integración centroamericana: realidad y perspectivas*, Comisión Europea, Bélgica, en [<https://eulacfoundation.org/es/system/files/La%20integracion%20centroamericana.%20Realidad%20y%20perspectivas.%20El%20proceso%20de%20integraci%C3%B3n%20centroamericano%20y%20el%20papel%20de%20la%20Unión%20Europea.pdf>].
- Herrera Mario (2019), “Homicidios en Centroamérica: hacia una mejor comprensión de las tendencias, causas y dinámicas territoriales: informe final de investigación”, San José, C.R. PEN, en [<http://hdl.handle.net/20.500.12337/7786>].

- Hurrell Andrew (1995), “Explicando el resurgimiento del regionalismo en la política mundial”, en *Revisión de estudios internacionales*, Vol. 7, No. 1 - Vol. 40, No. 5, editorial de la Universidad de Cambridge, Inglaterra, en [https://www.jstor.org/stable/20097421?seq=3#metadata_info_tab_contents]. [Traducción propia].
- InSight Crime, en [<https://es.insightcrime.org/noticias/analisis/balance-homicidios-2019>].
- Instituto Nacional de Electrificación (2020), SIEPAC, “El sistema de interconexión eléctrico que impulsó el desarrollo energético en Centroamérica”, Nicaragua, en [<http://www.inde.gob.gt/blogs/siepac-el-sistema-de-interconexion-electrico-que-impulso-el-desarrollo-en-centroamerica/>].
- J. Dodd Thomas (1985), “La Corte de Justicia Centroamericana, 1907-1818: su legado, la defensa de derechos individuales”, *Revista de Historia (Heredia)*, N°. 12-13, en [<https://www.revistas.una.ac.cr/index.php/historia/article/view/3190/3049>].
- Jiménez Diego, (2013), “Homicidios en Centroamérica”, *La Nación*, en [[https://www.nacion.com/el-mundo/politica/homicidios-en-centroamerica-se-duplicaron-pese-a-mas-policias/S2SKXXUEMNAPTIQYSWTKON7VQE/story/#:~:text=Del%202000%20al%202011%20se,%2C%20El%20Salvador%20y%20Guatemala\).&text=Mientras%20Panam%C3%A1%20ten%C3%ADa%20352%20efectivos,cifra%20era%20de%20167%2C6](https://www.nacion.com/el-mundo/politica/homicidios-en-centroamerica-se-duplicaron-pese-a-mas-policias/S2SKXXUEMNAPTIQYSWTKON7VQE/story/#:~:text=Del%202000%20al%202011%20se,%2C%20El%20Salvador%20y%20Guatemala).&text=Mientras%20Panam%C3%A1%20ten%C3%ADa%20352%20efectivos,cifra%20era%20de%20167%2C6)].
- Kaiser Bazán Dominador (2000), “Canal de Panamá, una obra de ingeniería y su historia”, *Revista de Obras Públicas*, No. 3.394, en [http://ropdigital.ciccp.es/pdf/publico/2000/2000_enero_3394_05.pdf].
- Kincaid A. Douglas, Bulmer-Thomas Víctor (2001), “Centroamérica 2020: hacia un nuevo modelo de desarrollo regional”, *FLACSO*, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Costa Rica, en [http://biblioteca.clacso.edu.ar/Costa_Rica/flacso-cr/20120815035247/cuaderno121.pdf].
- López Gerardo, “El Mercado Común Centroamericano”, *Mediterráneo Económico*, Universidad de Sinaloa, México, en [<https://www.publicacionescajamar.es/publicacionescajamar/public/pdf/publicaciones-periodicas/mediterraneo-economico/22/22-385.pdf>].

- López Ricalde Carlos David; López-Hernández Eduardo Salvador; Ancona Peniche Ignacio (2005), “Desarrollo sustentable o sostenible: una definición conceptual”, *Horizonte Sanitario*, vol. 4, núm. 2, mayo-agosto, Universidad Juárez Autónoma de Tabasco Villahermosa, México, en [<https://www.redalyc.org/pdf/4578/457845044002.pdf>].
- Luzárraga Francisco y Cornago Noé (1998), “El nuevo regionalismo y reestructuración del sistema mundial”, *Revista Española de Derecho Internacional*, Vol. 50, No. 1, en [https://www.jstor.org/stable/44297528?read-now=1&seq=6#page_scan_tab_contents].
- Manjarrez Everardo (2006), “Mercado Común Centroamericano. Integración y desarrollo en América Latina”, UNAM, México, en [<http://132.248.9.195/pd2007/0609213/Index.html>].
- Martí José (1891), “Nuestra América”, p. 1, en [<http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/osal/osal27/14Marti.pdf>].
- Martínez Fernando (1990), “El socialismo cubano: Perspectivas y desafíos”, Estudios Latinoamericanos, UNAM, México, en [<http://revistas.unam.mx/index.php/rel/article/view/47658/42862>].
- Martínez Rubí y Soto Ernesto (2012), “El Consenso de Washington: la instauración de las políticas neoliberales en América Latina”, *Scielo*, México, en [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-77422012000100003].
- Mata Héctor y Cordero Martha (2009), “El Acuerdo de Asociación Económica entre Centroamérica y la Unión Europea: viabilidad, avances y perspectivas”, CEPAL, México, en [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/4890/S2009362_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y].
- Ministerio de Comercio Exterior Costa Rica, “Análisis sobre el Comercio Exterior e IED en Costa Rica: en 2019”, Costa Rica, en [<http://www.comex.go.cr/media/8088/ana-lisis-sobre-la-evolucion-del-comercio-exterior-e-ied-en-costa-rica-2019final.pdf>].
- Molina Silvia Elena (2019). “El contexto geopolítico en el pensamiento de Francisco Morazán”, *Diálogos Revista Electrónica de Historia*. 20 (1), 20-33, en: [<https://dx.doi.org/10.15517/dre.v20i1.33610>].

- Molina Theissen Ana Lucrecia (1988), “La desaparición forzada de personas en América Latina”, Asociación Centroamericana de Familiares de Detenidos-Desaparecidos, en [<https://www.corteidh.or.cr/tablas/a12028.pdf>].
- Moreno Juan Carlos, Pérez Esteban y Ruíz Pablo (2004), “El Consenso de Washington: aciertos, yerros y omisiones”, *Scielo*, México, en [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-76532004000200006].
- Moreno Raúl (2008), “Los impactos del CAFTA-DR en la vida de las personas, los DESC y la soberanía de los pueblos centroamericanos: casos: El Salvador y Nicaragua”, CEI, CLACSO, Managua, en [<http://biblioteca.clacso.edu.ar/Nicaragua/cei/20120809034833/cafta.pdf>].
- Mujica Norbis & Rincón Sorayda (2010), “El concepto de desarrollo: posiciones teóricas más relevantes”, *Revista Venezolana de Gerencia*, en [http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1315-99842010000200007&lng=es&tlng=es].
- Murillo Hugo (1985), “La intervención norteamericana en Guatemala en 1954. Dos interpretaciones recientes”, *Anuario de Estudios Centroamericanos*, Universidad de Costa Rica, en [<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5075978.pdf>].
- Murillos Zamora Carlos (2020), “Políticas públicas de Costa Rica en materia de migración y temas de seguridad relacionados” en Loreto Correa, *La Migración Intrarregional en América Latina. Sociedad, legislación y desafíos en un mundo complejo*, CLACSO, ediciones UNAULA, en [<https://www.clacso.org/wp-content/uploads/2021/05/La-migracion-intrarregional.pdf>].
- Naciones Unidas (2010), “Convención Internacional para la protección de todas las personas contra las desapariciones forzadas”, en [<https://www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/ConventionCED.aspx>].
- Naciones Unidas, “Objetivos del Desarrollo Sostenible”, en [<https://www.onu.org.mx/agenda-2030/objetivos-del-desarrollo-sostenible/>].
- Naciones Unidas (2000), “Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños, que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional”, en [https://www.ohchr.org/documents/professionalinterest/protocoltraffickinginpersons_sp.pdf].

- Observatorio Político Dominicano, en [\[http://www.opd.org.do/index.php/analisis-poder-legislativo/735-el-parlamento-centroamericano-parlacen-composicion-y-atribuciones\]](http://www.opd.org.do/index.php/analisis-poder-legislativo/735-el-parlamento-centroamericano-parlacen-composicion-y-atribuciones).
- OEA, “Tratado de libre comercio entre la República Dominicana-Centroamérica y los Estados Unidos”, en [\[http://www.sice.oas.org/Trade/CAFTA/CAFTADR/chapter1_5s.asp\]](http://www.sice.oas.org/Trade/CAFTA/CAFTADR/chapter1_5s.asp).
- Oficina de Estudios Económicos, en [\[https://www.mincit.gov.co/CMSPages/GetFile.aspx?guid=b0fa207a-fe26-46f1-8580-5ac6e714d2ef&fbclid=IwAR35qgSiQveBftSNSwUpcUWUoJPNNsAw0Z-k5UYtu-Jmo4yuxA3jks4PdUQ\]](https://www.mincit.gov.co/CMSPages/GetFile.aspx?guid=b0fa207a-fe26-46f1-8580-5ac6e714d2ef&fbclid=IwAR35qgSiQveBftSNSwUpcUWUoJPNNsAw0Z-k5UYtu-Jmo4yuxA3jks4PdUQ).
- Oficina de Estudios Económicos, en [\[https://www.mincit.gov.co/CMSPages/GetFile.aspx?guid=fd8bbdc4-851b-4280-b723-3946bd8a2063\]](https://www.mincit.gov.co/CMSPages/GetFile.aspx?guid=fd8bbdc4-851b-4280-b723-3946bd8a2063).
- Oficina Regional Convenio Violencia y Trata para Centroamérica Save the Children (2012), “Violencia y trata de personas en Centroamérica, oportunidades de intervención regional”, Managua: Save the Children, [\[http://www.aecid.sv/wp-content/uploads/2013/07/EstudioViolencia.pdf\]](http://www.aecid.sv/wp-content/uploads/2013/07/EstudioViolencia.pdf).
- ONUDC, en [\[https://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/tip/2021/GLOTiP_2020_Chapter6.pdf\]](https://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/tip/2021/GLOTiP_2020_Chapter6.pdf).
- Ordóñez Jorge Alberto (2014), “Teorías del desarrollo y el papel del Estado: Desarrollo humano y bienestar, propuesta de un indicador complementario al Índice de Desarrollo Humano en México. Política y gobierno”, en [\[http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-20372014000200006\]](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-20372014000200006).
- Ortega Saavedra Daniel, “Adhesión de Nicaragua al ALBA”, Nicaragua, en [\[https://www.albatcp.org/acta/adhesion-de-nicaragua-al-alba/\]](https://www.albatcp.org/acta/adhesion-de-nicaragua-al-alba/).
- Palacio Eduardo (1990), “Una década perdida para América Latina”, Universidad de los Andes, en [\[https://revistas.uniandes.edu.co/doi/pdf/10.7440/colombiaint9.1990.01\]](https://revistas.uniandes.edu.co/doi/pdf/10.7440/colombiaint9.1990.01).
- Parlamento Centroamericano, en [\[http://www.parlacen.int/Portals/0/Language/espanol2016-18.pdf\]](http://www.parlacen.int/Portals/0/Language/espanol2016-18.pdf).

- Proyecto Mesoamérica, en [\[http://www.proyectomesoamerica.org/index.php/acerca-delpm/proyecto-mesoamerica\]](http://www.proyectomesoamerica.org/index.php/acerca-delpm/proyecto-mesoamerica).
- PNUD, en [\[http://hdr.undp.org/sites/default/files/hdr_2010_es_complete_reprint.pdf\]](http://hdr.undp.org/sites/default/files/hdr_2010_es_complete_reprint.pdf).
- PNUD, en [\[http://hdr.undp.org/sites/default/files/hdr_2019_overview_-_spanish.pdf\]](http://hdr.undp.org/sites/default/files/hdr_2019_overview_-_spanish.pdf).
- Proyecto de Integración y Desarrollo Mesoamérica, en [\[http://www.proyectomesoamerica.org/index.php/acerca-delpm/proyecto-mesoamerica/antecedentes\]](http://www.proyectomesoamerica.org/index.php/acerca-delpm/proyecto-mesoamerica/antecedentes).
- Proyecto de Integración y Desarrollo Mesoamérica, en [\[http://www.proyectomesoamerica.org/index.php/ejes-de-trabajo/eje-economico/facilitacion-comercial-y-competividad\]](http://www.proyectomesoamerica.org/index.php/ejes-de-trabajo/eje-economico/facilitacion-comercial-y-competividad).
- Proyecto de Integración y Desarrollo Mesoamérica, en [\[http://www.proyectomesoamerica.org/index.php/ejes-de-trabajo/eje-economico/transporte\]](http://www.proyectomesoamerica.org/index.php/ejes-de-trabajo/eje-economico/transporte).
- Proyecto Mesoamérica, en [\[http://www.proyectomesoamerica.org/index.php/acerca-delpm/proyecto-mesoamerica/antecedentes\]](http://www.proyectomesoamerica.org/index.php/acerca-delpm/proyecto-mesoamerica/antecedentes).
- Reyes José Francisco (2018), “Dependencia y neoliberalismo en América Latina y México”, *Ola Financiera*, Vol. 11 (No. 29) Enero-abril, en [\[http://www.olafinanciera.unam.mx/new_web/29/pdfs/PDF29/ReyesOlaFinanciera29.pdf?fbclid=IwAR1_8yl3R1Muupij0mNVI0gLzrtVG2UkVvnPMJM3ea7Y9mqUvQN7LJ4syME\]](http://www.olafinanciera.unam.mx/new_web/29/pdfs/PDF29/ReyesOlaFinanciera29.pdf?fbclid=IwAR1_8yl3R1Muupij0mNVI0gLzrtVG2UkVvnPMJM3ea7Y9mqUvQN7LJ4syME).
- Rincón Sánchez Patricia (2004), “El Neoliberalismo en América Latina: un análisis comparativo entre México y Chile”, UNAM, en [\[http://132.248.9.195/ppt2004/0331990/Index.html\]](http://132.248.9.195/ppt2004/0331990/Index.html).
- El país, en [\[https://verne.elpais.com/verne/2020/02/06/mexico/1580950481_339012.html\]](https://verne.elpais.com/verne/2020/02/06/mexico/1580950481_339012.html).
- Serrano Oyarzún Lorena (2008), “Sobre la naturaleza de la integración regional: teorías y debates”. *Rev. cienc. polít*, vol.28, n.2, Instituto de Ciencia Política, Pontificia Universidad Católica de Chile, Chile, en

[https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-090X2008000200004&lng=es&nrm=iso].

- Segovia Alexander (2005), “Integración real y grupos de poder económico en América Central: Implicaciones para la democracia y el desarrollo de la región”, Fundación Friedrich Ebert, San José, Costa Rica, en [<https://library.fes.de/pdf-files/bueros/fesamcentral/07598.pdf>].
- SICA, en [https://www.sica.int/preguntas/cuales-son-las-bases-del-modelo-de-seguridad-democratica_1_14953.html#:~:text=El%20modelo%20de%20Seguridad%20Democr%C3%A1tica,el%20terrorismo%20y%20el%20tr%C3%A1fico].
- SICA, en [https://www.sica.int/esca/esca_breve.aspx].
- SICA, en [<https://www.sica.int/odeca>].
- SICA, en [<https://www.sica.int/organos/parlacen>].
- SICA, en [<https://www.sica.int/breve>].
- SICA, en [<https://www.sica.int/region/cifras>].
- SICA, en [<https://www.sica.int/ocam/vuca>].
- SICA, en [<https://www.sica.int/ocam/ca4>].
- SICA, en [<https://www.sica.int/ocam/ejes>].
- SICA, en [<https://www.sica.int/esca/vista>].
- SICA, en [https://www.sica.int/noticias/buscan-fortalecer-la-investigacion-criminal-en-la-region_1_118552.html].
- SICE, en [http://www.sice.oas.org/tpd/cacm_eu/cacm_eu_s.asp].
- Spicker Paul, Alvarez Leguizamón Sonia y Gordon David, “Teoría de la dependencia”, CLACSO, en [<http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/clacso/crop/glosario/t.pdf>].
- SIECA, en [<https://www.sieca.int/index.php/integracion-economica/integracion-economica/estado-actual-del-proceso-de-integracion/estado-actual-de-la-integracion-economica/>].
- SRE, en [<https://www.gob.mx/sre/acciones-y-programas/sistema-de-la-integracion-centroamericana-sica>].
- Sutori, en [<https://www.sutori.com/item/mapa-de-la-que-fue-la-republica-federal-de-centroamerica>].
- Terzago Cuadros Jorge (2005), “Alfred Thayer Mahan (1840-1914). Contraalmirante U.S. Navy, su contribución como historiador, estrategia y

geopolítico”, Diplomado de Relaciones Internacionales Universidad Viña Del Mar, p. 19, en [<http://www.cialc.unam.mx/pdf/mahan.pdf>].

- Torres Rivas Edelberto (2010), “Las democracias malas de Centroamérica”, Revista Nueva Sociedad No. 226, p. 6, en [<https://nuso.org/articulo/las-democracias-malas-de-centroamerica-para-entender-lo-de-honduras-una-introduccion-a-centroamerica/>].
- Toussaint Mónica (2007), “Centroamérica: Entre la guerra y la paz, del Pacto de Corinto a los Acuerdos de Esquipulas”, *Scielo*, México, en [<http://www.scielo.org.mx/pdf/latinoam/n45/2448-6914-latinoam-45-157.pdf>].
- Tratado de libre comercio entre la República Dominicana-Centroamérica y los Estados Unidos, en [http://www.sice.oas.org/trade/cafta/caftadr/chapter1_5s.asp].
- Trucco Florencia, Rathi Anusha (2021). “Nicaragua anuncia su “retiro definitivo” de la OEA“, CNN, en [<https://cnnespanol.cnn.com/2021/11/19/nicaragua-retiro-definitivo-oea-orix/>].
- Urrutia Leal María José (2008), “Las tendencias globales sobre seguridad y su influencia en la implementación del tratado marco de seguridad democrática para la definición de la política de seguridad nacional en Guatemala”, Guatemala, pág. 141, en [<http://polidoc.usac.edu.gt/digital/cedec5637.pdf>].
- Vargas Araya Armando (2013), “La defensa de la dignidad de Centroamérica en 1856 y 1857”, Secretaría General del Sistema de la Integración Centroamericana, en [<https://www.sica.int/Consulta/Noticia.aspx?idn=77536&idm=1>].
- Vargas Hernández José (2007), “Liberalismo, Neoliberalismo, Postneoliberalismo”, Revista Mad. Revista del Magíster en Análisis Sistemico Aplicado a la Sociedad, Facultad de Ciencias Sociales, Santiago, Chile, en [<https://www.redalyc.org/pdf/3112/311224745004.pdf>].
- Vázquez Barke Gabriela (2014), “Historia mínima de Centroamérica”, n.88, en [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0186-03482014000100010].
- Vázquez Guillermo (2011), “Nacimiento y ocaso de la Federación de Centro América: entre la realidad y el deseo”, Universidad Rey Juan Carlos, Revista Complutense de Historia de América, en [<https://revistas.ucm.es/index.php/RCHA/article/view/38248>].

- Veltmeyer Henry (2010), “Una sinopsis de la idea de desarrollo. Migración y desarrollo”, en [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-75992010000100002].
- Willy Soto (2014), “Del sueño unitario a la fragmentación: la República Federal de Centroamérica (1823-1838)” en Centroamérica: Casa Común e Integración Regional, Universidad Nacional de Costa Rica-CSUCA, San José, Costa Rica, en [http://www.lakis.or.kr/upload/userFile/2015/6/3/Centroam%C3%A9rica_Casa_Com%C3%BAn_e_Integraci%C3%B3n_Regional.pdf#page=17].
- Zabalo Arena Patxi, Bidaurratzaga Aurre Eduardo y Colom Jaén Artur (2019), “Implicaciones para América Central del Acuerdo de Asociación con la Unión Europea”, n.º 123 DOI: doi.org/10.24241/rcai.2019.123.3.225, en [<https://www.raco.cat/index.php/RevistaCIDOB/article/download/362152/456706>].